



2019

# INFORME DE GESTIÓN



Sector  
Comercio  
Industria y  
Turismo



# Contenido

- Presentación ..... 3
- El Ministerio..... 7
- Entorno competitivo: Crear condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial.....13
  - Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios .....16
  - Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable.....17
  - Medidas de Facilitación del Comercio ..... 19
  - Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad .....23
- Productividad e Innovación: Aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial .....26
  - Intervenciones que dinamizan la productividad en el país.....27
  - Fomento a la innovación empresarial.....31
  - Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación.....38
- Inversión: Atraer inversión de impacto para el país ..... 40
  - Atracción de megaproyectos de inversión de alto impacto .....41
  - Portafolio de instrumentos para atracción de inversión .....42
  - Zonas Francas (ZF) .....45
  - Estrategia regiones.....46
  - Nuevos incentivos tributarios .....47
- Emprendimiento y formalización: Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad .....50
  - Estrategia de formalización fortalecida .....50
  - Emprendimiento para todos.....55
  - Apoyo financiero para el emprendimiento.....57
  - Otros instrumentos de fortalecimiento al emprendimiento .....58
  - Economía Naranja .....65
  - Turismo Nuevo Petróleo.....72
  - Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos .....82
- Fortalecimiento Institucional: Mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país..... 91
  - Talento Humano..... 91



Direccionamiento estratégico y planeación.....	93
Gestión con valores para resultados.....	97
Evaluación por resultados.....	104
Control interno.....	107
Información y comunicación.....	107
Gestión del conocimiento e innovación.....	109

## Presentación

El Sector Comercio, Industria y Turismo promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, ejecución y coordinación de políticas y programas.

Tal como se estableció en la plataforma estratégica sectorial, el Ministerio se ha propuesto contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), promoviendo sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía dinámica, incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

Así, el MinCIT junto con las entidades del sector ha formulado y puesto en marcha tres (3) lineamientos de política que se enmarcan en el PND y se articulan en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022:

- Política Colombia Exporta
- Plan Sectorial de Turismo
- Política Nacional Industrial

En este contexto, las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, bajo la tutela del Ministerio, vienen desarrollando estrategias para atender los retos establecidos en el PND con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el marco de los seis (6) ejes que estructuran el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: (i) Entorno Competitivo, (ii) Productividad e Innovación, (iii) Inversión, (iv) Emprendimiento y Formalización, (v) Nuevas Fuentes de Crecimiento y (vi) Fortalecimiento Institucional, obteniendo resultados importantes que han permitido mejoras significativas en varios de los indicadores estratégicos para el sector.

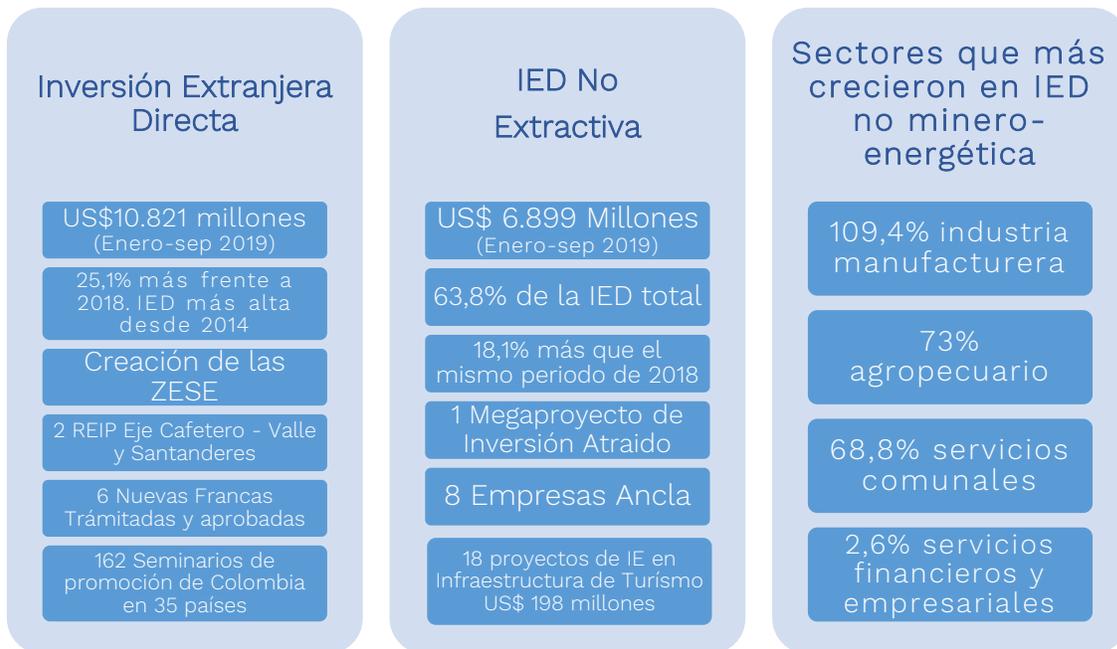
En 2019 se destaca de la gestión del Ministerio y las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo, los siguientes logros:



### 1. Colombia más competitiva

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de 5 posiciones en apertura de Negocios. Puntaje 87/100 sobre 100</li> </ul> <p><b>Doing Business</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4to país más competitivo de America Latina (WEF)</li> </ul> <p><b>Indice WEF</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de 7 posiciones en el Índice de Competitividad de viajes y Turismo WEF (55/140)</li> </ul> <p><b>WEF Turismo</b></p> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El país gana 3 posiciones en el Índice Global de Competitividad 2019 (57/141)</li> </ul> <p><b>IGC</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Casillas arriba en el Índice de Competitividad Integrada del Instituto para el Desarrollo Gerencial 2019(52/63)</li> </ul> <p><b>IMD</b></p> 	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 meses de facilitación del comercio: 210 acciones de mejora.</li> </ul> <p><b>Facilitación de Comercio</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior con la SIC y la DIAN</li> </ul> <p><b>VUCE</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaneo de carga de exportación al ingreso de los puertos sin cobros</li> </ul> <p><b>Trámites de exportación</b></p> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 31 Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación formuladas</li> </ul> <p><b>Competitividad e Innovación</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.851 Intervenciones en 2019., \$87.000 millones en ahorros</li> </ul> <p><b>Estado Simple Colombia Ágil</b></p> 	

## 2. Colombia cada vez más atractiva para la inversión extranjera



## 3. Colombia formal y emprendedora



### FOMALIZACIÓN EMPRESARIAL

- 5 Cámaras de Comercio con Ventanilla Unica Empresarial (VUE) implementada
- 42.000 empresas creadas a través de la VUE
- Reducción del Costo de la tarifa de registro de la matrícula mercantil
- 15.300 Nuevos prestadores de servicios inscritos en RNT



### FOMENTO Y FINANCIACIÓN

- 1.322 intervenciones en Fábricas de Productividad
- \$ 5,3 billones desembolsados en créditos beneficiando a 100.000 empresas de 32 departamentos
- \$14,98 billones en garantías para facilitar créditos a 220.480 empresarios
- Nueva Clasificación de tamaño empresarial (Decreto 957 de 2019)



### EMPRENDIMIENTO

- 8.857 Mipymes acompañadas con estrategias de Desarrollo Empresarial
- 508 emprendimientos dinámicos acelerados
- 218 empresas de participación femenina acompañadas por en Aldea
- 394 microempresas apoyadas beneficiando 6.964 personas, 4.421 de ellas víctimas

#### 4. Colombia con resultados sin precedentes en turismo



3,9 millones de visitantes no residentes de enero a noviembre de 2019. 5,4% más que 2018

57,9% de Ocupación Hotelera (enero-noviembre de 2019). La más alta de los últimos 15 años

17 Nuevas rutas aéreas y 39 frecuencias. 26 aerolíneas que conectan con 27 países

1.173 frecuencias semanales directas.



30 Proyectos de Infraestructura Turística ejecutados (\$211.321 millones)

1.229 Prestadores Certificados

19 destinos turísticos sostenibles

4 Playas bandera azul y 2 certificadas en NTSTS 001-2



115 Agencias Certificadas en Normas Técnicas de Turismo de Aventura

Más de 230.000 estudiantes y 3.750 docentes en 250 colegios amigos del Turismo.

\$103.000 millones en créditos para 4.600 empresas del Sector Turismo a través de Bancóldex. \$40.000 millones adicionales en líneas de crédito con tasa preferencial

446 seminarios en más de 75 municipios de los 32 departamentos

El documento que se presenta a continuación contiene los principales resultados de la gestión del MinCIT y de las entidades que conforman el sector para 2019, a la luz de lo establecido en su plan estratégico y da cuenta de los logros más significativos alcanzados en la vigencia. Para el efecto, el informe comienza con un marco conceptual que resume el foco estratégico del Ministerio, a continuación, resume el aporte del sector frente a los objetivos de desarrollo sostenible, para dar paso así a los resultados enmarcados en cada uno de los ejes del plan estratégico.

## El Ministerio

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.(Art. 1 Decreto 210 de 2003)

Su misión, visión y principios éticos son:

### Misión



El MinCIT promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

### Visión



El MinCIT será reconocido en 2030 como la entidad que lidera la transformación productiva del país, apoyando la construcción de un Estado ágil que promueve el emprendimiento, la formalización, la innovación y la productividad, facilita el comercio y la inversión, fomenta nuevas fuentes de crecimiento y el aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos y desarrolla el potencial turístico del país, con enfoque regional, contribuyendo a la generación de empleo, al incremento del producto interno bruto, a la legalidad y a la equidad en Colombia.

### Principios éticos



Los principios y valores que rigen al Ministerio fueron acordados por todos sus servidores y se encuentran consignados en el Código de Ética, el cual define el carácter ético de la entidad y establece las declaraciones explícitas sobre las conductas de sus servidores. El Código se compone de los siguientes acuerdos y compromisos:



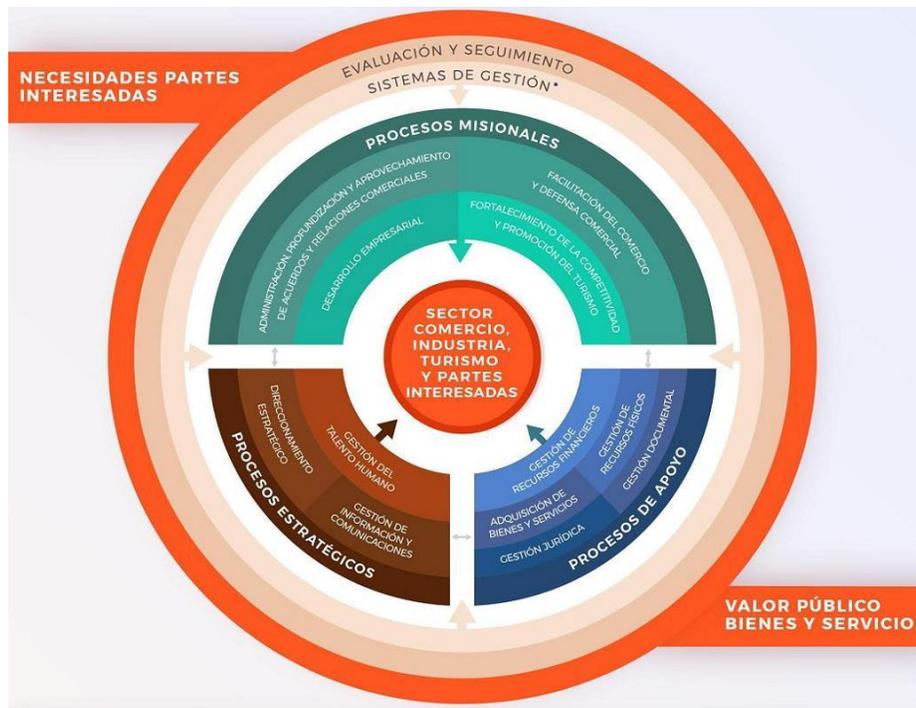
## Sistema Integrado de Gestión – SIG

El SIG compendia las orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados en garantizar un desempeño institucional articulado y armónico que busque de manera constatable la satisfacción de los grupos de interés. Por ello, ha alineado los subsistemas de: Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), la Gestión de Calidad (ISO 9001:2015) y Seguridad y Privacidad de la Información.

La política del Sistema Integrado de Gestión adoptada por el MinCIT tiene por objetivo asegurar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la ciudadanía, en el marco de una cultura del cuidado, contribuyendo a la protección de la seguridad y salud de los colaboradores y partes interesadas, previniendo y reduciendo las lesiones, accidentes y enfermedades laborales, a la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales y la salvaguarda de la información institucional, implementando los mecanismos y controles adecuados para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio y dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la Entidad, mediante el mejoramiento continuo del SIG.

Así mismo, el Ministerio ha opera bajo el siguiente mapa de procesos:

## Modelo de Operación por Procesos



Esta gráfica muestra los procesos o conjunto de actividades interrelacionadas que permiten al MINCIT cumplir con su misión y generar valor para la ciudadanía y partes interesadas, sirviendo como guía para el desarrollo y ejecución de las acciones que adelanta y a continuación se resumen los procesos de la entidad:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PROCESOS
ESTRATÉGICO	Procesos asociados al Direccionamiento Estratégico del MINCIT que integra la definición de políticas, estrategias, objetivos, comunicación y lineamientos para llevar a efecto la planeación del quehacer institucional y la administración del SIG	Direccionamiento Estratégico
		Gestión de Información y Comunicaciones
		Gestión del Talento Humano
MISIONAL	Es el conjunto de los procesos que orientan el desarrollo de las actividades que conllevan el cumplimiento de la misión institucional para obtener los resultados previstos.	Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales
		Facilitación del Comercio y Defensa Comercial
		Desarrollo Empresarial
		Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo
APOYO	Procesos administrativos y de soporte que suministran los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos	Gestión de Recursos Financieros
		Adquisición de Bienes y Servicios

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PROCESOS
	necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Ministerio	Gestión de Recursos Físicos Gestión Jurídica Gestión Documental
EVALUACIÓN	Es el proceso que permite efectuar el seguimiento y monitoreo al desempeño de la Entidad, generando acciones de mejora que retroalimentan el sistema.	Evaluación y Seguimiento

## Grupos de Interés

Se pueden definir los grupos de interés como aquellos colectivos, entidades, personas y organizaciones que son impactadas de forma directa o indirecta por la gestión y resultados del Ministerio.

- Externos

 Instituciones Gubernamentales	 Instancias - Organismos Internacionales	 Rama Legislativa
 Rama Judicial	 Organismos de Control	 Empresas y emprendedores
 Prestadores de Servicios Turísticos	 Gremios	 Administradores de Puertos Marítimos
 Administradores de Zonas Francas	 Inversionistas	 Policía - Polfa
 Comisiones Regionales de Competitividad	 Grupos Étnicas	 Medios de Comunicación
	 Ciudadanía	

- Internos



## Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Los ODS son un compromiso mundial para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, se convierten en un llamado para implementar medidas que permitan alcanzar el desarrollo sostenible al 2030.

Colombia ha plasmado la adhesión a este compromiso global a través del Conpes 3918 de 2018 que otorga responsabilidad a 30 Entidades nacionales, encargadas de liderar las acciones que hasta 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos, en armonía con el medio ambiente.

El MinCIT contribuye directamente en el desarrollo de su misión con los objetivos 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9 de Industria, Innovación e Infraestructura, los cuales están agrupados en el actual PND en la esfera de prosperidad. Esta dimensión también incluye dos objetivos transversales, con respecto a los que el MinCIT no tiene metas establecidas, sin embargo, dada su importancia, han sido incorporados en la esencia de los programas adelantados: Objetivo 7 de Energía Asequible y no Contaminante y 10 Reducción de las Desigualdades.

En consonancia, los programas del Ministerio están alineados también con estos objetivos, al incorporar políticas ambientalmente sostenibles, bien sea desde su participación en la definición de la estrategia de Economía Circular, la promoción del Turismo sostenible o incluso desde las campañas de ahorro de energía que se desarrollan con los funcionarios, así como a través de políticas y acciones que facilitan la inclusión y el acceso a los mercados por parte de las poblaciones vulnerables y mejoran la productividad en todas las regiones, como se visualiza en la siguiente gráfica:

## Objetivos de desarrollo sostenible - Contribución MinCIT

PROGRAMA		META ODS 2030
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC</li> <li>▪ Economía Circular</li> <li>▪ Financiación Crecimiento verde</li> <li>▪ Turismo Sostenible</li> <li>▪ Turismo de Naturaleza y Aventura</li> </ul>		<p>Facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mesas de Facilitación de Comercio</li> <li>▪ Estrategia Estado Simple Colombia Ágil</li> <li>▪ Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE</li> <li>▪ Fábricas de Internacionalización</li> <li>▪ Programas de Escalamiento Empresarial</li> <li>▪ Atracción de Megaproyectos y Anclas</li> <li>▪ Ventanilla Única Empresarial en Operación - VUE</li> <li>▪ Zonas Francas</li> <li>▪ Zonas Económicas y Sociales Especiales</li> <li>▪ Calidad para exportar</li> <li>▪ Compra lo Nuestro</li> <li>▪ Turismo Sostenible</li> <li>▪ Financiamiento a micros y pequeñas empresas</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</li> <li>2. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> <li>3. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro para la Cuarta Revolución Industrial</li> <li>▪ Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI</li> <li>▪ Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación</li> <li>▪ Fábricas de Productividad</li> <li>▪ Iniciativas Clúster</li> <li>▪ Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad</li> <li>▪ Zonas Francas</li> <li>▪ Zonas Económicas y Sociales Especiales</li> <li>▪ Programa Aldea</li> <li>▪ Cemprende</li> <li>▪ MEGA I</li> <li>▪ Sofística</li> <li>▪ Programa NEXT</li> <li>▪ Centros de Transformación Digital</li> <li>▪ Obras de Infraestructura Turística</li> <li>▪ Línea de Financiación Exprimiendo la Naranja</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales.</li> <li>2. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</li> <li>3. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</li> <li>4. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Productividad rural empresarial</li> <li>▪ Desarrollo productivo incluyente</li> <li>▪ Programa Empodera: mujeres líderes</li> <li>▪ Atención a grupos étnicos</li> <li>▪ Financiamiento a Unidades Productivas de Víctimas</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</li> </ol>



## Entorno competitivo: Crear condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial

Uno de los retos formulados por el actual gobierno es incrementar la prosperidad del país, producto de la obtención de mayores niveles de crecimiento económico, lo cual implica trabajar en dos frentes: aumentar la competitividad, estrechamente ligada con la productividad del tejido empresarial, es decir con la formalización, el fortalecimiento de la estructura productiva, el acceso a financiamiento y capital de trabajo, la formación del recurso humano y la incorporación de tecnología para garantizar la sostenibilidad y la generación de empleos de calidad. Simultáneamente, se debe generar un entorno macroeconómico que facilite el comercio y habilite a las empresas para expandirse e insertarse en los mercados mundiales a través de cadenas de valor.

Este ambiente propicio para los negocios se logra por medio de mejoras regulatorias, de infraestructura y de logística, aunado a acciones que simplifiquen los trámites y eliminen las barreras e instauren procesos de exportación e importación ágiles.

Para medir la efectividad de las políticas y proyectos que el gobierno implementa en pro de obtener un entorno competitivo, existen evaluaciones internacionales que dan cuenta del avance en términos de competitividad y simultáneamente realizan comparativos entre países y regiones. Es así, como para el país, mejorar los resultados en los índices de competitividad es una de las acciones propuestas por el Gobierno nacional para

reducir las brechas en términos de competitividad, puesto que así se favorece el entorno para la creación y consolidación del tejido empresarial del país.

Específicamente, con respecto al índice de Doing Business se ha propuesto elevar el puntaje de apertura de negocios, pasando de 85,3 a 88 y mejorar su escalafón.

Esta medición, realizada por el Banco Mundial, examina la facilidad para hacer negocios y abrir empresas por medio de las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial. En el último reporte el país mejoró 0,9 puntos su calificación global y aumentó el puntaje en 7 de 10 áreas evaluadas. Sin embargo, cayó dos posiciones en el ranking general debido al mejor desempeño de otras economías. Frente a apertura de empresas, Colombia aumentó la calificación en 1,7 puntos en esta área, llegando a 87, y avanzó cinco posiciones en el ranking general. El avance en esta área se da por la reducción de un día y un procedimiento. Esto gracias a la eliminación, por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), del requisito de abrir una cuenta bancaria para empezar un negocio. Lo anterior en el marco del programa Estado Simple Colombia Ágil (ESCA).

Otro de los índices relevantes para medir la competitividad del país es publicado anualmente por el Foro Económico Mundial FEM a través del Reporte Global de Competitividad (RGC). Este índice mide la capacidad que tiene un país para generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos por medio de 12 pilares que impulsan la productividad y proporcionan las condiciones para el progreso social y la agenda de desarrollo sostenible:



Fuente: WEF

Para 2019 el indicador midió 103 variables específicas. De estas, 47 corresponden a la Encuesta de Percepción realizada a empresarios y 56 son estadísticas tomadas de fuentes oficiales de cada economía.

En los resultados 2019 se han reconocido las acciones desarrolladas por el país, lo cual se traduce en mejoras en la puntuación, en una escala del 1 al 7 Colombia obtuvo una calificación global de 3,73 ocupando el puesto 57 entre 141 economías. Aumentó así 3 posiciones frente al año anterior (posición 60 entre 140 el año pasado). Es importante destacar que el país asciende un puesto en América Latina, ubicándose por primera vez en 14 años, como el cuarto país más competitivo de la región, gracias a que elevó su puntaje en 10 de los 12 pilares medidos por el índice, se destaca el de salud, estabilidad macroeconómica, infraestructura y tamaño.

Desde el sector Comercio, Industria y Turismo, se realizaron acciones directas para mejorar la calificación implementando estrategias para evitar regulaciones que distorsionaran la competencia. A este respecto, durante 2019 la SIC elaboró 50 conceptos de abogacía de la competencia, expedidos en el marco de las funciones asignadas a la Superintendencia de Industria y Comercio por el artículo 7 de la Ley 1340 de 2009, los cuales fueron expedidos con destino a autoridades regulatorias principalmente de los siguientes sectores: comunicaciones, energía, gas, hidrocarburos y minas. Adicionalmente se expidieron cuatro (4) conceptos en función asesora con destino al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y cuatro (4) conceptos dirigidos al Congreso de la República en el marco del trámite de los Proyectos de Ley.

De otra parte, el MinCIT finalizó la elaboración de los Análisis de Impacto Normativo - AIN de Productos en Circunstancias Especiales, Pinturas, Barras Corrugadas y gasodomésticos.

De igual forma, como fruto de las distintas acciones llevadas a cabo por el sector comercio, industria y turismo, Colombia subió 6 posiciones en el escalafón de competitividad del ranking International del Institute for Management Development (IMD) de Suiza, pasando del puesto 58 al 52 en la medición más reciente, lo cual refleja una mejor percepción de los empresarios en 77 de las 92 variables de investigación.

Con respecto al sector Turismo, en 2019 Colombia subió 7 puestos en el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial, con respecto a 2017, y actualmente ocupa la posición 55 entre 140 economías. Es un avance significativo, toda vez que en 2017 se situaba en el puesto 62 de un total de 136 economías.

A continuación, se detallan los programas y acciones desarrolladas por el MinCIT que han permitido la generación de un entorno favorable para el crecimiento empresarial y como efecto secundario han propiciado la obtención de mejores posiciones dentro de los rankings de competitividad mundiales:

## Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios

### Estado Simple Colombia Ágil



Una gestión fundamental para crear escenarios de comercialización óptimos y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, es la implementación de la Estrategia ESCA, con la cual el Estado se convierte en un aliado de los colombianos al eliminar trámites, barreras y trabas que dificultan la relación de los ciudadanos con las instituciones o encarecen la actividad empresarial.

Como consecuencia de esta gestión, a noviembre del 2019 los colombianos han ahorrado más de \$87.000 millones representados en desplazamientos, papelería, correspondencia y uso eficiente del tiempo. En 2019 se registran 1.951 intervenciones, de las cuales 100 fueron realizadas en el periodo agosto-diciembre de 2018: 1.442 trámites, 118 barreras y 391 normas.

Los beneficios más destacados de la simplificación, eliminación o automatización tienen que ver con impuestos (158 intervenciones), vivienda (151), instalaciones (131), salud (131), educación (120), responsabilidad social (110), comercio exterior (42), entre otros.

Por otra parte, con la expedición del Decreto 2106 del 2019, construido con amplia participación de la sociedad civil, se busca contribuir a la lucha anticorrupción, el emprendimiento y la formalización, y el ejercicio de los derechos. Los principales artículos consolidados en este decreto 2106 del 2019 en el sector Comercio, Industria y Turismo, los cuales están siendo objeto de implementación, son las siguientes:

1. Se reducen los plazos para responder a los empresarios a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.
2. Las entidades con competencias en operaciones de comercio exterior deberán implementar el Sistema de Administración de Riesgos – SAR, conforme al cronograma que expida el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Se establece la Ventanilla Única Empresarial – VUE como el canal virtual principal, que integrará progresivamente todos los trámites, procesos, procedimientos y/o servicios necesarios para la creación, operación y liquidación de las empresas.
4. Se deberán implementar inspecciones no intrusivas, a través de escáneres, en las sociedades portuarias, para optimizar los tiempos en las operaciones de comercio exterior.
5. En materia de turismo se estableció que los proyectos de infraestructura turística podrán ser presentados por los entes territoriales ante FONTUR, en cualquier momento del año. La norma determinaba que debía ser a más tardar el 30 de junio de cada año para que fueran considerados.

Adicionalmente, el Ministerio realizó jornadas de socialización de la Estrategia Estado Simple Colombia Ágil con 134 alcaldes y 1 gobernador electos de 20 departamentos, con el fin de que a futuro se implementen buenas prácticas en materia de racionalización y mejora regulatoria por parte de las nuevas administraciones locales.

### PROFÍA simplifica sus trámites

El Gobierno Nacional actualizó el Programa de Fomento para la Industria Automotriz (PROFIA) permitiendo a fabricantes y ensambladoras, de la industria automotriz, acceder de manera más simple a sus beneficios. Además de revisar la operación del programa, en el marco de la estrategia ESCA se realizaron, entre otras, las siguientes modificaciones y beneficios:

- Incorporación en el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio.
- Presentación del informe anual de cumplimiento al MinCIT, antes se realizaba ante la Dian y la no presentación de este informe se convertía en una causal de cancelación.
- Eliminación de la existencia de un concepto desfavorable de deudas ante la Dian, como causal de terminación.
- Eliminación de los siguientes documentos: capacidad instalada y proyecciones; costos totales y proyecciones; programa de capacitación y entrenamiento; certificado de existencia; balance general; carta de intención; carta de compromiso de prestación de servicios posventa, y certificado de Junta Central de Contadores.
- Simplificación del trámite interno de aprobación: Una única certificación sobre la existencia (o no) de deudas ciertas en materia tributaria, aduanera o cambiaria.

## Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable

### Comisiones regionales de competitividad e innovación - CRCI

El MinCIT es el coordinador nacional de las CRCI en los 32 departamentos del país, las CRCI son instancias encargadas de la coordinación y articulación de los distintos actores a nivel departamental y subregional que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en el marco del SNCI. En el 2019, se expidió el Decreto 1651, que reglamenta la conformación y funciones de las CRCI y se firmó un convenio con Confecámaras y 29 cámaras de comercio para garantizar las secretarías técnicas de las comisiones hasta 2022.



Adicionalmente, en aras del fortalecimiento de la gobernanza de las Comisiones se realizaron 7 encuentros regionales de comisiones y un encuentro nacional.

### Agendas departamentales de competitividad e innovación

Fruto de la articulación generada en las CRCI, se han desarrollado las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, instrumento a través del cual se priorizan los programas, proyectos e iniciativas orientadas al impulso de las apuestas productivas departamentales a través del incremento de la competitividad y al fortalecimiento de la innovación en los departamentos. En 2019 se completó la formulación o actualización de las Agendas de los 32 departamentos.

### Promoción de la competencia

Otro frente importante en el que trabaja el sector Comercio, Industria y Turismo es la regulación, promoción y protección de la libre competencia económica, con el fin de garantizar la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica. En este sentido, la Superintendencia de Industria y Comercio expidió 19 resoluciones de sanción de investigación a empresas y entidades que incurrieron en prácticas restrictivas de la competencia, por un valor de \$230.966'189.850.

Adicionalmente, con el fin de prevenir posibles infracciones al régimen de libre competencia económica, se realizaron dos estudios sobre mercados considerados relevantes: Organización Industrial en el sector de transporte aeronáutico; y Plataformas digitales de emparejamiento de servicios de alojamiento turístico.

### Reforma al régimen general de sociedades

La Superintendencia de Sociedades adelantó acciones tendientes a la revisión y formulación de un proyecto de Ley a través de mesas de trabajo con la participación de diferentes actores para proponer una reforma integral al régimen general de sociedades, en el marco de los 80 años de la Superintendencia de Sociedades. Este proyecto nace de la necesidad de adecuar la Entidad al entorno competitivo a nivel internacional y a la evolución de los negocios y los compromisos y recomendaciones internacionales, del Banco Mundial y la OECD, que exigen ajustes a las instituciones jurídicas colombianas en materia del régimen general de sociedades y del rol del supervisor, a efectos de fomentar la inversión y contar con las mejores prácticas comerciales.

Por ello, la Superintendencia de Sociedades, pensando estratégicamente en las instituciones jurídicas relacionadas con la sociedad, la insolvencia y el rol de supervisor societario, abrió un espacio de diálogo y estudio con gremios, empresarios, académicos, abogados y contadores para construir propuestas de reforma legislativa, necesarias para contar con las instituciones jurídicas apropiadas en el siglo XXI y en diferentes eventos se socializó la metodología y el plan de trabajo, mediante el cual se busca construir y proponer una reforma legislativa al Régimen General de Sociedades.

El resultado de las discusiones dadas en las mesas será enriquecido con las discusiones que se dieron en el Foro “Instituciones Jurídicas en el Siglo XXI para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables” que se llevó a cabo el 10 y 11 de octubre en Bogotá, con la participación de panelistas expertos nacionales e internacionales.

## Revisión, actualización y ajuste a la Política de Supervisión en inspección, vigilancia y control (IVC)

Para lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la misión de la Superintendencia de Sociedades, dentro de su planeación estratégica 2018-2022, decide realizar las diferentes etapas desde revisión, actualización hasta el ajuste de la política de supervisión que inició con un diagnóstico de la política actual de supervisión preventiva en IVC que incluye la revisión y análisis de los parámetros de seguimiento actuales, con lo cual se generó una propuesta de ajuste de política, que esté en armonía con las misiones de contar con “empresas competitivas, productivas y perdurables” y “más empresa, más empleo”, para lo cual busca dar un giro a la política de supervisión, el uso de la tecnología y la facilidad de acceso a la financiación, al igual que conseguir una mayor equidad.

El régimen sancionatorio irá más allá de las multas y se hará énfasis en la enseñanza y pedagogía y en la prevención y reparación. A través de la pedagogía, la Superintendencia desempeñará un papel más valioso que el rol sancionatorio básico, pues busca ir más allá, enseñando y aclarando las normas para su adecuado cumplimiento, evidenciando que el mismo genera valor en las empresas.

## Medidas de Facilitación del Comercio

### Mesas de facilitación de comercio exterior

Una de las acciones que ha permitido generar un mejor entorno competitivo está constituida por las mesas de facilitación del comercio exterior, espacios en los que se articulan Entidades del gobierno como el MinCIT, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Invima, la Dian y la Policía Antinarcoóticos, entre otros y representantes del sector privado, trazando planes de acción para facilitar tareas en materia comercial.

En 2019 se realizaron 16 mesas con puertos, aeropuertos y sectores estratégicos exportadores en las que se identificaron 210 acciones de mejora, con avance en 80% de ellas. Así mismo, se expidió con la Dian, el ICA, el Invima y la Policía Antinarcoóticos una circular conjunta que permitió la reducción de tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior a través de acciones coordinadas para:

- Fortalecer el uso de los escáneres en inspección por parte de la Policía Antinarcoóticos, lo cual redujo el tiempo de 8 horas a 15 minutos.
- Evaluación y aprobación de los registros de importación en menos tiempo: pasó de 1 día a 3 minutos.

- Entidades de control (Dian, ICA e Invima) expiden los certificados y las actas de inspección el mismo día en que se realizan las inspecciones. Esto disminuye tiempos entre 12 y 24 horas en la operación.
- Inicio de inspecciones de carga a las 7:00 a.m., disminuye entre 2 y 3 horas el proceso de retiro de la mercancía de importación.
- Realización de las inspecciones físicas por parte de las autoridades el día programado (sin que haya reprogramación): reduce 12 horas o más en la operación.

La reducción en los tiempos requeridos para exportar, como resultado de las mejoras implementadas en torno a las mesas de facilitación de comercio, han permitido la modificación de la calificación del indicador de comercio transfronterizo Doing Business en 0,87 puntos, esta medición abarca las reglamentaciones que se aplican en 190 economías en 12 áreas normativas de la actividad empresarial, con el objeto de evaluar el entorno para los negocios en cada economía.

Igualmente, se expidió el Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019, en el cual, se estableció en el artículo 140 el paso por escáner de toda la carga de exportación y unidades de carga al ingreso a los puertos, sin generar ningún tipo de costo, hecho que reduce en más de 12 horas los procesos de exportación y se elimina el cobro que generaban en Cartagena por valor \$200.000.

### Ventanilla única de comercio exterior – VUCE



El Ministerio ha dispuesto como medida de facilitación del Comercio la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, a través de la cual se canalizan trámites de comercio exterior de 83.000 usuarios vinculados a 21 entidades del Estado con el fin de intercambiar información, eliminar redundancia de procedimientos, implementar controles eficientes y promover actuaciones administrativas transparentes.

A la fecha, se han realizado 4.1 millones de operaciones desde el año 2005 y unas inversiones que ascienden a 7 millones de dólares. De igual forma, se han logrado importantes avances en disminución de tiempos y costos para los usuarios de comercio exterior, a través del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, seguridad, modernización, automatización, simplificación y estandarización de los procesos.

Cabe resaltar dentro de los resultados obtenidos en 2019, lo siguiente:

- Sistema de Administración de Riesgos – SAR de la VUCE. Disminuye los tiempos de evaluación de los registros de importación por parte del MinCIT. Se pasó de un día a 3 minutos. El 58% de los registros se aprueban de forma automática, agilizando los trámites a los importadores.
- Se sistematizó la carta de responsabilidad solicitada por Policía Antinarcóticos para las operaciones en los aeropuertos de Bogotá, Rionegro, y Cali, Barranquilla,

Cartagena y Bucaramanga. Beneficio: Con la presentación de este documento en línea a través de la VUCE, se evita el desplazamiento de los usuarios a la entidad para presentar documentos. Lo anterior se traduce en una reducción de tiempos de aprobación pasando en promedio de 6 horas a 1 hora, impactando a 2.738 empresas exportadoras.

- VUCE 2.0, la implementación de la nueva tecnología eliminó la compra de la licencia necesaria para realizar el cargue masivo de información, así mismo, permitió que se pueda trabajar en interoperabilidad de VUCE con otras entidades.
- Sistematización de los instrumentos de promoción de exportaciones – Plan Vallejo-Comercializadoras Internaciones, se encuentran sistematizadas el 60% y el 80% de las solicitudes de Plan Vallejo y Comercializadoras internacionales respectivamente, lo cual ha permitido la agilización de los trámites para los usuarios.
- Implementación del Web Services que permite la interoperabilidad con la plataforma de la SIC y la VUCE a través del intercambio de información entre el módulo de importaciones (VUCE 2.0) y el Sistema de Información de Certificados de Conformidad (SICERCO) de la SIC, que impacta en más del 30% las solicitudes de registro de importación que requieren visto bueno de la SIC. Este web services se implementó el 13 de diciembre de 2019 y se estima que esta gestión reduzca el tiempo de aprobación de 2 días a 3 horas.
- Implementación Web Service de interoperabilidad entre la VUCE y la DIAN para el intercambio de información del cuadro insumo producto (CIP) en los programas Plan Vallejo de materias primas que beneficia a 472 usuarios, toda vez que se disminuyen los tiempos de respuesta a los empresarios. Este web services se implementó el 12 de noviembre de 2019.

## Promoción del comercio legal y leal

Un eje transversal y fundamental de la Política de Comercio Exterior es el comercio legal y leal, por ello el Ministerio lidera las mesas de alto nivel anticontrabando, espacios de control y seguimiento permanente que prioriza los sectores económicos más afectados por el contrabando. Esta priorización se realiza previamente con la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, con base en el seguimiento continuo a los sectores afectados y a las solicitudes del sector privado. En estas mesas se definen estrategias a ser implementadas en el corto plazo, realizando microgerencia de las acciones y estrategias dispuestas. Durante el 2019 se realizaron 9 mesas con los siguientes sectores: textil y confecciones, calzado y marroquinería, productos eléctricos, metalmecánica, agro.

MinCIT diseñó una metodología que identifica los productos agropecuarios, agroindustriales, manufactureros y de servicios de la canasta exportadora con MinCIT diseñó una metodología que identifica los productos agropecuarios, agroindustriales, manufactureros y de servicios de la canasta exportadora con De este modo, el MinCIT se constituye como interlocutor entre el privado y el público y crea espacios para que

las problemáticas que están afectando al sector productivo en esta materia sean tratadas.

En este mismo sentido, Artesanías de Colombia viene trabajando, en el marco de la iniciativa de promoción del comercio legal y leal, a través de acciones dirigidas a identificación y cumplimiento normativo aplicables a las materias primas asociadas a la producción artesanal. Para esto la entidad definió e implementó la agenda de trabajo interinstitucional la cual involucró a los Ministerios de Ambiente y Agricultura, Parques Nacionales las Corporaciones Autónomas Regionales, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA y algunos Gobiernos Locales.

Las acciones implementadas se ejecutaron a través de dos frentes estratégicos: acompañamiento y seguimiento en la solicitud de trámites de legalidad de materias primas ante autoridades ambientales, para fibras, minerales y maderas; y la implementación de iniciativas para el manejo adecuado de las materias primas, a través de la caracterización de especies vegetales, diagnósticos de aspectos relacionados con la sostenibilidad del recurso, y planes de manejo de las especies priorizadas. Con lo anterior se logró impactar 10 municipios en 10 departamentos del país.

### Protección al consumidor

A través de un conjunto de normas que regulan las relaciones de consumo que nacen en la cadena de comercialización de bienes y servicios entre productores, proveedores y distribuidores, la SIC protege los derechos de los consumidores. Desde esta perspectiva, durante 2019 se buscó fortalecer prácticas preventivas en materia de infracciones al estatuto del consumidor, propendiendo por el bienestar de los consumidores y el crecimiento empresarial, en este sentido se implementó el modelo de Vigilancia Preventiva – PrevenSIC, cuyo eje central es incentivar la autorregulación y debida diligencia por parte de los operadores de los servicios de Telecomunicaciones y Postales, para prevenir el incumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias asociadas a los derechos de sus usuarios.

Adicionalmente se realizaron mesas de diálogo con tres sectores de la economía, en torno a identificar el cumplimiento de las normas que rigen su actividad económica respecto a los consumidores e identificar retos y oportunidades de mejora de índole normativa para garantizar la protección a los consumidores. Los temas abordados fueron precio por unidad de medida – PUM, importancia de la autorregulación publicitaria y campañas de seguridad del sector automotor.

De otra parte, se fortaleció la presencia en las regiones generándose 80 actuaciones administrativas en materia de protección al consumidor a través de las unidades de inspección, vigilancia y control regional en los departamentos de Bolívar, Cesar, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Bogotá. Así mismo se atendieron 296.424 usuarios a través de los programas de la Red Nacional de Protección Consumidor en 24 departamentos y Bogotá.

En materia de reglamentos técnicos y metrología legal, se realizaron 610 inspecciones en metrología legal y 505 de reglamentos técnicos por todo el territorio nacional. De igual forma se verificaron 19.581 instrumentos (balanzas camioneras, balanzas comerciales, surtidores de combustibles) a través de los Organismos Autorizados de Verificación Metroológica – OAVM.

## Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad

Con miras a fortalecer las instituciones que hacen parte de la infraestructura de la calidad del país en aras de facilitar la adopción de más altos estándares de calidad de productos y procesos por parte de la industria nacional y mejorar la satisfacción de los consumidores, desde el MinCIT se desarrollaron 4 AIN que evidencian los resultados deseados y las implicaciones positivas y negativas que se generan como consecuencia de la propuesta o modificación de un reglamento técnico.

Como se mencionó previamente, los análisis realizados en 2019 corresponden a los siguientes reglamentos técnicos: pinturas y barras corrugadas, etiquetado de productos en circunstancias especiales, etiqueta de pinturas a base agua tipo emulsión de uso arquitectónico, para interiores o exteriores y gasodomésticos.

Además, el Instituto Nacional de Metrología (INM), en su papel de coordinador de la metrología científica e industrial del país, brinda apoyo a los diferentes procesos productivos al asegurar que los bienes que se producen en la economía colombiana tengan trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), y con ello se facilite su ingreso a los mercados internacionales. Este proceso, busca fortalecer las capacidades metrológicas de los laboratorios de ensayo y calibración, así como de los laboratorios internos de la industria, para asegurar que cuenten con las capacidades de medición que requiere el país. En 2019, el INM fue reconocido como Unidad Sectorial de Normalización, lo que permite mejorar el proceso de actualización y elaboración de normas técnicas colombianas en temas de metrología.

Así mismo, en cumplimiento del Conpes 3957 de 2019, Política de Laboratorios, durante el 2019 se realizó un análisis normativo de laboratorios públicos (ensayo, calibración, metrología y relacionados), con el cual se identificaron vacíos legales y medidas que podrían llegar a ser contradictorias y se propuso un plan de trabajo a dos años. Además, se entregó un análisis técnico del funcionamiento y operación de los laboratorios públicos identificados.

De otra parte, el INM, en el 2019, realizó procesos de asistencia para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 48 laboratorios acreditados.

De forma complementaria, el INM participó en el desarrollo y generación de cinco normas técnicas y guías que involucran el factor metrológico en temas como: especificación geométrica de productos, medidores de gas, vocabulario internacional de términos en metrología legal, intervalos de calibración de instrumentos de medición y conceptos fundamentales, generales y términos asociados a la metrología.



Adicionalmente, se obtuvo el reconocimiento por primera vez en el país de 2 laboratorios colombianos con las Buenas Prácticas de Laboratorio bajo los estándares de la OCDE, lo que permite que sus pruebas sean reconocidas en más de 40 países.





## Productividad e Innovación: Aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial

La productividad se convierte en una de las causas que originan las brechas entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, es resultado de la combinación de factores que utilizan las empresas para producir y está estrechamente ligada con la innovación, puesto que el aumento en los niveles de sofisticación y diversificación del aparato productivo, permite incrementar la solidez del tejido empresarial y su inserción en mercados globales de valor a través de las exportaciones, lo cual garantiza el crecimiento económico y la generación de riqueza.

Los esfuerzos del sector Comercio, Industria y Turismo se han concentrado en aumentar los niveles de productividad nacional, esta estrategia aunada a un entorno económico que facilita el comercio y una institucionalidad que fortalece áreas como la educación, salud, pensiones, mercado laboral y formalización, ciencia, tecnología e innovación, desempeño logístico (infraestructura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistema financiero, sistema tributario, promoción y protección de la competencia, justicia, corrupción, energía) y eficiencia del Estado, hace que el país sea más competitivo y por ende pueda generar desarrollo económico, es decir crear las bases que permiten la redistribución de la riqueza producida a través del crecimiento económico entre toda la población, propiciando así, mayores niveles de equidad y bienestar social.

Aumentar la productividad es una prioridad sectorial, razón por la cual se vienen ejecutando programas que permitan incrementar la productividad laboral no minero energética, para pasar de 36,5 a 40,2 millones de pesos, en el cuatrienio. A septiembre de 2019 la productividad laboral del país es de \$27,7 millones, siendo la meta para esa vigencia de \$37,7 millones. A diciembre de 2020 se espera alcanzar los 38,3 millones de pesos.

A continuación, se detallarán las principales acciones implementadas para incrementar la productividad de las empresas existentes y el tejido empresarial colombiano, que en 2019 asciende a 1.730.638 empresas, concentradas principalmente en los siguientes departamentos<sup>1</sup>: Bogotá (457.021), Antioquia (206.343), Valle (147.501), Córdoba (106.423), Santander (98.304), Atlántico (75.236) y resto de departamentos (639.781).

---

<sup>1</sup> Incluye la Ciudad de Bogotá.

## Intervenciones que dinamizan la productividad en el país

### Fábricas de productividad



Este programa está dirigido a elevar la productividad de las empresas a través de servicios de extensión tecnológica, en nueve líneas de intervención: productividad operacional, eficiencia energética, gestión comercial, gestión de calidad, productividad laboral, desarrollo y sofisticación de productos, transformación digital, sostenibilidad y logística, a través de servicios de extensión tecnológica.

Se desarrolla con el liderazgo de Colombia Productiva, en conjunto con el SENA y las Cámaras de Comercio de Bogotá, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Manizales, Medellín. Estas 8 cámaras, están asociadas con otras 40, permitiendo una amplia presencia del programa en el país.

El programa busca realizar 4.000 intervenciones a empresas en el cuatrienio. Durante el 2019, 2.042 empresas fueron habilitadas para participar en el programa a nivel nacional. Actualmente, 1.322 empresas están siendo intervenidas para aumentar su productividad mínimo en un 8% en las líneas de intervención del programa.

Adicionalmente, se cuenta con una base Nacional de Extensionistas compuesta por 366 consultores (162 personas naturales: 162 y 204 jurídicas) habilitados por las cámaras de comercio para desarrollar asistencia técnica especializada en las líneas de intervención del programa.

Finalmente, de forma focalizada se ha brindado asistencia técnica especializada a 100 microempresas en todo el territorio nacional.



### Colombia transforma moda

A través de una alianza entre Colombia Productiva e Inexmoda, 250 empresas de textiles y confecciones en 9 departamentos del país iniciaron este programa, a través del cual se capacitaron para transformar su modelo de negocio y desarrollo de marca, mejorar sus procesos, aumentar su calidad, producir con mayor valor agregado y aumentar sus ventas y exportaciones.

Como resultado, en la vigencia 2019 se crearon 190 nuevos puestos o roles de trabajo y las empresas esperan aumentos en ventas de entre el 10% y el 50%, con 1.552 horas de formación se logró que 8 de cada 10 empresas reestructuraran o modificaran su modelo de negocio. El 81% de las empresas implementaron nuevos procesos internos,

enfocados en medir calidad y tiempos de producción y el 52% cambió o mejoró la distribución, ahorrando tiempos de entrega al cliente y costos.

### Productividad rural empresarial

Esta iniciativa que busca mejorar la productividad de los negocios de unidades rurales, contó con recursos de la Unión Europea, fue implementada con la gestión de Colombia Productiva y benefició a 375 unidades (asociaciones o familias rurales) productoras de café, cacao, frutas; así como del turismo.

El proyecto tuvo impacto en Antioquia, Arauca, Casanare, Cauca, Chocó, Magdalena, Nariño, Quindío, Tolima y Valle, atendiendo 80 unidades productivas de cacao, 89 de café, 48 hortofrutícolas y 161 de turismo, con aumentos en el indicador de productividad superiores al 11,6%.

### Productividad para empresas lácteas

Como parte de la apuesta para impulsar las actividades agroindustriales, el MinCIT a través de Colombia Productiva y con recursos de la Unión Europea, realizó convocatorias para que empresas productoras de lácteos incrementaran en 15% sus indicadores de productividad, logrando reducción de costos internos y mayores ingresos.

Las empresas recibieron asistencia técnica especializada y certificaciones en estándares de inocuidad de alimentos como Buenas Prácticas de Manufactura o HACCP, lo que garantizará que los productos elaborados sean seguros para los consumidores, además de permitir un incremento en las ventas, gracias a que pueden acceder a nuevos mercados.

La intervención, generó ahorros hasta de \$1,5 millones mensuales en los gastos de 19 micro y pequeñas empresas de la cuenca lechera de Boyacá, que disminuyeron en 6 días los tiempos de entrega a sus clientes y redujeron pérdidas económicas gracias a un menor número de devoluciones.

Las 19 empresas aumentaron sus indicadores de productividad, calidad, rentabilidad y tiempos de entrega en 24,9% (promedio), representan el 8,7% del total de las 217 empresas de procesamiento lácteo registradas en el departamento.

### Programa global de calidad para la industria química

El MinCIT puso en marcha el programa Global de Calidad y Normas GQSP, por medio del cual se atenderá cerca del 11% del total de las empresas del sector químico existentes en el país (500 mipymes) en los próximos cuatro años, en asistencia técnica y el cumplimiento de estándares internacionales que les permitan aumentar su oferta exportable y así insertarse a cadenas globales de valor. El programa cuenta con una inversión total de \$8.885 millones, aportados por la Secretaría de Estado para Asuntos

Económicos de Suiza-SECO (\$7.085 millones) y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (\$1.800 millones).

## Desarrollo productivo incluyente

El PND actual busca articular los distintos pactos para generar equidad, razón por la cual se focalizan esfuerzos para lograr la inclusión social y productiva de los colombianos más vulnerables, a través del emprendimiento y la legalidad. En este contexto, el sector comercio, industria y turismo, promueve sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía dinámica, incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

La meta es lograr el mejoramiento productivo y comercial de empresarios que han sido víctimas del conflicto e integrantes de diferentes comunidades étnicas del país (indígenas, negras, palenqueras, raizales, afrodescendientes y Rrom). Así como la implementación de instrumentos para respaldar a las mujeres emprendedoras.

Durante el 2019, 53 grupos productivos de comunidades étnicas fueron apoyados en gestión comercial, mejoramiento productivo y acceso a espacios comerciales que permitieron la generación de ventas. Adicionalmente, 540 Unidades productivas de población víctima del conflicto y grupos étnicos del país fueron fortalecidas, beneficiando 11.800 personas.



En cuanto a los municipios priorizados para estabilización económica y social, fueron cofinanciados 14 proyectos productivos de población víctima y atendidas 376 empresas o asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto y 18 minicadenas locales beneficiadas con el programa para el desarrollo de proveedurías, alianzas comerciales y minicadenas locales para el cierre de brechas comerciales y de formalización para concretar negocios e incrementar sus capacidades.

Artesanías de Colombia cuenta con el proyecto de Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de población desplazada, víctima y vulnerable del país, en el marco de este, entre otras actividades, se realizaron 404 talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas.

Este proyecto en general atendió 1.495 beneficiarios en 6 departamentos: Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Por otro lado, y como parte de la estrategia nacional de mejoramiento técnico-productivo, emprendido por Artesanías de Colombia, se desarrollaron actividades de asistencia técnica en 7 oficios artesanales, dirigidas a 223 unidades productivas independientes y 23 grupos o comunidades artesanas, en 15 departamentos y 38 municipios, generando un incremento promedio en la productividad del 20%, obtenido en diferentes fases de proceso productivo.

## Compra lo nuestro



La plataforma “compralonuestro.co”, desarrollada con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación con Colombia Productiva, recoge la experiencia de ConnectAmericas, la red social de las Américas desarrollada en 2014 con el apoyo de Google y Facebook.

Con el ánimo de facilitar la relación comercial entre empresas para dinamizar el mercado interno e insertarse en cadenas globales de valor, la plataforma cuenta con 3 servicios:

- Conexión, permitiendo a las empresas: (i) Buscar empresas para hacer negocios: proveedores, clientes y aliados; (ii) Incrementar oportunidades de negocio; (iii) Tener contacto con comunidades sectoriales especializadas.
- Capacitación, acceder a: (i) información relevante; (ii) cursos en línea; (iii) Servicios de apoyo empresarial.
- Financiación, acceder a un sistema para enviar directamente los requerimientos de las empresas a los bancos asociados.

La plataforma busca cerrar brechas de información que existen entre compradores y proveedores y fomentar las alianzas empresariales y encadenamientos productivos. Es así, como 300 empresas fueron atendidas a través de estrategias de encadenamientos por medio de Compra Lo Nuestro. Desde esta estrategia tuvieron acceso a servicios de divulgación, posicionamiento, fortalecimiento, solicitud de financiamiento, participación en eventos comerciales, comunidades empresariales internacionales, generación de oportunidades de negocio, y participación en cursos virtuales y se llevaron a cabo 12 talleres de fortalecimiento empresarial a nivel nacional. Actualmente, más de 9.200 empresas colombianas ya están registradas en la plataforma.

## Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria astillera

La actividad astillera del país se constituye como una de las industrias emergentes de mayor importancia, no solo por contar con las capacidades tecnológicas e infraestructura necesaria y en constante evolución, sino por ser uno de los sectores con mayor potencial exportador.

Dentro de este contexto, Colombia Productiva focalizó 20 empresas proveedoras de esta industria en el departamento de Bolívar que recibieron asesoría técnica en la metodología Metaplan de núcleos empresariales del programa Al Invest, facilitando el mejoramiento de su oferta. Además logró:

- Identificar las brechas entre las capacidades productivas de las empresas proveedoras y los requerimientos técnicos o necesidades de las empresas ancla.
- Generar confianza entre los actores del sector, a través de la articulación de los desafíos que presentan en materia de oferta y demanda.
- Definir, para las empresas proveedoras, una ruta de acceso a las tecnologías necesarias para atender la demanda actual y futura de los astilleros.
- Convocar el interés y compromiso de diversas instituciones y empresas de la región.



### Planes de negocio con visión a 2032 para industrias estratégicas

Con base en un ejercicio de prospectiva, se construyeron 5 planes de negocio con visión a 2032 para las industrias farmacéutica, química básica, plásticos y pinturas; industrias para la construcción y alimentos procesados y una hoja de ruta para cannabis medicinal en el marco del plan de negocios del sector industrias farmacéuticas.

Las acciones y los logros para la próxima década, recogidos en estos documentos son el resultado de una concertación con gremios, empresarios, ministerios, academia y entidades públicas.

### Fomento a la innovación empresarial

El MinCIT apoya la innovación, entendida para el caso empresarial, como la producción de un bien o servicio nuevo o con la incorporación de una mejora representativa en el proceso de fabricación, en la metodología de comercialización o en la estructuración de la organización. Esta sección ilustra las herramientas o mecanismos de apoyo a la innovación empresarial que se vienen adelantando:

### Promoción y consolidación de las iniciativas clúster

Los clústeres son un conjunto de empresas o industrias, que se encuentran concentradas en términos geográficos y pertenecientes a un sector. La aglomeración conlleva ventajas por cuanto permite innovar rápidamente, tener más cercanía con los clientes y acceder a mejor tecnología. El Ministerio e iNNpulsa Colombia han desarrollado una estrategia que busca fortalecer a los diferentes clústeres que operan en el país, con el propósito de que las empresas sofisticuen su canasta productiva y exportadora y encuentren nuevos mercados, nacionales e internacionales. El programa va en línea con desarrollar capacidades innovadoras y con la creación de instrumentos que favorezcan a los emprendedores y a las mipymes.

Las iniciativas clúster se convierten en una apuesta por el desarrollo regional, ya que articula diferentes actores públicos y privados y fomenta el diseño y ejecución de proyectos asociativos que generan mayor confianza, redes de trabajo y capital social.

A través de la convocatoria iNNovacluster 2019 se seleccionaron 8 proyectos por valor total de \$3.523,5 millones, de los cuales el Ministerio aportó el 47% (\$1.655,9 millones). Estas iniciativas se ejecutarán en 6 departamentos del país (Bolívar, Atlántico, Quindío, Santander (3), Tolima, Risaralda) y se beneficiarán alrededor de 80 empresas de los clústeres de cacao, turismo, construcción, mantenimiento competitivo, TIC y cafés especiales.

El Ministerio también apoyó con cerca de \$550 millones la formulación de modelos de negocio alternativos para 12 iniciativas clúster cuya ejecución se extenderá en el 2020. Las iniciativas clúster beneficiadas son: La Guajira (Turismo), Nariño (Limón Tahití), Santander (Turismo), Norte de Santander (TIC), Quindío (Cuero), Caldas (TIC), Tolima –(Moda), Sucre (Turismo), Meta (Snacks), Risaralda (cafés especiales), Casanare (Industria Auxiliar O&G) y Norte de Santander (Moda-Textil).

Sumado a esto, con los representantes de la iniciativa clúster Pacific Shore, que agrupa empresas de servicios BPO, KPO e ITO<sup>2</sup>, se logró una mayor visibilidad y posicionamiento del sector BPO en la región del Valle del Cauca. Se vinculó a otras entidades importantes como Invest Pacific, Alcaldía de Cali y ProColombia.

De otro lado, se realizó la cuarta versión del Congreso Inoclúster con participación de más 600 asistentes de 30 regiones del país, con el cual se logró una importante transferencia de conocimiento en el que empresarios e instituciones crearon relaciones colaborativas interclúster y aprendizajes compartidos.

Además, para el municipio de Montenegro-Quindío, sede del encuentro, fue una oportunidad de fortalecimiento para sectores relacionados con logística, transporte, publicidad, gastronomía, turismo, hotelería (con más de ocho hoteles rurales y urbanos), entre otros. Los tours clúster imprimieron un valor agregado, generando diálogos entre los clúster de turismo, cafés especiales, y salud y bienestar del Quindío con las demás regiones participantes.

---

<sup>2</sup> Business Process Outsourcing (BPO) o Call Center, Information Technology Outsourcing (ITO) o datacenter y Software de Servicio y Knowledge Process Outsourcing (KPO) o procesos de conocimiento como telemedicina o educación a distancia.

## Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC

Las empresas BIC, caracterizadas por incorporar un propósito social y ambiental, que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas, fueron reglamentadas con el Decreto 2046 de noviembre de 2019. Estas sociedades se comprometen a garantizar transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.

En la reglamentación, la Superintendencia de Sociedades propuso la inclusión de algunos incentivos con el objeto de incrementar sustancialmente el número de sociedades que han adoptado la condición BIC, que actualmente ascienden a 54 y que se encuentran ubicadas en diferentes regiones del país, siendo principal, aunque no exclusivamente, una figura adoptada por pequeñas y medianas empresas.



Desde noviembre de 2019, el Sector CIT ha acompañado a 15 cámaras de comercio para que comprendan el alcance de este tipo de sociedades y puedan promoverlas entre los empresarios del país.

## Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad

Los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros regionales de Productividad, parques tecnológicos, Centros de innovación y de excelencia son actores centrales del ecosistema de innovación empresarial, al ser entidades dedicadas a la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento y tecnología a las empresas. En este sentido, estas entidades se constituyen en la “infraestructura de la innovación”.

Con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión, mejorar su sostenibilidad financiera y su capacidad de trabajo colaborativo, en 2019, se brindó apoyo, a 18 Centros de desarrollo tecnológico y de innovación y productividad, de los 30 que se

han mapeado para su fortalecimiento, 15 centros recibieron herramientas para el diseño de nuevos modelos de negocio y prototipos validados precomercialmente y 7 centros más ingresaron a procesos de intraemprendimiento en el programa megainnovadores.

## Centros de Transformación Digital

Los Centros de Transformación Digital obedecen a una estrategia del Ministerio TIC e iNNpulsa, en alianza con las principales Cámaras de Comercio y gremios del país, que tienen como objetivo acompañar a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital.

A través de la apropiación y el uso estratégico de las tecnologías de la información, 18 Centros de Transformación Digital están en funcionamiento en cámaras de comercio y gremios. Con ellos se han sensibilizado 22.000 empresas y atendido 11.264 empresarios y emprendedores.

## Centro para la Cuarta Revolución Industrial



El Centro hace parte de una red de ciudades, entre las que se encuentran San Francisco, Tokyo y Beijing y se convierte en el foco de innovación de instituciones, instrumentos de políticas públicas, protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentivan la innovación en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

El Centro hace parte de una red de ciudades, entre las que se encuentran San Francisco, Tokyo y Beijing y se convierte en el foco de innovación de instituciones, instrumentos de políticas públicas, protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentivan la innovación en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

El propósito superior del C4IR.CO es maximizar los beneficios de la 4ª revolución industrial para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar.

En consecuencia, desde este espacio, focalizado en tres de las tecnologías 4.0: blockchain, la inteligencia artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT) se priorizaron en 2019 iniciativas sobre blockchain en licitaciones públicas, adquisiciones públicas con inteligencia artificial y smart factory. De este primer ejercicio surgieron tres documentos estratégicos de política pública que servirán de instrumento para generar un ambiente propicio de innovación que impulse la productividad y competitividad de las empresas en Colombia.

Adicionalmente, como parte de la vinculación del centro a la iniciativa de Smart Cities G20, con la que se busca implementar una hoja de ruta de políticas y un mecanismo

para la rendición de cuentas (basado en normas globales) que permita y promueva la adopción y gestión responsable de las tecnologías de ciudades inteligentes, se construyen alianzas con redes existentes de Ciudades Inteligentes y se avanza en el diseño del primer marco de política basada en mejores prácticas.

El país tiene ahora como reto, crear una ruta regulatoria para potencializar los impactos positivos del desarrollo acelerado de la tecnología local, regional y global. Con esta alianza, Colombia tiene la posibilidad de dar un salto cualitativo sin precedentes en eficiencia, productividad y competitividad y así, la implementación institucional de políticas públicas y marcos normativos alrededor de las nuevas tecnologías.

## Innovación en el Sector Turístico

Un sector preponderante para el sector es el Turismo, por ello durante el 2019 se realizaron 5 talleres de “Sácale el jugo a tu patente”, estos espacios promueven la explotación, comercialización y transferencia de las invenciones protegidas o en proceso de protección por patente. Se realizaron en Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga y contaron con la participación de 75 invenciones, de las cuales 25 fueron seleccionadas para iniciar el proceso de alistamiento y gestión comercial con miras a la transferencia de tecnología.

Adicionalmente, en el marco del evento de publicidad Más Cartagena, se lanzó el reto “Las agencias crean, el turismo crece”, un ejercicio de encadenamiento impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP), para generar encadenamientos entre el sector creativo y el turismo. Este ejercicio tuvo dos ganadores y varios finalistas, que presentaron propuestas creativas para las campañas #YoVoy y Colombia Limpia a quienes se les entregaron \$90 millones en premios.

## Mi Lab, laboratorio de innovación pública

Es el primer laboratorio de innovación pública, liderado por MinTIC, junto al MinCIT el DNP, Función Pública, INNpulsa Colombia, Colciencias y el SENA, encaminado a transformar la cultura de las entidades del Gobierno, a partir de la innovación. El objetivo es que las instituciones puedan generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio en el sector, que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.

A la fecha se han caracterizado cinco (5) retos públicos que puedan ser atendidos a través de procesos de innovación abierta:

- Búsqueda de soluciones tecnológicas y herramientas funcionales encaminadas a resolver el problema de la erradicación de cultivos ilícitos de coca.
- Implementación y escalamiento de iniciativas de energías renovables para las Zonas No Interconectadas del país (región piloto de implementación de la solución en La Guajira).
- Facilitación de la inversión extranjera.
- Desarrollo de un programa que permita disminuir el gasto público en entidades gubernamentales a través de medidas de gestión eficiente de la energía y fuentes no convencionales.
- Fortalecimiento de los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y conectarlos con una red de agentes que les permita materializarlos desde la educación, el emprendimiento y la empleabilidad de manera sostenible.



### De residuos agrícolas a ingredientes naturales para uso cosmético

Luego de un análisis de oportunidad realizado por Colombia Productiva se seleccionaron las 2 especies con mayor potencial técnico y de mercado para la producción de ingredientes naturales de uso cosmético, identificando el cacao y el aguacate.

Gracias a una convocatoria efectuada se seleccionaron 2 alianzas empresariales, conformadas por una empresa proveedora de residuos agrícolas de aguacate y cacao, una empresa desarrolladora de ingredientes naturales y una empresa del sector cosmético para trabajar con estos residuos.

Con proyectos de este tipo se generan encadenamientos y alianzas que potencian la productividad de las empresas y sofistican y agrega valor a nuevos productos que pueden ser demandados a nivel internacional.

### Estrategia Nacional de Economía Circular

La estrategia se formuló en 2019 en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de promover y fortalecer en las empresas la incorporación de modelos de producción que hagan un uso más eficiente del capital natural, reduciendo sus residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos “circulares” de producción. La Economía Circular, pretende el uso eficiente de los recursos en los sistemas productivos, disminuyendo la demanda de recursos primarios y aumentando

la producción de las empresas, al tiempo que se reduce el impacto del cambio climático en los sistemas productivos.



En el mundo, la economía circular ha avanzado hacia la construcción de un modelo económico y productivo en el que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

Como parte de la implementación, en el programa Fábricas de Productividad se incluyeron dos líneas: Eficiencia Energética y Sostenibilidad Ambiental que incluye economía circular a las que se vincularon 29 empresas.

Adicionalmente, Colombia Productiva realizó un piloto con 20 empresas que recibieron asesoría técnica para la identificación de oportunidades y proyectos de economía circular. Las empresas beneficiadas, que corresponden a los sectores de construcción, sistema moda y plásticos, están ubicadas en: Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca-Bogotá y Valle del Cauca.

De otra parte, en eficiencia energética, se cuenta durante el 2019 con la intervención de 100 empresas en 12 departamentos, con un alcance de 354 personas capacitadas y la adopción de Buenas Prácticas Operativas Energéticas-BPOEs que permitieron alcanzar ahorros monetarios por \$2.728,5 millones al año, representados así:

- Un ahorro de energía total agregada de 13.454.152,5 kwh/año, equivalente a la energía consumida por el municipio de Tocancipá, a nivel residencial durante un año.
- Reducciones en las emisiones de gases efecto invernadero en 5.799,04 ton de CO2/año, equivalente a la captura de carbono de 533,5 hectáreas de bosque.

Otro importante logro obtenido en 2019, está dado por la suscripción de un contrato de crédito con el Banco de Desarrollo de Alemania KfW para temas de eficiencia energética por US\$100 millones, en el marco del programa de Cooperación para el desarrollo de los gobiernos de Colombia y Alemania, en el área de desarrollo económico sostenible, que incluye una iniciativa sectorial de energía.

El acuerdo se enfoca en temas de eficiencia energética incluyendo la financiación de inversiones empresariales para mitigación del impacto ambiental, energías renovables y movilidad sostenible.

## Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación

### Apoyo financiero para el tejido empresarial

Con el fin de promover el desarrollo empresarial, en 2019, Bancóldex desembolsó créditos por más de \$5,3 billones beneficiando a más de 100.000 empresas, de los 32 departamentos del país. Los desembolsos de 2019 se incrementaron en 11% con relación a los de 2018. Del total de desembolsos, \$1,42 billones encaminados a financiar modernización empresarial contribuyendo así a aumentar la productividad y competitividad del tejido empresarial colombiano.

En relación con el apoyo financiero para el sector Turismo, se desembolsaron \$103.000 millones en créditos para 4.600 empresas de este sector, lo que se traduce en mayores oportunidades de crecimiento para emprendimientos turísticos.

Así mismo, se puso a disposición de los prestadores de servicios turísticos una línea de crédito por \$40.000 millones, a una tasa preferencial, para que adelanten proyectos de innovación o inviertan en mejoras de infraestructura, locales comerciales, renovación de equipos, adquisición e implementación de software y herramientas TIC, e incluso en educación y talento humano. Factores que fortalecen las empresas para ser más competitivas y prestar servicios de calidad a los turistas.

Es así como en los últimos dos años, se han destinado más de \$9.700 millones a empresas del sector turismo ubicadas en 14 departamentos del país.

### Desembolsos a microempresas y pymes

Un factor crucial para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento empresarial es el acceso a fuentes de financiación, por ello durante el 2019, a través de Bancóldex, se desembolsaron recursos por \$880.425 millones a microempresas. Por otra parte, se desembolsaron créditos a 7.756 Pymes de todo el país, a través del portafolio de productos financieros con que cuenta Bancóldex.

Un elemento que limita el acceso de las microempresas y pymes a recursos de capital es la garantía que exigen los intermediarios financieros, que en muchas ocasiones sobrepasa la capacidad de los pequeños empresarios, como respuesta a esta problemática y medida de protección y alivio, el Fondo Nacional de Garantías (FNG) respalda las operaciones de crédito. Es así como en 2019 garantizó recursos por \$14,98 billones beneficiando 220.480 empresarios, 15,83% más que en 2018.

### Atención de coyunturas económicas que afectan al tejido empresarial

En 2019 se desembolsaron más de \$689.000 millones en líneas especiales de crédito, beneficiando a cerca de 52.000 empresas, en atención a coyunturas económicas, que afectaron el tejido empresarial colombiano. Entre estas situaciones se encuentran la emergencia en la vía al Llano, el paro nacional, la ola invernal en Putumayo, Vichada, Guainía y Caquetá, y la situación de la frontera con Venezuela, la minga indígena que afectó los departamentos de Cauca y Nariño.

Concretamente, Bancóldex ha desembolsado en total \$201.152 millones en la línea de crédito para afectados de la vía al Llano, en donde más de 13.100 microempresas son de la zona, y el 99% de la totalidad de las empresas atendidas están domiciliadas en la zona. Del número de empresas que recibieron los recursos, cerca del 80% tiene su producción o están domiciliadas en la zona del Meta, Guaviare, Vichada y Cundinamarca.

### Crecimiento verde

En 2019, Bancóldex desembolsó \$383.749 millones, para financiar proyectos de las empresas orientados a mejorar su sostenibilidad con énfasis en aprovechamiento de recursos, eficiencia energética, uso energías renovables y adaptación al cambio climático. Así mismo, el Banco continuó apoyando la financiación de negocios verdes como el desarrollo de energías limpias que contribuyen al fortalecimiento del ecosistema de sostenibilidad ambiental del país.

En 2019 se financiaron 70 proyectos verdes, los cuales tienen un potencial de mitigación anual de 79.140 toneladas de CO<sub>2</sub>. Así mismo, se financiaron 42 proyectos de Eficiencia Energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GW/h<sup>3</sup>.

La cifra de desembolsos de crecimiento verde en 2019 se incrementó en 12% con respecto a 2018, lo cual muestra que para Bancóldex la financiación de la sostenibilidad ambiental es una de sus prioridades estratégicas.

---

<sup>3</sup> Gigavatio-hora.



## Inversión: Atraer inversión de impacto para el país

La inversión extranjera directa (IED) es un factor determinante para el incremento del comercio exterior y el crecimiento económico, por cuanto incide en el aumento del flujo de importaciones y exportaciones. Adicionalmente, para países en vías de desarrollo como Colombia, cuyo nivel de ahorro es insuficiente para financiar la incorporación de tecnología o la capacitación del talento humano, se convierte en un factor de impulso que impacta positivamente la generación de empleo estable, la transferencia tecnológica y la cualificación de la mano de obra.

De igual forma, la IED impacta positivamente la productividad de los sectores en los que se instala y propicia incentivos para que las empresas nacionales modifiquen sus procesos de producción e ingresen a nuevos mercados y cadenas globales de valor.

Colombia viene trabajando para atraer mayores niveles de IED en sectores diversificados como el turismo, software y TI e industrias creativas, con el fin de reducir la dependencia de los hidrocarburos y la minería, lo cual implica la implementación de políticas y estrategias de inversión que incentiven la llegada de nuevos capitales como las que se describen a continuación.

## Atracción de megaproyectos de inversión de alto impacto

El país estableció en el PND el reto de atraer IED no minero energética de eficiencia, es decir, aquella que reporta los mejores beneficios para el aparato productivo del país. La meta es pasar de US\$ 9.951 millones a US\$ 11.500 millones en el cuatrienio. Para lograr estos niveles de inversión es necesario conectar al país en cadenas globales o regionales de valor y aumentar el grado de sofisticación de la oferta de bienes y servicios.

Los esfuerzos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se han concentrado en la revisión de herramientas de promoción de inversiones para atraer Megaproyectos y empresas Ancla (empresas reconocidas internacionalmente, que hacen atractivo nuestro país para sus proveedores y aliados, que generen desarrollo y empleo).

Como fruto del trabajo realizado en conjunto con ProColombia, durante el 2019 Colombia recibió la inversión del fondo de innovación Softbank por US\$1.000 millones dirigidos a la multilatina colombiana Rappi, que espera generar 2.500 posibilidades de ingreso alternativo.

De igual forma, llegaron 8 empresas Ancla provenientes de 6 países para desarrollar 11 proyectos de inversión:

- Softbank enunciada anteriormente es una empresa Ancla que invierte en un proyecto adicional al de Rappi.
- El fondo canadiense Caisse de Dépôt et Placement du Quebec (CDPQ), que adelanta 2 proyectos de Inversión en infraestructura y energía; y financiero.
- CARGILL Global – Estados Unidos: 2 proyectos de inversión en el sector avícola
- Goldman Sachs – Estados Unidos: Inversión para el mejoramiento de la infraestructura portuaria del país,
- Pepsi Co – Estados Unidos: Inversión en la construcción y dotación de una planta.
- Camposol – Perú: un proyecto de producción agrícola.
- CONFIDENCIAL – Reino Unido: inversión en fondos de capital.
- CONFIDENCIAL – Francia: inversión en Desarrollo de proyectos hidroeléctricos

En este mismo sentido, en total, los empresarios han reportado el inicio de 208 proyectos de inversión extranjera proveniente de 38 países en 20 departamentos por un valor estimado en US\$7.191,29 millones, en los que esperan generar 77.636

empleos directos o indirectos (incluidas las 2.500 posibilidades de ingreso alternativo). Estos resultados incluyen los logros de atracción de Inversión Extranjera Directa, relacionada con la Economía Naranja. En 19 proyectos (sin la inversión de US\$ 1.000 millones en Rappi) por un monto de inversión estimado de US\$190 millones, provenientes de 9 países: Argentina, Australia, China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Japón, Perú y Uruguay.

En general, IED entre enero y septiembre de 2019 creció 25,1% frente a igual periodo del año anterior. Llegaron al país US\$ 10.821 millones, de los cuales el 63,8% aterrizó en los sectores no minero energéticos, es decir US\$ 6.821 millones. Los sectores que más crecieron en IED no minero-energética fueron:

- 109,4% industria manufacturera
- 73% agropecuario
- 68,8% servicios comunales
- 2,6% servicios financieros y empresariales

## Portafolio de instrumentos para atracción de inversión

### Red Carpet: una estrategia efectiva

Los resultados obtenidos en el crecimiento de la inversión extranjera se han posibilitado gracias al despliegue de una serie de medidas tendientes a hacer atractivo al país para las empresas foráneas, como consecuencia Red Carpet se constituye como un conjunto de estrategias de cortesía y facilitación para influir en las decisiones de localización y permanencia de los inversionistas en Colombia. Esta estrategia se compone de las siguientes herramientas:

- Ventanilla Única del Inversionista (VUI): Agilizador de trámites y portal digital de atención preferencial en el que concurren todas las entidades públicas competentes y trámites requeridos para el establecimiento y operación de la inversión extranjera directa, para facilitar la provisión de los servicios de información y asistencia al inversionista durante todo el ciclo de la inversión. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del Programa del BID para la internacionalización de la economía colombiana, componente de inversiones. Actualmente se conforma el equipo que estará cargo de validar y crear la Ventanilla Única de Inversión.
- Shelter companies: Modelo de negocio mediante el cual el inversionista extranjero terceriza procesos de su funcionamiento en una empresa local que asume toda la operación non-core en Colombia (contratación de personal, pago de servicios, arriendo de inmuebles, entre otros).

- After Care: Conjunto de protocolos y actividades para continuar atendiendo al inversionista, aún después de su decisión de entrar al país, con el propósito de asegurar que expanda permanentemente sus operaciones y tomen decisiones de reinversión. En efecto, está probado con las estadísticas que las decisiones de inversión más grandes no suelen ser la primera vez, sino reinversiones una vez el país ha probado ser eficaz en proyectos iniciales más pequeños. Requiere un conjunto de protocolos gerenciales por parte del Gobierno y de ProColombia los cuales tienen de base la Directiva Presidencial #11 de octubre de 2019.
- Atención gerencial y ágil para inversionistas en todas las entidades de Gobierno: mediante Directiva Presidencial No. 11, los ministerios, departamentos administrativos y entidades adscritas y vinculadas, deben establecer un canal de comunicación de alto nivel en cada entidad para atender de manera rápida y efectiva las solicitudes relacionadas con procesos y trámites de atracción, establecimiento, operación y expansión de inversiones de alto impacto, labor coordinada por el MinCIT como parte de la implementación de la estrategia Red Carpet.
- Relanzamiento de la plataforma SIFAI con el nombre de “Business Access”: Plataforma accesible a través de una página de internet para que el inversionista reporte oportunidades de mejora y sea debidamente canalizado y atendido por las entidades competentes, al más alto nivel. Requiere un trabajo gerencial permanente en cabeza de ProColombia. Se hizo el lanzamiento en 2019 y se llevó a cabo una primera reunión con inversionistas instalados y el Viceministerio de Comercio Exterior el fin de presentar la herramienta a los inversionistas y así mismo, recoger las necesidades de mejora de clima de negocios en el país.

La aplicación de estas medidas, han permitido que Colombia haya sido destacado como el segundo país más atractivo para la inversión extranjera, según los resultados de la última encuesta realizada por el Barómetro de Confianza de Capital 2019 aplicada a más de 3.000 ejecutivos de 43 países del mundo, incluido Colombia. En dicho estudio, los líderes empresariales exponen sus perspectivas acerca del mercado de fusiones y adquisiciones.

Adicionalmente, El Ministerio ha logrado grandes avances a través de las siguientes estrategias:

### Colombia Investment Summit 2019

La versión 2019 del evento más importante en Colombia realizado por ProColombia, en materia de atracción de Inversión Extranjera Directa, logró en 2019, 1.062 citas de negocios realizadas, el encuentro de 184 inversionistas extranjeros (45% más que en 2018) con 243 empresas/proyectos colombianos (96% más que en 2018). Se hicieron 10 anuncios por un valor de US\$1.000 millones.



### Colombia Inside Out - CIO

El Colombia Inside Out es un evento con el objetivo de promover la internacionalización del mercado de capitales colombiano y la atracción de inversión extranjera directa liderada por ProColombia, reuniendo a una serie de actores clave (representantes gubernamentales de alto nivel, empresas cotizadas en bolsa, proyectos de energía e infraestructura) con compañías europeas e inversionistas extranjeras. Esta versión del CIO en Londres contó con 330 asistentes (83% más que en el 2018) y el número de reuniones uno a uno entre desarrolladores de proyectos e inversionistas ascendió a 43.

### Adhesión de Colombia al Convenio de Estambul

Se aprobó en primer debate en el Senado, la adhesión de Colombia al Convenio de Estambul, que a través del Carnet ATA (documento aduanero internacional que facilita la libre admisión temporal de mercancías en países extranjeros) permitirá impulsar la economía naranja, minimizar costos y tiempos en los procedimientos aduaneros, crear nuevos empleos e incrementar la inversión extranjera en el país.

### Estrategia CO-nectados

Con esta estrategia del MinCIT, Cancillería y ProColombia que tiene por objetivo articular sinergias y posicionar a Colombia en el exterior como exportador de bienes y servicios, destino atractivo de inversión extranjera y receptor de viajeros internacionales, se ha fortalecido el trabajo de promoción de Inversión Extranjera Directa en diferentes países, permitiendo acercar a empresarios y embajadores en una tarea de apoyo y facilitación para el contacto y seguimiento a potenciales inversionistas.

En 2019, los embajadores de Colombia en 24 países han acompañado 260 actividades y alrededor de 590 reuniones con potenciales compradores e inversionistas internacionales.

Entre otros resultados de CO-nectados está la identificación al tercer trimestre de 2019 de nueve proyectos de inversión extranjera hacia Colombia, por US\$850 millones, y una generación estimada de 3.000 empleos en proyectos de energía hidráulica, producción de café y aguacate hass, infraestructura TI y de la industria cosmética, entre otros.

Con relación al turismo, CO-nectados contribuyó a la mejora de las advertencias de viaje hacia Colombia para turistas provenientes de Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Canadá, Corea del Sur, Japón y Estados Unidos.

Además, se captaron 17 nuevas rutas aéreas que comenzaron a operar entre Colombia y Lima, Curazao, Santo Domingo, Madrid, Ciudad de México, Santiago de Chile y Cancún, entre otras ciudades internacionales.



También hubo avances en diplomacia sanitaria, trabajo con el Ministerio de Agricultura, el ICA y el Invima, que abrió puertas para la exportación de banano a China, de carne en Arabia Saudita, aguacate hass a Japón y pitahaya a Argentina.

## Zonas Francas (ZF)

En Colombia las zonas francas se han constituido en un instrumento importante para atraer inversión, generar empleo y promover el desarrollo regional. Como instrumento de desarrollo regional, las zonas francas ofrecen ventajas y oportunidades interesantes: las zonas francas permanentes multiusuarios impulsan el desarrollo de clústeres, y son una plataforma para el desarrollo del sector industrial y de servicios de alta complejidad y valor agregado, como la logística especializada. Las zonas francas permanentes especiales se han especializado en el desarrollo de proyectos de alto impacto en sectores como salud, BPO, portuario y de generación de energía. Es así como en 2019, la Comisión Intersectorial de Zonas Francas aprobó 6 nuevas zonas francas, en Cauca (2), Bolívar, Tolima, Nariño y Magdalena, que realizarán inversiones por cerca de \$3 billones y generarán mínimo 900 nuevos empleos en el cuatrienio.

Adicionalmente, con el fin de garantizar seguridad jurídica a las inversiones realizadas en zonas francas, se expidió el Decreto 1054 de 2019, por el cual se reglamenta la prórroga del término de la declaratoria de existencia de zonas francas.

La estabilidad jurídica viene acompañada de un esfuerzo por la simplificación de trámites. Para esto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo puso en marcha una nueva plataforma en línea, pensando en hacer más ágil la radicación de todas las solicitudes de zonas francas.

En la nueva plataforma de zonas francas <http://zonasfrancas.mincit.gov.co>, los empresarios pueden,

desde cualquier dispositivo móvil, solicitar declaratorias y prórrogas, registrar su calificación como usuarios y consultar la normatividad vigente. El aplicativo es una herramienta de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, que permite una reducción significativa en tiempos y costos para realizar los trámites de estos instrumentos.



## Estrategia regiones

### Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria – REIP

Las Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REIP) son territorios en Colombia, que cuentan con ventajas competitivas en infraestructura y en sectores estratégicos, con condiciones favorables en común para atraer inversión. Su propósito es articular la oferta de instrumentos y beneficios sectoriales del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, así como actores privados territoriales como las Agencias de Promoción de Inversión locales. En 2019 se estructuraron 2 REIP: Eje cafetero – Valle del Cauca y los Santanderes.

El MinCIT en conjunto con ProColombia ha definido alrededor de 15 instrumentos de apoyo, los cuales están a la medida de las necesidades de cada territorio para avanzar en su internacionalización. Estas herramientas están divididas en tres frentes de trabajo:

- Promoción: marca REIP, viajes de familiarización para prensa y agencias de turismo, así como divulgación por parte de altos funcionarios en escenarios internacionales.
- Más Exportaciones: Fábricas de Internacionalización, mesas de facilitación del comercio, apoyo a corredores turísticos y hojas de ruta clúster.

- Atracción de Inversión Extranjera Directa: extensión de la Red Carpet para inversionistas, relanzamiento de la plataforma Business Access que facilita los procesos de localización de los inversionistas en las regiones, al igual que la divulgación del maletín de proyectos estratégicos para las regiones en escenarios internacionales a través de webinars y giras de las agencias de inversión.
- Las REIP son la respuesta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para llevar a las regiones la política de comercio exterior, es así como en 2019 se estructuraron dos Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria: Eje Cafetero-Valle y Oriente (Santanderes).

### Clima de negocios en las regiones

En 2019 se llevó a cabo reuniones con autoridades locales y cámaras de comercio en diferentes ciudades con el fin de presentar las ventajas y necesidad de crear y mantener un buen clima de negocios en las regiones para ser más atractivas para la inversión extranjera directa. Dentro de las ciudades incluidas en esta estrategia están: Quibdó, Pasto, Yopal, Mocoa, Arauca, Montería, San Andrés, Riohacha, entre otros. A través de estas visitas y el trabajo de asistencia que ofrece ProColombia a las regiones, se crearon en 2019 ProMontería e Invest in Nariño como agencias de promoción de inversiones a sus respectivas regiones.

### Herramientas para facilitar promoción de inversiones a las regiones

En 2019 ProColombia lanzó dos boletines nuevos con destino a todas las regiones del país:

- Clasificados de inversión ProColombia: boletín de publicación semestral que muestra proyectos y oportunidades concretas que están buscando los inversionistas.
- Boletín ProColombia más cerca de las regiones: Boletín de publicación semestral en donde ponemos al tanto a Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio del país en todos los temas de actualidad de inversiones y aquellos que tienen que ver con las regiones.

### Nuevos incentivos tributarios

El establecimiento de nuevos incentivos para las inversiones y las empresas en la Ley de Crecimiento se traduce en acciones concretas que respaldan el propósito de atraer y favorecer la llegada de IED al país. Aunque está pendiente de algunas regulaciones para la implementación de estos incentivos, se resaltan los de más relevancia:



- Incentivo mega-inversiones: 27% en renta, depreciación acelerada en dos años, exención en impuesto a dividendos, patrimonio y posibilidad de firmar un Contrato de Estabilidad Jurídica para inversiones de más de USD 320 millones aproximadamente y 400 empleos directos o 250 si la inversión es de base tecnológica.
- Zonas Económicas y Sociales Especiales - ZESE: Con el Plan Nacional de Desarrollo, se crearon las ZESE, como un régimen tributario especial para la atracción de inversión y la generación de empleo. De esta manera, se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó. Este régimen se reglamentó con el Decreto 2112 de 2019. Actualmente ProColombia trabaja con el MinCIT en la estrategia de promoción de este incentivo con miras a generar 18.000 empleos directos en las ZESEs al final del cuatrienio.
- Rentas exentas aplicables a varios sectores como agroindustria, energía, entre otros
- Renta reducida para hoteles, parques temáticos y ecoturismo: 9% de renta para hoteles nuevos o remodelados, parques temáticos y proyectos de ecoturismo.
- Compañía Holding Colombiana: exención impuesto a los dividendos.



## Emprendimiento y formalización: Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad

### Estrategia de formalización fortalecida

El 9 de enero de 2019 el Gobierno Nacional, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó la Política de Formalización Empresarial que incluye una agenda integral de 65 acciones e inversiones por alrededor de \$460.000 millones en los próximos diez años.

Esta política busca reducir los niveles de informalidad de la economía colombiana. Alrededor del 75% de las microempresas no están registradas y el nivel de cumplimiento de otras dimensiones de formalidad es aún menor, como por ejemplo la contratación laboral o la declaración y pago de impuestos.

Esto deriva también en una alta informalidad laboral, pues la Organización Internacional del Trabajo estima que el 65 % de los trabajadores informales en América Latina trabajan en empresas informales.

El Gobierno nacional busca reducir los costos que tiene para una empresa el cumplir con las obligaciones que le implica ser formal, pues casos de estudio realizados con el Banco Mundial muestran que pasar de ser informal a formal le cuesta hoy a las MiPymes entre el 34 % y el 46 % de su utilidad bruta.

En este sentido, la Política Nacional de Formalización Empresarial (CONPES 3956 de 2019) ofrece un marco conceptual que permite definir instrumentos para las diferentes realidades territoriales y empresariales que buscan el mismo objetivo, partiendo de la interrelación armónica entre desarrollo empresarial y formalización.

El citado documento CONPES señala que las empresas deciden formalizarse solo si perciben que la relación beneficio costo de la formalidad es positiva. Si bien, la formalización tiene potenciales beneficios para las empresas, cumplir con los requisitos de la formalidad es una condición necesaria pero no suficiente para materializarlos. Al respecto, se han identificado oportunidades de mejora en las políticas, tanto para el desarrollo de las empresas, como para facilitar la materialización de los beneficios de ser formal.

El proceso de formalización no se puede separar del desarrollo empresarial, pues existen diferentes dimensiones de la formalización que están interrelacionadas con el cumplimiento de requisitos y estándares para el aprovechamiento de oportunidades de mercado, a los que se puede responder solo con el desarrollo de capacidades empresariales.

Para abordar la formalidad de manera estructurada, se recomienda considerar sus dimensiones a partir de las diferentes etapas del proceso de generación de valor de una empresa: en primer lugar, está la formalidad de entrada, asociada con la

existencia de la empresa, que incluye los requisitos de registro empresarial. Segundo, la formalidad de insumos o factores de producción utilizados por la empresa, que incluye los requisitos para el uso de mano de obra (como el aseguramiento de los trabajadores) y el uso de la tierra (como el emplazamiento del negocio y el uso del suelo). Tercero, la formalidad asociada a los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, que incluye las normas sanitarias, reglamentos técnicos, regulaciones ambientales y otras normas propias del sector en el que opera la empresa. Finalmente, la formalidad tributaria relacionada con las responsabilidades de declarar y pagar impuestos.

La Política Nacional de formalización empresarial plantea la relación interdependiente e integral entre desarrollo empresarial y formalización, entendiendo que para facilitar la materialización de los beneficios de ser formal es necesario que las empresas cuenten con las capacidades organizacionales y con el capital humano necesario para gestionarse en un ambiente de formalidad y crecimiento. Para el logro de estos objetivos, se requiere implementar iniciativas que ayuden a las empresas a materializar los beneficios potenciales de la formalidad comprendiendo las realidades humanas, empresariales y del entorno en los que se mueven las empresas.

En consecuencia, en el CONPES 3956 se estableció la necesidad de implementar un programa de crecimiento empresarial para la formalización a partir de experiencias exitosas de programas de esta naturaleza, tales como los que desarrollan las Cámaras de Comercio, iniciando, de acuerdo con el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del CONPES, en 2019 y finalizando en 2028.

Bajo este contexto, el MinCIT ha implementado el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización, durante el 2019 en alianza con 12 Cámaras de Comercio del país, se vincularon al Programa 1.176 unidades productivas, con una mejora en el grado de formalidad del 100% de las empresas.

Así mismo, el MinCIT lidera un conjunto de acciones que propenden por la formalidad del sector turístico, propiciando que las empresas que conforman el sector cumplan de forma integral con los requisitos de formalización necesarios para el óptimo desarrollo de la industria turística.

Existen empresas que tienen potencial de crecimiento que no han logrado explotar debido a la baja capacidad para gestionarse en un contexto de formalidad, por lo que requieren identificar sus fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y amenazas en el sector en donde se desempeñan e incrementar sus competencias en aspectos comerciales, condiciones del producto o servicio, habilidades gerenciales, planeación estratégica y aspectos financieros que les permitan lograr resultados concretos en formalización.

Estas acciones que mejorarán el ambiente de negocios y reducirán los costos de la formalización de las empresas, se traducirán en aumentos de formalidad y fortalecerán a las micro, pequeñas y medianas empresas, contribuyendo con esto al

propósito del Gobierno nacional de aumentar la tasa neta de creación de empresas, de 2,9% a 3,5%, enmarcado en las metas transformacionales del PND.

### Decreto de tamaño empresarial

El 5 de junio de 2019, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 957 por el cual fue establecida una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias (expresado en UVT), fijando rangos en tres (3) macrosectores (manufactura, servicio y comercio) para clasificar a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

De acuerdo con el Decreto 957, la nueva clasificación es la siguiente:

Tamaño de Empresa	Rango sector manufacturero (RSM):	Rango sector servicios (RSS):	Rango sector comercio (RSC):
<b>Micro</b>	de 0 UVT hasta 23.563 UVT	de 0 UVT hasta 32.988 UVT	de 0 UVT hasta 44.769 UVT
<b>Pequeña</b>	Mayor a 23.563 UVT hasta 204.995 UVT	Mayor a 32.988 UVT hasta 131.951 UVT	Mayor a 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
<b>Mediana</b>	Mayor a 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT	Mayor a 131.951 UVT hasta 483.034 UVT	Mayor a 431.196 UVT hasta 2.160.692
<b>Grande</b>	Mayor a 1.736.565 UVT	Mayor a 483.034 UVT	Mayor a 2.160.692 UVT

Esta nueva clasificación del tamaño empresarial resulta fundamental para conocer la distribución del tejido empresarial del país, como un instrumento en la toma de decisiones de política pública, e identificar a las empresas de acuerdo a su tamaño a partir de un criterio más claro y eficiente, reconociendo diferencias entre sectores económicos y minimizando incentivos a distorsiones en el reporte de información. Lo anterior, también contribuye a tener una mayor focalización y eficiencia en la ejecución del gasto público, lo cual redundará en el desarrollo productivo del país.

El Decreto 957 entró en vigencia el 5 de diciembre de 2019, fecha en la cual también fue expedida la resolución conjunta entre el MinCIT y el DANE (Resolución 2225 de 2019), mediante la cual fue adoptado el anexo técnico de correspondencia de los tres sectores (manufactura, comercio y servicios) con la clasificación de las actividades económicas - CIIU, para la definición del tamaño empresarial.

### Decreto Tarifa Registro Mercantil

En cumplimiento del mandato definido en el PND, el MinCIT en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación, DNP, y en concertación con las cámaras de

comercio del país, trabajó en una iniciativa reglamentaria que simplifica los rangos de la tarifa del registro, cambia la denominación de SMLMV a UVT tanto de la tarifa de registro como de la de su renovación, así como la de otros cobros tales como los derechos por registro de matrícula de establecimientos, sucursales y agencias, derechos por cancelaciones y mutaciones, derechos por inscripción de actos, libros y documentos, formularios, certificados y tarifas por los servicios correspondientes al registro de proponentes.

En consecuencia, fue expedido el Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019 cuyas principales medidas son las siguientes:

- Definición de un nuevo modelo de la tarifa de registro de la matrícula mercantil:
  - 1 UVT – Empresas con activos totales inferiores o iguales a 6.300 UVT
  - 3 UVT – Empresas con Activos Totales superiores a 6.300 UVT
- Cambio de la denominación de la tarifa de renovación de la matrícula mercantil de SMLMV a UVT.
- Cambio de la denominación de otros cobros de las cámaras de comercio SMLMV a UVT.

Este nuevo esquema tarifario adoptado por el Decreto 2260 responde al principio de progresividad, ya que establece una diferenciación de acuerdo con el monto de los activos. De otra parte, beneficia a todas las nuevas empresas, ya que las nuevas tarifas resultan inferiores a las establecidas en esquema tarifario anterior.

Este nuevo esquema, igualmente contribuirá a la mejora del indicador de apertura de empresa del Doing Business ya que es una medida que disminuye los costos para la creación de empresa.

## Ventanilla Única Empresarial en Operación - VUE

La VUE es una estrategia gubernamental de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial, integra los trámites mercantiles, tributarios e integrará los trámites de seguridad social necesarios para la apertura y operación de empresas. Es coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la participación de entidades de orden nacional y territorial, y desde el sector privado con la participación de la red de cámaras de comercio.

Durante 2019 se avanzó en la expedición de la normatividad requerida para la integración de las entidades de seguridad social a la VUE, quedando pendiente la modificación al Decreto 1833 de 2016, que contempla los cambios del procedimiento de afiliación al Sistema General de Pensiones y establecer la posibilidad de afiliación electrónica y de facilitar el proceso de vinculación, traslado de los afiliados o de potenciales afiliados al sistema y la resolución que define el proceso de afiliación de empleadores, trabajadores independientes y pensionados al Sistema de Subsidio Familiar y personas naturales al Sistema General de Pensiones a través del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT.

- MinSalud, desarrolló la funcionalidad de la consulta de rol empleador para persona natural y jurídica (una a una y a través de web servicios). Estas funcionalidades fueron socializadas a nivel técnico con las EPS y a nivel de presidentes, quienes se comprometieron a hacer uso de estas nuevas funcionalidades para simplificar el proceso. Por su parte MinCIT, se encuentra realizando cliente oculto para verificar el cumplimiento y establecerá reuniones con las EPS más representativas para verificar como las EPS están adecuando sus procesos para eliminar la solicitud física de documentos. Dicho plan de socialización se continuará en el 2020.
- El MINCIT, apoyó la contratación hasta el 31 de diciembre de 2019 de un ingeniero para MinSalud, encargado de apoyar los desarrollos requeridos para las cajas de compensación familiar en el SAT. MinSalud solicita que este apoyo se pueda mantener en 2020 para dar cumplimiento a la hoja de ruta, por lo que se propone revisar el tema en el marco del convenio que se firme con Confecámaras para 2020.

El 16 de diciembre de 2019 las Cámaras de Comercio de Armenia, Manizales, Pereira y Valledupar iniciaron operación en la VUE. Por lo cual desde dicha fecha se puede realizar creación de empresas en las modalidades de personal natural y persona jurídica S.A.S. a través de la plataforma VUE. Estas cuatro cámaras se suman a la Cámara de Comercio de Bogotá, completando en 2019 la operación en la VUE en 5 ciudades y la creación de más de 42.000 empresas virtualmente. Lo anteriormente expuesto se puede consultar en [www.vue.gov.co](http://www.vue.gov.co).

## Registro Nacional de Turismo

El MinCIT lidera un conjunto de acciones que propenden por la formalidad del sector turístico, propiciando que las empresas que conforman el sector, cumplan de forma integral con los requisitos de formalización necesarios para el óptimo desarrollo de la industria turística.

En 2019, se realizaron 30 jornadas de formalización turística en 29 municipios y 10 departamentos, en los que se visitaron cerca de 2.600 prestadores de servicios turísticos, de los cuales el 30% (775) no contaba con inscripción en el Registro Nacional de Turismo. A su vez, se expidieron 1.251 certificaciones automáticas, para la vigencia fiscal 2018, a prestadores de servicios turísticos que tienen el beneficio de renta exenta desde años anteriores y se realizaron 92 visitas de verificación para expedir la certificación de exención tributaria a los establecimientos hoteleros que solicitaron el beneficio por primera vez. Además, se solicitó a las autoridades territoriales el cierre temporal de 3.421 establecimientos que no cumplieron con la actualización del RNT en el año 2019.

Igualmente, se realizaron 34 jornadas de encuentros regionales, con la participación de 1.209 empresarios y se realizaron 4 jornadas de fortalecimiento empresarial, que contaron con la participación de 196 empresas y el acompañamiento de 18 entidades del sector.

Con la entrada en vigor de la nueva plataforma de inscripción y actualización del RNT, se generaron beneficios para los prestadores de servicios turísticos, entre los que se destacan la facilidad para su formalización. Esto tuvo como resultado un aumento en el número de prestadores de servicios turísticos formalizados, que en 2019 llegó a más de 43.200.

## Emprendimiento para todos

### Programa Empodera, mujeres líderes

El programa Empodera, busca potencializar el emprendimiento innovador con participación de mujeres en roles directivos, dado que el emprendimiento femenino es un factor clave de la prosperidad de un país, se hace necesario promover los equipos heterogéneos donde se fortalezca la inclusión de mujeres en cargos de liderazgo y directivos.

Con este programa en 2019 se aceleraron 81 emprendimientos liderados por mujeres.

### Grupos étnicos y víctimas del conflicto

El PND busca articular los distintos pactos para generar equidad, razón por la cual se focalizan esfuerzos para contribuir a la inclusión productiva de los colombianos más vulnerables, a través del emprendimiento y la legalidad. En este contexto, el Sector Comercio, Industria y Turismo, impulsa las iniciativas productivas y las microempresas de poblaciones vulnerables, buscando que puedan insertarse sostenidamente en las cadenas de valor locales para apoyar la construcción de una economía dinámica e incluyente, que facilite formalización y el crecimiento económico en diversos contextos territoriales.

La meta en 2019 fue fortalecer 200 emprendimientos inclusivos de víctimas del desplazamiento para que avancen en sus procesos de formalización, sostenibilidad, agregación de valor o transformación y aprovechen oportunidades concretas de negocio. En



total se vincularon 394 microempresas/asociaciones, incluyendo 18 minicadenas locales, beneficiando 6.964 personas de las cuales 4.421 son víctimas de desplazamiento forzado, en alianza con las Cámaras de Comercio de Bucaramanga, Bogotá, Cartagena, Medellín para Antioquía y Putumayo mediante la implementación

del programa de Desarrollo de Proveedurías, Minicadenas Locales y Alianzas Comerciales, orientado al cierre de brechas productivas y de comercialización.

En el marco de este programa las empresas/asociaciones vinculadas, se fortalecieron en capacidades de agregación de valor, transformación y gestión comercial, así como en la consolidación de cadenas de valor locales, especialmente en el sector agroindustrial. El programa alcanzó una cobertura de 14 departamentos y 75 municipios, 45 de ellos municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-.

Complementariamente, se implementaron otras iniciativas, especialmente dirigidas a víctimas del conflicto armado pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas, comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras, raizales, afrodescendientes –NARP- y Rrom).



Para el caso de los Grupos Étnicos, el Ministerio junto con Artesanías de Colombia, fortaleció productiva y comercialmente cuarenta y dos (42) iniciativas productivas artesanales de comunidades étnicas, que agrupan 857 personas de las cuales 342 son víctimas de desplazamiento forzado, ubicadas en 17 departamentos y 28 municipios del país, mediante asistencia técnica especializada, acceso a materiales e insumos para la producción y gestión comercial, incluyendo su participación en eventos comerciales especializados que significaron ventas por valor de \$ 1.138 millones, destacando su participación en Expoartesanías.

De otra parte, el Ministerio en alianza con Colombia Productiva, fortaleció 133 unidades productivas, que agrupan igual número de personas y víctimas del conflicto, ubicadas en los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Tolima, Santander, Cesar y Nariño con el objetivo de promover el desarrollo empresarial y el mejoramiento de las capacidades productivas de microempresas de víctimas del conflicto armado del Sistema Moda, el fortalecimiento de sus modelos de negocios y procesos productivos y comerciales para generar encadenamientos efectivos con empresas ancla.

Finalmente, con una inversión de \$3.091 millones, se beneficiaron 1.609 artesanos, de 45 comunidades, en 23 departamentos, a través del programa de Fortalecimiento productivo, empresarial y comercial de los pueblos indígenas y NARP de Colombia.

### Actividades de fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal

Como parte de la gestión en los Laboratorios de Innovación y Diseño, liderados por Artesanías de Colombia, se desarrollaron actividades en los programas de Moda y joyería, propiedad intelectual, Sello de Calidad Hecho a Mano y los programas especiales de atención a población vulnerable y Grupos étnicos y NARP. También se

ha trabajado en iniciativas de generación de oportunidades comerciales, inversión en producto artesanal, atención en rutas turísticas, capacitación en mercadeo, comercialización y exhibición.



Con lo anterior se logró la atención de 17.358 beneficiarios (número de servicios), en los 32 departamentos del país, lo que equivale a un 111% de cumplimiento sobre la meta planteada.

Se realizaron 23 encuentros regionales, con participación de 69 artesanos representantes y 144 participantes de entidades que apoyan a este sector. Los encuentros permitieron mostrar los resultados del trabajo de los artesanos, vinculados a los Laboratorios de Innovación y Diseño, y presentar la planeación estratégica, acorde con la del Gobierno nacional, cuya apuesta es el fortalecimiento de la economía naranja, que representa una gran oportunidad para el sector artesanal.

Así mismo Artesanías de Colombia ha emprendido estrategias orientadas a incrementar el ingreso de los artesanos. Es así que en 2019 organizó en asocio con terceros, las dos ferias artesanales de mayor impacto en el país: Expoartesano en Medellín y Expoartesánías en la Ciudad de Bogotá.

Expoartesano La Memoria reunió en sus cuatro pabellones a 347 expositores, 30.798 visitantes, alcanzando ventas por \$3.992 millones. Expoartesánías, registró 82.667 visitantes, 6% más que en 2018 y ventas directas por \$17.217,8 millones (7,8% más frente la vigencia anterior).

Por otro lado, y bajo esta misma estrategia, Artesanías de Colombia acompaña a artesanos en la participación de eventos, espacios de exhibición y ferias locales, regionales, nacionales e internacionales, iniciativa con la que en 2019 logró que 1.158 artesanos se vincularan en 15 espacios de promoción, percibiendo ingresos de \$1.795 millones

Durante 2019, resultado de esta estrategia, se logró que los artesanos percibieran ingresos por un monto de \$28.831 millones, es decir un 6,9% de lo logrado en 2018, cuando se alcanzaron ingresos por un valor de \$26.975.

## Apoyo financiero para el emprendimiento

### Cofinanciación

Teniendo en cuenta que el acceso a la financiación es una de las principales barreras para emprender e innovar en el país, iNNpulsa Colombia constituyó la dirección iNNpulsa Capital, para articular actores del ecosistema y garantizar mejor acceso a

fuentes de financiación. Producto de ello, junto al FNG, se han movilizado recursos por \$22.005 millones en Garantías de Emprendimiento y \$4.326 millones en Garantías de Innovación. iNNpulsa, en conjunto con Bancóldex, lanzaron dos líneas de crédito por \$17.000 millones para financiar emprendimientos con potencial de crecimiento.

De otro lado, los esfuerzos se han concentrado en atraer apoyo internacional al talento colombiano, gracias a lo cual se creó el Fondo de Fondos en el que la inversora japonesa Softbank, la china Neogen.Fund, junto al MinCIT, iNNpulsa, Bancóldex y Colciencias, invierten para apoyar emprendedores. El capital para emprender, que hace parte de este vehículo, ya inició operaciones con compromisos de inversión, con corte a 24 de diciembre de 2019, por alrededor de 38 millones de dólares, de los cuales 23.4 millones de dólares ya se encuentran firmados.

### Capital para emprender

\$30.833 millones se movilizaron a través de créditos garantizados. Facilitando el acceso a financiación para los emprendedores. Además, se activó la inversión en etapa temprana fortaleciendo una red de más de 90 ángeles inversionistas.

### Respaldo a créditos de emprendimientos de alto impacto

157 emprendedores de alto impacto durante el 2019, han sido respaldados en créditos con desembolsos por un valor de \$22.005 millones. Este producto de garantía cuenta con una cobertura del 70%, lo cual facilita el acceso al crédito y mejora a su vez las condiciones para el emprendedor al no tener que recurrir a garantías adicionales tales como: hipotecas, prendas, entre otras.

### Otros instrumentos de fortalecimiento al emprendimiento

El emprendimiento es un camino hacia la inclusión social, donde la formación, la generación de empleo de calidad y la transformación, juegan un papel relevante para lograr equidad y bienestar en todas las regiones del país, por lo cual el sector hace esfuerzos para ofrecer a emprendedores e innovadores un ambiente favorable para que sus negocios alcancen el éxito, a través de la creación y potencialización de herramientas que están acelerando y escalando iniciativas empresariales.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa, el DNP y el SENA iniciaron en 2019 el proceso de análisis y construcción del documento de política. Hasta el momento se han definido cinco (5) líneas estratégicas:

- i. Fortalecer la educación para el emprendimiento y el desarrollo de habilidades,
- ii. Mejorar el acceso al financiamiento,
- iii. Promover la cultura y redes para el emprendimiento,
- iv. Facilitar el intercambio de tecnología, y
- v. Fortalecer la arquitectura institucional.

El documento continúa en elaboración dada la necesidad de considerar los emprendimientos inclusivos y contemplar el ciclo completo de creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de la base de potenciales emprendedores exitosos.

Igualmente, es preciso señalar que el 24 de abril de 2019 se expidió el Decreto 705 de 2019, mediante el cual se asegura para las pymes un cupo de \$150.000 millones para otorgar beneficios tributarios (descuento y deducción de impuesto de renta) por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

A continuación, se enuncian los principales programas y acciones con los que desde el MinCIT se fomenta el Emprendimiento:

### Programa Aldea



Con el fin de que las empresas alcancen el máximo potencial y superen los obstáculos para su crecimiento, se ha creado el Programa Aldea, el cual es ejecutado por iNNpulsa y busca construir una comunidad donde emprendedores e innovadores de alto impacto tienen la oportunidad de superar las barreras más difíciles de crecimiento a través de servicios de asesoría especializada.

En 2019, se cuenta con 6.028 emprendimientos registrados en la plataforma Aldea, 575 ya accedieron a recursos por \$17.360 millones. Seguidamente, en lo que respecta a Capital Semilla, se evaluaron 85 propuestas de las cuales se seleccionaron 26 emprendimientos con una asignación de recursos de cofinanciación por \$3.000 millones, recursos con los que podrán avanzar en la consolidación de proyectos de expansión, crecimiento y escalabilidad en nuevos mercados.

### MEGA I

Pretendiendo fomentar las capacidades de exploración y desarrollo de nuevas fuentes de ingresos en grandes y medianas empresas, que permitan la identificación y puesta en marcha de nuevos negocios innovadores para consolidar modelos de crecimiento exponencial, se creó el programa MEGA I, en el cual 115 empresas vienen trabajando sobre 383 proyectos de emprendimiento corporativo en 6 nodos regionales del país en actividades de economía naranja y sectores como TIC, salud y sostenibilidad y medio ambiente.

MEGA I brinda acompañamiento con asesores de primer nivel, para identificar y estructurar mínimo dos proyectos (por cada empresa) para la generación de nuevos negocios adyacentes o fuera de su principal línea de negocio.

Durante el mes de diciembre de 2019 las empresas y Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad que hacen parte del programa Mega i Naranja finalizaron etapa de banco de oportunidades donde se generaron 5.829, de las cuales se preseleccionaron 354 ideas para participar en el programa.

## Programa NEXT

El programa NEXT busca incrementar las capacidades de la industria colombiana a través de la adopción de nuevas tecnologías, que permitan agregar valor a sus bienes y servicios y hacerla más competitiva y sostenible.

Este programa surge como una iniciativa de mediano y largo plazo, empieza por la caracterización de infraestructura, capacidades y líderes de las empresas con la finalidad de fortalecer en incorporar la tecnología que les permita estar preparadas para ingresar a la Cuarta Revolución Industrial. En 2019, el programa seleccionó 33 empresas manufactureras que contaron con recursos por \$660 millones en su primera etapa.

## CEmprende, ecosistema de emprendimiento e innovación

En mayo de 2019 se lanzó CEmprende, iniciativa conjunta entre el MinTIC, iNNpulsa y MinCIT, que consiste en un campus al servicio de los emprendedores de alto impacto que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación. El modelo se basa en un trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades), las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender y el Gobierno, anticipando política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos.

En 2019 se inauguraron dos sedes: Cámara de Comercio de Bogotá y Universidad del Bosque. Adicionalmente, existe un laboratorio en Bogotá y uno en Medellín. La iniciativa propicia el trabajo en líneas temáticas de interés estratégico para el país como son: la inteligencia artificial, govtech, fintech, salud, educación e industrias naranjas.

## Plataforma SoftWhere.com.co para más negocios en la industria de servicios

Este portal busca acercar la oferta del sector de servicios colombiano con empresas de otras industrias para dinamizar este mercado, a la vez que permite a las empresas registradas generar un autodiagnóstico de brechas de transformación digital.

La plataforma fue desarrollada con Fedesoft, empresa especializada en promover el desarrollo de software y TI nacional, incorpora 412 servicios de 179 empresas colombianas de esta industria. Adicionalmente, 108 empresas de otras industrias también están registradas y tienen autodiagnóstico sobre el uso de la tecnología en sus negocios.

## Eventos para impulsar el emprendimiento

- **Copa Mundial del Emprendimiento:** Se realizó, por primera vez en Colombia: La Copa Mundial del Emprendimiento, en la que se postularon 2.766 emprendedores; cifra que posicionó al país como el sexto del mundo y el primero de América Latina, con mayor número de inscripciones para este certamen. De estos emprendimientos, 286 fueron preseleccionados para la segunda fase de evaluación, en la cual, quedaron 5 finalistas quienes disputaron el primer lugar en el marco de Campus Party. La empresa ganadora fue Solanco y su emprendimiento: una fórmula química que permite limpiar las aguas contaminadas por petróleo. Recibió acompañamiento del programa Aldea.
- **Héroes Fest:** Festival de emprendimiento e innovación más grande del país, organizado por el MinCIT e iNNpulsa Colombia para activar la creatividad, impulsar el talento, conectar los propósitos y potenciar la transformación de emprendedores e innovadores de todas las regiones de Colombia. En 2019, el evento llegó a más regiones del país realizándose en Yopal, Barranquilla, Bogotá y Pereira.



## Pedagogía y política de supervisión para el cumplimiento normativo

Con el objeto de diseñar e implementar las estrategias de pedagogía en materia de buen gobierno corporativo, cumplimiento contable, soborno transnacional, sociedades BIC, prevención del lavado de activos y mecanismos para identificar y liquidar las sociedades de papel, no operativas sobre fachada, la Superintendencia de Sociedades, adelantó las siguientes acciones en 2019:

- Elaboración, entrega y publicación de la Guía para la transmisión y re-expresión de estados financieros de fin de ejercicio (septiembre de 2019), la cual orienta a las entidades supervisadas sobre la forma y términos correctos de transmitir los estados financieros de fin de ejercicio a la Entidad.
- Elaboración, entrega y publicación de la Guía de Aplicación del Método de la Participación y Preparación de Estados Financieros Consolidados y

Combinados, cuya socialización fue realizada en Bogotá, Cali, Medellín y Manizales.

- Definición de la estructura y contenido de las guías de contratos de colaboración y de reformas estatutarias (fusiones y escisiones).
- Realización de 32 jornadas de capacitación dirigidas a empresarios, contadores, consultores, equipos directivos y administrativos de las empresas en temáticas tales como: información contable, gobierno corporativo, soborno transnacional, prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, insolvencia, entre otros aspectos; también se desarrollaron 24 jornadas de capacitación a funcionarios en temas de relevancia para el cumplimiento de las actividades misionales.
- Elaboración del diagnóstico del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica, frente a la evaluación del Fondo Monetario Internacional y del Grupo de Acción Financiera GAFI, para proponer una modificación del mismo; vi) Elaboración de la Guía sobre el Papel de la Revisoría Fiscal en la lucha contra el soborno transnacional y el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Evaluación de la implementación de estrategias para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales; esta gestión corresponde al hecho de que Colombia en la vigencia 2019, se encontraba en la tercera fase de dicha evaluación y la Superintendencia de Sociedades ha participado activamente en este proceso, debido a las funciones asignadas por la Ley 1778 en materia de soborno transnacional, mediante la respuesta al cuestionario inicial y sus preguntas adicionales, la atención de la visita in situ de los evaluadores de la OCDE, entre el 18 y el 20 de junio, de la cual la entidad fue anfitriona, así como de la revisión del informe de evaluación y la preparación de la sustentación del trabajo de Colombia ante el Pleno del Grupo de Trabajo sobre Cohecho que se llevará a cabo en diciembre de este año.
- La entidad puso a disposición de la ciudadanía un micrositio con propósito de pedagogía en temas de soborno transnacional, cumplimiento normativo contable y societario, economía naranja y presentación de estados financieros, cual se ha ido alimentando hasta la fecha con videos interactivos y podcast relacionados con los temas arriba mencionados. El micrositio puede ser consultado en el siguiente enlace:  
<https://www.supersociedades.gov.co/supertips/MicroSiteTIPS/index.html>

## Propiedad Industrial (PI) para emprendedores

237 emprendimientos, en 8 ciudades del país, participaron en 11 jornadas del programa PI-e (Propiedad Industrial para emprendedores) encaminado a apoyar a los



emprendedores, que no tienen conocimiento sobre propiedad industrial, para identificar sus activos intangibles que puedan ser susceptibles de protección.



## Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo

El crecimiento económico se origina a partir de 3 fuentes principales: el aumento de los factores productivos, el incremento de la productividad de esos factores y el ingreso de nuevos recursos que propicien una mayor demanda, el actual gobierno ha elaborado una propuesta enfocada en la tercera alternativa, es decir depender en menor proporción del impulso minero energético para realizar una apuesta basada en el aprovechamiento de nuevas fuentes de crecimiento que permitan generar impactos significativos en el PIB y el empleo del país, tendientes a mejorar significativamente los niveles de igualdad, productividad e integración económica.

Como resultado, se han establecido los nuevos polos de progreso en las actividades relacionadas con la economía naranja, la promoción, desarrollo e inversión en el

turismo y la expansión y diversificación de la oferta exportable del país aprovechando los tratados y acuerdos comerciales vigentes.

Ciertamente, aunque las industrias creativas y culturales han existido de tiempo atrás en Colombia, por primera vez se ha propuesto una estrategia gubernamental para posicionarlas en el centro de la agenda de desarrollo como un motor del crecimiento económico, que permite simultáneamente el ingreso del país a la era de la cuarta revolución industrial, resaltando el patrimonio cultural, la creatividad y el ingenio colombiano.

En cuanto al turismo, este sector concentra una de las mayores potencialidades de desarrollo, al ser Colombia un destino competitivo en el mercado mundial por la riqueza natural y la diversidad, representada en los distintos tipos de parajes: playas, bosques, selvas, montañas, desiertos y llanuras, aunado a la riqueza cultural y gastronómica de cada una de las regiones. Adicionalmente, este sector es intensivo en mano de obra, razón por la cual impacta la generación de nuevos empleos e incrementa el flujo de divisas que ingresa al país, convirtiéndose en el nuevo petróleo de la economía nacional.

Finalmente, es importante destacar los tratados de libre comercio y acuerdos que están vigentes y que deben ser aprovechados al máximo, a través de la identificación de productos y servicios con mayor potencial exportable diversificando la canasta exportadora y revirtiendo el comportamiento deficitario de la balanza comercial, con acciones de profundización en la diplomacia técnica y sanitaria y el alistamiento y la preparación de las empresas para que cuenten con la capacidad, requisitos y certificaciones necesarias para insertarse efectivamente en los mercados de valor a través de las exportaciones.

Este capítulo, describe los principales desarrollos y logros obtenidos durante la vigencia 2019 en el marco del apoyo al crecimiento y expansión de las nuevas fuentes de crecimiento:

## Economía Naranja

El país tiene como reto abonar el terreno para pasar de un modelo de desarrollo económico basado en rentas, a uno en el que el capital humano y el conocimiento sean la base del crecimiento. En ese sentido, la economía naranja le apuesta a un modelo en el que la diversidad cultural y la creatividad se convierten en pilares que impulsan la transformación social y económica del país desde las regiones. Como soporte de esta visión, se aprobó la Ley 1834 de 2017 según la cual, la economía naranja está conformada por las áreas de artes y patrimonio, industrias culturales convencionales y creaciones funcionales, nuevos medios y software.

El MinCIT, ha articulado las entidades adscritas, vinculadas y a los patrimonios para desplegar una serie de programas, estrategias y acciones que permiten el fomento y

robustecimiento de las empresas de economía naranja, tal como se describe a continuación:

## Política Nacional de Economía Naranja

23 entidades del Gobierno trabajaron en la construcción de la Política Nacional de Economía Naranja, con la cual se formuló un portafolio de programas, instrumentos y beneficios pensados para las diferentes tipologías de organizaciones que comprende esta área.

El sector comercio, industria y turismo juega un rol central en la implementación de esta política compuesta por 7 líneas estratégicas, pues lidera las líneas de industria e integración y apoya las de información, instituciones, infraestructura e inspiración como se observa en la siguiente gráfica:



Los principales logros alcanzados en 2019 de las líneas lideradas por el Ministerio son:

### Industria

- iNNpulsa Colombia y MinTIC están impactando a 87 emprendedores con una inversión de \$2.240 millones en el marco del programa Aldea Naranja; de estos 68 emprendedores ya han recibido más de \$1.500 MM en asistencia técnica y líneas de cofinanciación.
- Fábricas de productividad Naranja de Colombia Productiva ha impactado 19 departamentos, con una participación a la fecha de 359 empresas diagnosticadas y 174 empresas en intervención.
- Colombia Productiva y MinTIC destinaron \$18.420 millones para desarrollar un programa para el desarrollo y asimilación de tecnologías avanzadas donde se beneficiaron empresas de la Economía Naranja.
- Colombia 4.0 y Héroes Fest se unieron para llevar las industrias creativas digitales y el emprendimiento a las regiones. Se realizaron 4 festivales con una asistencia de más de 32.000 personas.

## Integración

- iNNpulsa Colombia llevó a cabo 5 ruedas de negocio naranja con la participación de 452 empresas y expectativas de negocios por \$16.675 millones.
- ProColombia ha facilitado negocios de exportación a 176 empresarios naranjas en 13 departamentos en 50 países; se estiman USD 1.093 millones por inversión extranjera directa en proyectos de Economía Naranja.
- El MinCIT ha formulado proyectos de Turismo Cultural por más de \$4.000 millones, dinamizando el turismo gastronómico en 12 plazas de mercado en el país y fortaleciendo 40 experiencias de turismo cultural en 34 municipios.
- Artesanías de Colombia ha apoyado 14.971 artesanos en 300 municipios del país, a través de programas de asistencia técnica y fomento a la comercialización, generando ingresos a los artesanos por casi 10.000 Millones.

Específicamente, resultado de las acciones del sector frente para promover iniciativas y recursos que promuevan las actividades de economía naranja en el país, se destaca lo siguiente:

### Fortalecimiento artesanal

Artesanías de Colombia, año tras año, ha fortalecido los Laboratorios de Innovación y Diseño, espacios de encuentro entre los artesanos y la oferta institucional de la entidad. Cada departamento del país, más Bogotá, cuenta con un Laboratorio que brinda asistencia técnica y acompañamiento a las comunidades con mayor vocación artesanal para fortalecer sus competencias y capacidades, con un énfasis en la innovación y el diseño aplicados a procesos productivos y productos.

Además de ofrecer los servicios y programas institucionales, los Laboratorios adelantan una activa gestión de alianzas con entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacionaliza, para articular sus programas, acciones y recursos en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Durante 2019, se consolidaron convenios y alianzas, con socios, que incluyen alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio y organismos internacionales, que permitieron una inversión total en las regiones por un monto de \$14.122 millones, de los cuales \$6.875 millones corresponden a los recursos cofinanciados; con esta inversión se logró ampliar el impacto de los 33 Laboratorios de Innovación y Diseño.

Sumado a esta iniciativa, la entidad gestiona recursos, a través de patrocinios, para las diferentes actividades de promoción y generación de oportunidades comerciales, al cierre de 2019 se lograron \$3.330 millones producto de esta iniciativa.

El fortalecimiento de los laboratorios se logra a través de tres grandes iniciativas articuladas con las estrategias de promoción, desarrollo e impulso de la Economía Naranja. En primer lugar como resultado de los talleres de codiseño, en los laboratorios de Innovación y Diseño, se logró un total de 1.439 productos diseñados. Estos diseños son revisados y avalados por el equipo correspondiente, aprobando para

producción un total de 1.208; es decir el 84% de los diseños. Es importante resaltar que de los 1.208 diseños a producir 910 corresponden a nuevos productos, los 298 restantes corresponden a productos exitosos colecciones anteriores.

Por otro lado, se han emprendido acciones en articulación con otras industrias creativas. Durante 2019 se gestionaron acciones en el ámbito de diseño, arquitectura y arte.

Arquitectura-Artesanía: para el espacio asignado al programa en Expoartesánías 2019, se desarrollaron 12 páneles con aplicaciones de fibras diseñadas para acabados arquitectónicos interiores, se realizó el lanzamiento en la feria, consolidando una base de datos de 235 personas interesadas en el programa, los cuales se contactarán en 2020 para concretar posibles negocios.

Se consolidó el Programa Arte Vivo, definiendo en esta etapa inicial el marco de actuación y delimitando alcances del mismo. Se logró la participación de 12 artistas reconocidos en colaboraciones con artesanos para el espacio Arte Vivo en Expoartesánías 2019.

En cuanto a Diseño, se contrataron 67 diseñadores para trabajar directamente con las comunidades en todo el territorio nacional. Se desarrolló la maleta del diseñador, para realizar talleres en campo con las comunidades de artesanos.

Finalmente, otra iniciativa se encamina a vincular a nuevos artesanos a los laboratorios de innovación y diseño y programas especiales. Al cierre de 2019, se reportó la atención de 2.100 beneficiarios nuevos.

Por otro lado, y alineado con el Pacto X, del Plan Nacional de Desarrollo, objetivo de promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa, Artesanías de Colombia ejecutó acciones orientadas a Fortalecer la protección del sector artesanal a través de las Denominaciones de origen y registros de marcas individuales y colectivas; es así que en 2019 gestionó la denominación de origen de la Cerámica Negra de la Chamba, adelantó el trámite de 320 marcas y realizó un total de 38 jornadas de capacitación, sensibilización en Propiedad Intelectual.

### Internacionalización creativa y cultural

ProColombia, por su parte, en la labor de promoción internacional de la economía naranja, llevó a cabo las siguientes actividades, entre otras:

- 7 Futurexpo de Economía Naranja, jornadas o foros de motivación y capacitación dirigidas a empresarios y emprendedores en diferentes regiones de Colombia, en las que se divulgan oportunidades comerciales de los mercados internacionales y se da orientación a los empresarios sobre comercio exterior). Participaron 2.014 personas en Bogotá, Valledupar, Barranquilla, Cali, Pereira, Bucaramanga y Medellín. En el foro de Valledupar se incluyó la

conferencia “Colombia Crea, construyendo país con nuestro talento” dictada el actual Viceministro Felipe Buitrago.

- Se identificaron ferias internacionales para dar a conocer la oferta, en la que 93 empresas participaron: Gamescom 2019 en Alemania; Collision 2019 en Canadá; CLAB y Kidscreen 2019 en Estados Unidos; MIPCOM 2019 en Francia; MipCancun 2019 en México; Mobile World Congress 2019 y 4YFN 2019 en España y Womex 2019 en Finlandia.
- Se organizaron ruedas de negocio en Colombia y en Estados Unidos en las que participaron más de 190 empresarios nacionales y 100 compradores de 25 países: Rueda de negocios en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena, Rueda de negocios de industrias creativas + Cartagena, Rueda de transformación digital industrias 4.0, SOFTIC 2019, Rueda de negocios Networking Colombia 4.0 y Rueda de negocios en el marco del VII Foro LAB4.

Como resultado del acompañamiento y la participación en actividades comerciales, 245 empresas de Audiovisuales, Contenidos Digitales, Software y Servicios TI de 14 departamentos de Colombia informaron a ProColombia haber realizado negocios por US\$239 millones con compradores de 52 países.

En cuanto a la promoción de inversión extranjera directa, ProColombia identificó potenciales inversionistas (entre los cuales hay 12 empresas ancla o referentes), los está acompañando s en el desarrollo de sus intereses en Colombia A diciembre, se hace seguimiento a más de 150 oportunidades de inversión en audiovisuales, software, apps, videojuegos en las regiones de Norteamérica, Europa, Latinoamérica y Asia.

Como resultado de esta gestión, inversionistas de 9 países reportaron a ProColombia el inicio de 19 proyectos de inversión extranjera directa en el país (sin el proyecto de inversión de US\$1.000 millones en Rappi) en Software, Servicios TI, Audiovisuales y Contenidos Digitales por valor US\$190 millones para ser realizados en dos departamentos.

### Respaldo a créditos enfocados en mipymes naranjas

67.772 empresarios que desarrollan actividades de economía naranja han tenido acceso a 87.820 operaciones de crédito por un total de \$3,8 billones y un valor promedio de financiación de \$43'845.635, entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de noviembre de 2019.

### Modelo de emisiones de acciones o de instrumentos de crédito

La Superintendencia de Sociedades elaboró varias proposiciones para la creación un modelo de emisiones de acciones y/o de instrumentos de crédito, para pequeñas y medianas empresas, que estableciera condiciones que faciliten su proceso de emisión, lográndose que en el PND se incluyera el artículo 162 mediante el cual el Gobierno nacional creará un modelo de emisiones de acciones e instrumentos de

crédito, hasta 584.000 Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada emisor, para pequeñas y medianas empresas.

Así mismo se elaboró un documento modelo para el Mercado Alternativo de Emisiones de Acciones e Instrumentos de Crédito para PYMES –MAE- que contiene los temas y particularidades del Modelo alternativo de Valores, punto de partida para para reglamentar el artículo del PND relativo a emisiones y acciones para pequeñas y medianas empresas.

### Otras acciones

Es así como, durante 2019, a través de Innpulsa se beneficiaron 116 emprendedores y empresas en convocatorias del programa Aldea Naranja, asignando recursos por \$1.700 millones por medio de 62 llaves de acceso a emprendedores para asesorías especializadas en: tributación, acceso a inversión privada, estructuración financiera, contratación, modelo de negocios, comercial y ventas y propiedad intelectual, gobierno corporativo, talento humano, planeación estratégica, mercadeo y estructuras comerciales en los departamentos de: Cauca, Bogotá D.C, Antioquia, Nariño, Casanare, Risaralda, Atlántico, Cesar, Guajira, Norte de Santander y Valle del Cauca.

De igual modo, Innpulsa financió 11 empresas a través de Capital Naranja, programa que pretende suministrar la fuente de financiación para empresas en etapa temprana, con el fin de catapultar el desarrollo del producto o servicio para suplir las necesidades que el mercado requiere. Se invirtieron recursos por cerca de \$1.070 millones.

Paralelamente, Artesanías de Colombia focalizó los esfuerzos en 2019 para incorporar las artes, la arquitectura y el diseño como expresiones de economía naranja, dentro de las artesanías colombianas, para ello realizó el lanzamiento del Programa Arte Vivo en el marco de la Exposición “Múcura” en la cual se mostró un proceso colaborativo entre arte y artesanía, en este caso, consistió en mostrar la Colección de cerámica de la Chamba que ha realizado el Maestro Miguel Ángel Rojas. Así mismo, en el marco de ARTBO se invitaron los expertos Ticio Escobar (Curador y pensador contemporáneo) y Pablo León de la Barra (Curador), para hacer un intercambio sobre experiencias en relación con el arte y su diálogo con la artesanía. Finalmente, se logró la participación de 12 artistas reconocidos en colaboraciones con artesanos para el espacio Arte Vivo en la Feria de Expoartesanías 2019.

Con respecto al diseño, se contrataron 67 diseñadores para trabajar directamente con las comunidades de artesanos en todo el territorio nacional.

Además, en el mes de noviembre de 2019, el MinCIT y Colombia Productiva abrieron una convocatoria de Encadenamientos Naranja, un proyecto pionero para identificar nuevas oportunidades de negocio mediante la conexión de las industrias creativas con empresas tradicionales, la iniciativa busca generar nuevos negocios entre 100 empresas de siete departamentos: 50 de actividades de economía naranja y 50 de sectores tradicionales. Encadenamientos Naranja impactará en Antioquia, Atlántico,

Cundinamarca, Bolívar, Caldas, Santander y Valle del Cauca, y tendrá una inversión de \$731 millones.

Otra acción llevada a cabo por Colombia Productiva, es la intervención en 27 empresas para el desarrollo de competencias en Big Data en los departamentos de Caldas, Atlántico y Valle, Así como el apoyo para el fortalecimiento y sofisticación a 58 empresas del sector Software en los departamentos de Antioquia, Atlántico y Quindío.

Es fundamental resaltar el apoyo financiero brindado desde Bancóldex, entidad que realizó la primera emisión de bonos naranja por \$400.000 millones, con una demanda que superó 2,9 veces el monto a adjudicar. El propósito de esta emisión se concentró, además de captar recursos para fondear las operaciones de crédito dirigido a empresas de la economía naranja, en propiciar el interés en el mercado de capitales acerca del valor y potencial de este tipo de actividades, acercando potenciales inversionistas al propósito de estimular a las empresas creativas.

Durante el 2019, Bancóldex colocó créditos por \$1,1 billones de pesos beneficiando a cerca de 27.000 empresas del sector de la economía naranja. Del total desembolsado, el 63% de los créditos fueron dirigidos a las Mipymes, principalmente de Bogotá y en los departamentos de Antioquia, Valle, Atlántico, Nariño y Cundinamarca, que concentran el 75% de los créditos.

Igualmente, Bancóldex a través de la línea de apoyo al crecimiento de la economía naranja “Exprimiendo la Naranja”, dirigida a apoyar la economía creativa, basada en el desarrollo intelectual, la creación artística, la investigación y el diseño, desembolsó recursos por \$270.278 millones, beneficiando a 251 empresas.

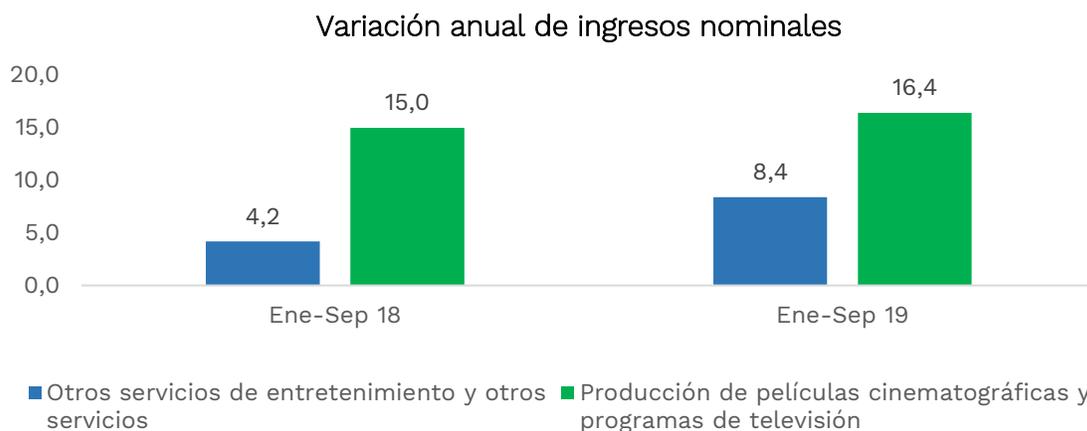
Durante 2019, a través de la línea para el Escalamiento Empresarial del Sector Turismo, lanzada por Bancóldex se otorgaron créditos por \$4.402 millones, para apoyar la competitividad de las empresas del sector turismo en el país, beneficiando a 12 empresas del sector. El destino de los recursos de esta línea especial ha sido el 59% para capital de trabajo y el 41% para modernización.

Como complemento, el FNG créditos por valor de 3 billones de pesos, con un incremento del 16% frente a los resultados del año 2018, esto debido al aumento de la dinámica de colocación de créditos por parte de la Banca, la dinamización de la economía en el país, al igual que la gestión adelantada para la vinculación de nuevos Intermediarios Financieros (en su mayoría Fintech) ampliando así, los actores de colocación y canales digitales de irrigación de créditos a los empresarios colombianos.

Finalmente, frente a la necesidad de aprovechar los acuerdos comerciales, el MinCIT identificó en 2019, 2 oportunidades concretas para la promoción y fortalecimiento de la economía naranja del país: (i) La negociación de acuerdos de coproducción entre Bélgica y Colombia (comenzaron las negociaciones con la Región Valona) (ii) lograr hacer parte de la red internacional de distritos de industrias creativas, liderado por Flanders DC (la Alcaldía de Medellín manifestó interés y está en el proceso de adhesión).

Un buen resultado obtenido en el periodo enero-septiembre de 2019 está dado por el crecimiento de los ingresos de los servicios relacionados con la economía naranja incluidos en la Encuesta Mensual de Servicios del DANE. Es así, como la producción de películas cinematográficas y programas de televisión y los otros servicios de entretenimiento registraron un incremento de 16,4% y 8,4% respectivamente.

Es importante destacar que el crecimiento de otros servicios de entretenimiento estuvo 4,2 puntos porcentuales por encima del mismo mes del año anterior. Por otra parte, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró un incremento de 16,4 p.p. frente al periodo enero- septiembre de 2018, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE – Cálculos OEE

## Turismo Nuevo Petróleo

El Gobierno Nacional apuesta por posicionar a Colombia entre los principales destinos turísticos de América Latina, trabajando por hacer este sector más competitivo a través de servicios de calidad, capacitando en las regiones y apoyando el mejoramiento de la productividad en las empresas. El MinCIT y las entidades del sector trabajan por tener destinos con mayor equidad, que cuenten con acreditación y reconocimiento a nivel internacional.

La contribución actual del turismo al valor agregado nacional es de 2%, este porcentaje ha crecido 0,1 puntos porcentuales en los últimos cuatro años y el valor agregado se ha incrementado en un 31% en ese mismo periodo. Asimismo, el PIB de alojamiento y servicios de comida creció en 4,9% entre enero y septiembre de 2019, comparado con el mismo periodo de 2018.

El buen momento del país para el turismo también ha sido reconocido por distintos validadores internacionales como USTOA, la asociación de turoperadores más importante de Estados Unidos, que eligió a Colombia como destino número 1 en el listado de los países recomendados para hacer turismo en 2020.

En consonancia, el año 2019 culminó con cambios positivos en los *travel warning* (alertas de viaje emitida por agencias gubernamentales para proporcionar información sobre la seguridad relativa de viajar a un país) de 8 países: Estados Unidos, Francia, Canadá, Reino Unido, Italia, Israel, Corea del Sur y Japón que han visto mejoras en la situación de seguridad de Colombia.

Por su parte, en los World Travel Awards se eligió a Colombia como destino líder en Suramérica para 2019. Además, Cali obtuvo el primer lugar como destino cultural, Cartagena como destino de luna de miel y Bogotá como destino principal para reuniones y conferencias.

Los buenos resultados señalados y los esfuerzos para aumentar la infraestructura, la competitividad y la promoción nacional e internacional, se evidencian en los 7 puestos que escaló el país en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, el cual publica el Foro Económico Mundial (FEM) cada dos años. En esta medición, Colombia pasó del puesto 62, en 2017, al 55, en 2019, entre una muestra de 140 países.

Adicionalmente, el MinCIT articula acciones con los empresarios, las entidades territoriales y los prestadores de servicios para fortalecer el sector de forma integral, un ejemplo de esta articulación ha sido la instalación de la Mesa Permanente de Formalización Turística, una instancia conformada por entidades del Gobierno Nacional, la Policía Nacional, Confecámaras y representantes de los gremios del sector turístico. La idea es avanzar en regulación y reglamentación, así como en temas de inspección, vigilancia y control.



En el marco de este trabajo conjunto, en 2019 se realizaron 30 jornadas de formalización, a las que asistieron 1.566 personas, y se registraron en el Registro

Nacional de Turismo (RNT) más de 15.300 prestadores de servicios turísticos. Actualmente, el número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RNT asciende a 43.209.

Además, el MinCIT gestiona el desarrollo de las zonas más apartadas y rurales del país a través de los programas de turismo y paz y turismo comunitario. Así genera oportunidades para excombatientes, campesinos y comunidades indígenas que deciden unirse y hacer del turismo un estilo de vida y generador de ingresos para su región.

Actualmente las actividades relacionadas con el turismo equivalen al 2% del PIB del país. Considerando lo anterior, el objetivo del gobierno nacional es desarrollar el poder dinamizador del turismo y convertirlo en el nuevo petróleo para el país, a través del fortalecimiento de la competitividad, la generación de nuevos empleos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos. Se espera que para 2022 el producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida, como aproximación a la contribución del turismo en el valor agregado generado del país, pase de \$ 32,9 billones en 2018 a \$39,2 billones en 2022, siendo esta una de las metas transformacionales establecidas en el PND.

## Un sector en crecimiento

- **Visitantes no Residentes**

Los visitantes no residentes hacen referencia a tres componentes: los extranjeros que llegan a Colombia y que no poseen residencia en el país, los colombianos que no son residentes en Colombia y los pasajeros en cruceros. El año 2019 finalizó con un récord histórico de visitantes no residentes, entre enero y noviembre de 2019, arribaron al país cerca de 3,9 millones de ellos. Este número, al compararlo con lo ocurrido en igual periodo de 2018, se tradujo en un incremento de 5,4%. Los países que más emiten viajeros hacia Colombia son: Estados Unidos, México, Perú, Argentina y Brasil.

Actualmente, el Turismo es la segunda industria que más atrae divisas en el país, después del petróleo y sus derivados y el carbón, superando productos como el café, las flores y el banano. Entre enero y septiembre de 2019 las divisas registradas por viajes y transporte aéreo de pasajeros sumaron US\$ 4.864 millones, creciendo 2,1% con respecto al mismo periodo de 2018.

En 2019, se abrieron 17 nuevas rutas aéreas internacionales y 39 frecuencias y contamos con la operación de 26 aerolíneas que conectan a Colombia con 27 países de América y Europa, a través de 1.173 frecuencias semanales directas y más de 192.000 sillas disponibles por semana. Es así como entre enero y octubre se movilizaron 11,6 millones de pasajeros en vuelos internacionales y 21,5 millones en vuelos nacionales, 4,5% y 13% más que en el mismo periodo de 2018, respectivamente.

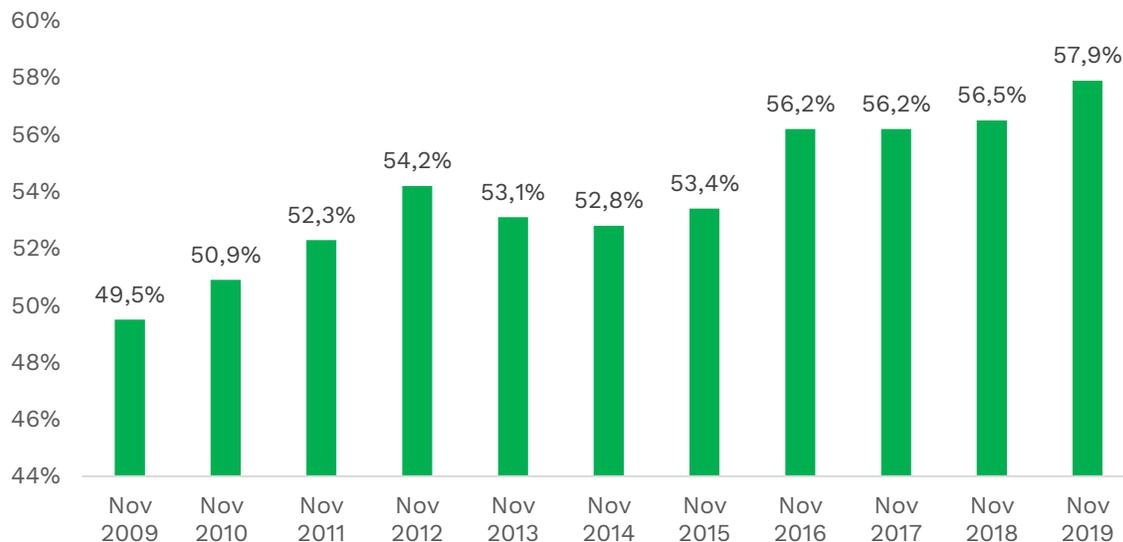
- **PIB de Alojamiento y Servicios de Comida**

Durante los trimestres I, II y III del 2019 el valor agregado correspondiente a alojamiento y servicios de comida se registró en 24.176 (miles de millones de pesos), presentando un crecimiento de 4,85% respecto al mismo periodo del año 2018. Este crecimiento se da como resultado de las políticas impulsadas por el MinCIT en materia de formalización de prestadores de servicios turísticos, facilidades para la inversión en proyectos turísticos y las campañas de promoción, entre otras estrategias contempladas en el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022.

### ▪ Ocupación Hotelera

En 2019, se registra la mejor tasa de ocupación hotelera de los últimos 15 años. Entre enero y noviembre de 2019, la ocupación hotelera fue de 57,9% lo que representa un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2018 y la tasa más alto para un año corrido a noviembre en los últimos 15 años. Por su parte, las agencias de viajes registraron un crecimiento en los ingresos nominales de 3,8%, en comparación con el mismo periodo de 2018. Los destinos más visitados corresponden a Bogotá, seguido por Cartagena, Medellín y Cali.

Ocupación hotelera año corrido enero-noviembre 2009-2019



Fuente: Muestra Mensual Hotelera – DANE

El principal motivo de viaje de los huéspedes alojados en los hoteles entre enero y noviembre de 2019 fue ocio, con una participación de 45,4%, seguido por negocios (43,1%), convenciones (6,2%) y salud (1,6%).

Con respecto a los ingresos reales de los hoteles, entre enero y noviembre de 2019, estos crecieron 10,5%, 2,9 puntos porcentuales más que en igual periodo de 2018. Los ingresos nominales de las agencias de viaje, por su parte, crecieron 3,8% en ese mismo periodo en comparación con el del año 2018.

En efecto, los resultados que se dieron a conocer en octubre y noviembre, de más visitantes del exterior arribando a Colombia, mayor ocupación hotelera y más ingresos

reales para el sector, confirman que el turismo se convirtió en una de las principales fuentes de crecimiento de la economía colombiana, gracias en gran parte a los incentivos implementados para la inversión:

- Tarifa preferencial del impuesto a la renta (9%) para hoteles nuevos y remodelados, parques temáticos, servicios ecoturísticos y muelles náuticos.
- Servicios turísticos prestados a residentes en el exterior, utilizados en territorio colombiano y vendidos por agencias, operadores u hoteles, exentos del impuesto sobre las ventas (IVA).
- Figura de Proyectos Turísticos Especiales creada para facilitar la inversión en proyectos turísticos de gran escala en el país.

Otros indicadores que permiten visualizar el crecimiento del sector están relacionados con la realización de 33 ferias internacionales en más de 10 países, que contaron con la asistencia de 150 empresarios colombianos y 473 eventos captados, entre los cuales se encuentran incentivos, convenciones y congresos. En el marco de la Ruta Exportadora de Turismo de Procolombia se llevaron a cabo 324 seminarios en 31 departamentos y 49 municipios, capacitando más de 10.000 personas en programas con enfoque de turismo vacacional, establecimientos de alojamiento y turismo de negocios.

En materia de atracción de inversión para el turismo, se entiende que el país enfrenta grandes desafíos respecto a sus competidores internacionales, por lo que se trabaja en la promoción de Colombia como un destino de inversiones. Como resultado de ello, 22 proyectos de inversión extranjera en infraestructura para el turismo fueron reportados a Procolombia durante el 2019, provenientes de 6 países, por un monto estimado de USD 221 millones.

A continuación, se describen las principales estrategias, programas y campañas con los que el sector ha impulsado el desarrollo turístico del país:

### Aprovechamiento de ventajas del sector turístico

- **Turismo cultural**

Según la OCDE, la cultura y el turismo tienen una relación mutuamente benéfica que puede fortalecer el atractivo y competitividad de los destinos. La cultura es cada vez un elemento más importante del producto turístico que genera distinción en un mercado global, al tiempo que el turismo es un medio importante de aumentar la cultura y generar ingresos que puedan apoyar y fortalecer el patrimonio cultural, la producción cultural y la creatividad.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha emprendido acciones para fomentar el turismo cultural por Colombia e incentivar a nacionales y a extranjeros a conocer costumbres y el patrimonio material e inmaterial del país. Bajo este marco, en noviembre de 2019 se realizó, de la mano del Ministerio de Cultura, el Encuentro Nacional de Turismo Cultural, el cual tenía como objetivo resaltar la importancia de

este segmento como una tipología de alto valor. Contó con la asistencia de expertos internacionales de la UNESCO, ICOMOS y también invitados de los gobiernos de Chile, Perú, Argentina, Ecuador y Uruguay. Además, participaron expertos nacionales e internacionales en industrias creativas, así como empresarios de los sectores del turismo y de cultura.

Análogamente, se han implementado acciones para impulsar y fomentar el Turismo Religioso, ya que en el país existen actualmente 93 destinos que conmemoran más de 1.100 festividades religiosas año tras año.

- **Turismo musical**

También se ha apoyado el turismo musical como una apuesta para atraer turistas a través de la música, razón por la cual desarrolló un estudio sobre el tema contactando a 814 personas de 8 países (Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, México y Reino Unido) y se creó un modelo de trabajo interdisciplinario entre la industria de la música y del turismo, desarrollado en Bogotá, Medellín y Cali de la mano de más de 180 aliados externos pertenecientes a ambos sectores, estimulando el robustecimiento de estrategias para dinamizar la Economía Naranja.

De forma complementaria, Colombia participó en el World Travel Market en Londres, una de las ferias de turismo más importantes de Europa, donde promocionó las maravillas turísticas del territorio para atraer más viajeros internacionales. La campaña *Feel The Rhythm* resaltó las características propias del país, a través de sus más de 1.025 ritmos musicales.

- **Turismo de naturaleza y aventura**

En el segmento de turismo de naturaleza y aventura se han invertido más de \$979 millones en la construcción de la infraestructura turística para la consolidación de la Serranía Alto del Nudo, como destino de turismo de naturaleza en Dosquebradas (Risaralda). Con esta obra, que fue entregada al municipio el 17 de diciembre de 2019, se benefician los turistas y ciclomontañistas que visitan esta serranía, al disponer de un lugar de descanso, esparcimiento y zonas de alimentación con productos típicos de la región.



En este mismo sentido, se han realizado esfuerzos para posicionar a Colombia como destino para el avistamiento de aves. En mayo de 2019, Colombia fue designada por tercer año consecutivo como campeona en el Global Big Day, con más de 1.590 aves registradas.

El país tiene potencial para recibir cerca de 300.000 avituristas por año. Especialmente en las rutas de aviturismo del Caribe, ubicadas en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, se pueden avistar cerca de 760 especies, que van desde aves playeras y marinas, en el mar Caribe, hasta aves de bosques secos y húmedos, en la Sierra Nevada de Santa Marta. La ruta de aviturismo de los Andes Centrales, por su parte, está estructurada por el Paisaje Cultural Cafetero con nevados, bosques altoandinos y humedales de tierras bajas en 26 localidades de 21 municipios, que permiten el avistamiento de más de 800 especies en Caldas, Risaralda y Quindío.

- **Turismo de reuniones**

En cuanto al turismo de reuniones, Colombia avanzó tres posiciones en el listado del International Congress and Convention Association y hoy ocupa el puesto 29 entre 165 países. En 2019 se realizaron 147 encuentros en todo el país, con más de 50.000 visitantes. Para seguir mejorando estos resultados está en marcha el Plan estratégico para potenciar el turismo de reuniones. La meta a 2027 es que Colombia sea líder en este segmento en Latinoamérica.

Adicionalmente, se capacitaron 110 empresarios en certificación CIS (Certified Incentive Specialist), reconocimiento que permite a los profesionales de todo el mundo comprender de manera eficiente el turismo de reuniones, a través de incentivos turísticos que facilitan una mayor captación de asistentes a este nicho de mercado.

## Turismo sostenible y responsable

- **Política de Turismo Sostenible**

Actualmente, el MinCIT adelanta acciones para expedir la Política de Turismo Sostenible, es decir un turismo que involucre a las comunidades y genere una mejor economía local, haciendo buen uso de los recursos naturales, fortaleciendo los procesos de gestión e innovación, de manera que se incremente la competitividad de la oferta y las actividades y servicios de alto valor agregado en los territorios.

En concordancia con este objetivo y con las acciones que se adelantan en materia de calidad turística, actualmente se cuenta con: 1.245 prestadores de servicios turísticos certificados, 19 destinos certificados como “destinos turísticos sostenibles”, 2 playas certificadas en la norma NTSTS 001-2, 4 playas certificadas (Magüipi en Buenaventura, Playa Azul de La Boquilla en Cartagena, Jhonny Cay en San Andrés y Bello Horizonte en Santa Marta) con Bandera azul y 121 agencias de viajes certificadas en las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura.

En 2019 Colombia presidió el Comité de turismo sostenible en la XXIII Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo y se hizo miembro del Consejo de sostenibilidad de la red Virtuoso.

- **Campaña Colombia Limpia**

Es una campaña del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur, que busca fomentar el cuidado de los destinos de todo el país mediante acciones pedagógicas que permiten sensibilizar a las comunidades, prestadores de servicios y turistas acerca de la importancia de preservar las zonas donde se adelantan actividades turísticas.

La actividad de limpieza incluye encuentros de sensibilización con la comunidad local y los turistas, a quienes se les explica temas alusivos al cuidado del medio ambiente y la adecuada forma de disponer los residuos.

La campaña nacional “Colombia Limpia”, desde su implementación, ha llegado a más de 150 destinos turísticos, en los que se han recogido, aproximadamente, 280 toneladas de basura y sensibilizado a más de 200.000 personas sobre la responsabilidad y compromiso para el manejo eficiente de los recursos naturales y culturales en destinos turísticos.

- **Campaña Ojos en todas Partes**

El Sector CIT se ha preocupado por la protección de los niños, niñas y adolescentes para prevenirlos frente a la explotación sexual y comercial. La iniciativa ha tenido logros contundentes como la operación ‘Rompiendo Cadenas’, durante la cual se capturaron a 9 personas, y la ‘Operación Putumayo’, que desmanteló una red de trata de personas. Estas acciones refuerzan la calidad y la competitividad del sector en la protección de los derechos de todos, reforzando un turismo responsable.

- **Turismo accesible**

Con la publicación del primer Manual de “Turismo accesible, Turismo para todos” se han dado pasos para convertir a Colombia en líder latinoamericano en la atención de personas en condición de discapacidad, familias y cuidadores, adultos mayores, personas de talla baja, mujeres en estado de embarazo, niños, y de quienes tengan alguna necesidad médica. 803 prestadores de servicios turísticos, en 14 ciudades, han recibido capacitación en este tema. Las primeras ciudades fueron Santa Marta, Cartagena y Riohacha.

En 2019, el municipio de Buga recibió inversiones por \$750 millones para la construcción de 56 rampas, 13 semáforos y 24 bolardos hidráulicos. Esto con el objetivo de facilitar la movilidad, el tránsito y las rutas autónomas de las personas en situación de movilidad reducida y/o en condición de discapacidad en el sector histórico.

## **Infraestructura turística**

A través de Fontur se han destinado \$75.309 millones para 10 proyectos y 7 adiciones en infraestructura turística; \$36.049 millones para 54 proyectos de competitividad; y \$94.616 millones a proyectos de promoción turística nacional (Campaña YOVOY) y \$113.162 millones destinados a proyectos de promoción turística internacional

(Campaña Visita Colombia, Siente el Ritmo). Esto, para un total de \$326.305 millones destinados a proyectos en infraestructura, competitividad y promoción.

El siguiente cuadro permite visualizar las principales obras de infraestructura turística adelantadas durante el 2019:

OBRA	INVERSIÓN (millones)
Tercera etapa del Parque Mirador Colina Iluminada, ubicado a 5 minutos del casco urbano de Finlandia (Quindío). Obra entregada por el Sector CIT y la alcaldía municipal.	\$1.000
Inauguración del Teatro Municipal de Jardín Antioquia - Pueblo Patrimonio. Espacio adecuado para la presentación de obras de teatro, proyección de cine, espectáculos y conversatorios	\$7.600
Se entregó el Santuario Flora y Fauna "Isla La Corota" Junto con la Alcaldía de Pasto para beneficiar a más de 450 habitantes y a 21.000 turistas que visitan la región	\$500
Circuito Ecoturístico en los Pueblos Palafito de la Ciénaga Grande de Santa Marta este proyecto busca: impulsar el potencial turístico natural de la ciénaga, desarrollar la base náutica de Pueblo Viejo y de la plataforma de embarque de Nueva Venecia. Área aproximada de 4.280 km <sup>2</sup> , de los cuales 730 corresponden a espejo de agua.	\$12.500
Se firmó el acta de inicio para la reconstrucción de los 200 metros del Muelle de Puerto Colombia. se prevé entregar en agosto de 2020 y será el complemento de la ampliación de la plaza central del municipio	\$12.000
Restauración de La Casona, en San Gil- Santander	\$10.425
Parque Interactivo Floralia, en Fusagasugá-Cundinamarca	\$10.424,5
hábitat para hipopótamos en el Bioparque Ukumarí	\$3.000
Construcción del Parque Temático lineal alusivo a la Batalla del Pienta, en Charalá-Santander	\$12.826
Restauración de la Estación San Francisco, para crear el Centro Interpretativo de la Ruta del Café en Chinchiná-Caldas.	\$1.700
El desierto de la Tatacoa (Huila) obtuvo la certificación Starlight, otorgada a los destinos que poseen cualidades especiales para realizar astroturismo	\$ 224
En ejecución, el Pabellón de Eventos 'Caja de Cristal', en Barranquilla, el cual será sede del Congreso del BID en 2020.	\$13.792 contrapartida de Puerto de Oro por \$3.139

## Acciones de Promoción

- Ruedas de Negocios

En 2019 ProColombia realizó las ruedas de negocios Travel Mart y Nature Travel Mart, la primera efectuada en Bogotá, en el marco de la Vitrina Turística de Anato en la cual

226 empresarios de 19 departamentos tuvieron citas con 224 compradores de 34 países, y se reportaron oportunidades de negocio por US\$57 millones.

En la rueda de negocios ProColombia Nature Travel Mart, realizada en Barranquilla, 73 empresarios de 15 departamentos tuvieron citas con 66 compradores de 22 países (el 80% participaba por primera vez) y se generaron expectativas de negocios por US\$7 millones.

#### ▪ Campaña nacional 'YOVVOY'



YOVVOY es una invitación para que los colombianos se apropien del turismo como una actividad enriquecedora, recorran el país y viajen, mínimo una vez al año. Además, busca impulsar el turismo doméstico, incentivándolo en temporadas bajas y apoyando a los emprendedores que quieran vincularse a este sector productivo. La campaña fue lanzada en la 38ª Vitrina Turística de Anato 2019 y cuenta con una inversión de \$8.000 millones. Las entidades territoriales se suman activamente a la campaña con el fin de promocionar los destinos turísticos de su región, como se

enuncia a continuación:

- La Gobernación de Amazonas ha divulgado material de promoción en medios televisivos nacionales.
- La Gobernación de Boyacá realizó el Encuentro de Autoridades Regionales de Turismo, en Paipa.
- En los departamentos de Cauca y Nariño se adelantó la campaña para promover estos destinos durante la Semana Santa de 2019.
- Desarrollo de un Press Trip de periodistas en Guainía "Cerros de Mavicure", del 5 al 8 de octubre.
- Promoción de la nueva ruta aérea a Villavicencio como contingencia por el cierre de la vía al Llano, y pauta invitando a Vivir el Meta.

Además, en el marco de las acciones de promoción de los Llanos Orientales, se realizó el evento Guionaje Turístico, donde invitados nacionales e internacionales hablaron sobre las buenas prácticas de la profesión y las acciones que la fortalecerán.

#### ▪ Tarjeta Joven

El Programa Tarjeta Joven cuenta con 100.000 jóvenes registrados para disfrutar las promociones que ofrecen los más de 980 aliados del sector: restaurantes, hoteles, agencias de viajes, transportes aéreo y terrestre y parques de diversiones. Se han realizado 27.000 redenciones de beneficios, generando un ingreso promedio para el sector de \$1.157 millones.

## Programa Colegios Amigos del Turismo

El programa fue creado con la intención de potenciar el interés de los niños y jóvenes en el sector turismo, con esta iniciativa los jóvenes descubren y reconocen los entornos y las oportunidades que el sector turismo ofrece en cada una de las regiones del país.

Colegios Amigos del Turismo cuenta con importantes cifras entre sus logros:

- Más de 230.000 estudiantes, 3.750 docentes y 250 colegios inscritos en el programa
- En 2019 se vincularon 11 nuevas instituciones educativas de Bogotá, Isthmina y Aracataca
- En 2019 se graduó de la Institución Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares de Fusagasugá la primera promoción de 20 becarias técnicas profesionales en procesos de servicio de alojamiento
- 241 estudiantes de Colegios Amigos del Turismo, académicamente destacados y con vocación turística, han accedido programas de educación superior en turismo, con el programa Becas a la Excelencia.
- En 2019 se realizó una inversión de cerca de \$2.500 millones para entregar becas a 95 estudiantes. Estas becas, otorgadas a través del Icetex, cubren la totalidad de la matrícula y un auxilio de sostenimiento equivalente a 1 SMMLV por cada ciclo académico.



## Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos

Los acuerdos comerciales están orientados a que los países se especialicen en producir aquellos bienes en los que son más productivos y en importar los bienes en los que no son competitivos. A través de estos, se aumenta el bienestar de los hogares al reducir los precios de los bienes de consumo y aumenta la competitividad de las empresas al abaratar los insumos y bienes de capital. Asimismo, aumentan la competencia en el mercado interno, lo que se refleja en mayor productividad laboral y mejores salarios reales.

Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales que incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN, Panamá y Chile, Caricom y México, Cuba, Mercosur, Triángulo Norte, EFTA y Canadá, E.U. y Venezuela, Unión Europea y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico. En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, Perú, Panamá y México.

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional. Estas preferencias no abarcan todo el ámbito de bienes, y su temporalidad genera incertidumbre a los empresarios exportadores. En este sentido, los acuerdos comerciales garantizan la permanencia de estas preferencias con estos países y adicionalmente estimulan la inversión extranjera directa gracias a la certidumbre jurídica que generan estos acuerdos.

Bajo este contexto, el objetivo del actual gobierno es diversificar la canasta de productos con potencial exportador para aprovechar de mejor forma los acuerdos comerciales vigentes y vender más productos y servicios al exterior con un enfoque regional. La meta es llegar a los US\$ 27.000 millones en exportaciones de bienes y productos no minero energéticos en el 2022, por lo que se han adelantado trabajos conjuntos con los empresarios en las regiones priorizando la agenda para la admisibilidad de los productos agropecuarios colombianos en el exterior, de modo que permita mejorar el estatus sanitario y fitosanitario nacional.

Luego de analizar 20 estudios de potencialidad y validar la oferta exportable con mayor potencial de 10 departamentos: Distrito Capital, Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Santander, Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas que representan más del 90% de las exportaciones no minero energéticas del país, el MinCIT diseñó una metodología que identifica los productos agropecuarios, agroindustriales, manufactureros y de servicios de la canasta exportadora con mayores oportunidades en los mercados internacionales. Así, los prioriza a partir de las capacidades productivas de las regiones y del grado de potencialidad desde la demanda internacional.

El mayor requerimiento de productos se concentra en: frutas y derivados, alimentos procesados, carne bovina y de cerdo, industrias del movimiento, industrias para la construcción, farmacéuticos, pinturas, cosméticos y aseo, sistema moda, BPO, servicios de salud y turismo de salud, bienestar, naturaleza y reuniones, entre otros. Como resultado, se consiguió la admisibilidad sanitaria para los siguientes productos y mercados:

- Aguacate hass (Japón, China, Perú y Argentina)
- Limón tahití (Perú y Argentina)
- Piña (Perú y Argentina)
- Pimentón (Estados Unidos)
- Banano (China y Argentina)
- Arroz (Ecuador)
- Carne bovina (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Hong Kong, Vietnam y Rusia)
- Mandarina y naranja (Estados Unidos)

Sumado a lo anterior, se han profundizado acuerdos como el de Guatemala, que da acceso preferencial a 320 subpartidas del sector textil confecciones y permite a Colombia abastecerse de látex, materia prima para globos. Guatemala cada año importa del mundo en esta clase de bienes, cerca de US\$800 millones. Con el Salvador, se realizó una profundización que permite a las empresas colombianas que exportan medicamentos de uso humano y veterinario, tener acceso preferencial sin arancel. Cada año, El Salvador importa del mundo en esta clase de productos, cerca de US\$320 millones.



En consecuencia, el bloque del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) se convirtió en el socio comercial que mayor crecimiento registra con una variación positiva del 7,5%. Hacia este destino, se exportaron US\$334,3 millones en bienes no mineros, como medicamentos, refrigeradores, polipropileno, insecticidas, preparaciones capilares y preparaciones de belleza, entre otros”, abriendo las puertas a nuevos productos.

El segundo mercado con acuerdo vigente que registró mayor crecimiento para exportaciones agropecuarias, agroindustriales e industriales fue Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), con una variación de 6,3%. Entre enero y octubre de 2019 las ventas a ese destino alcanzaron US\$898,2 millones. Los principales bienes de exportación no minero energéticos hacia este bloque son, entre otros: policloruros, polipropileno, insecticidas, automóviles de turismo, aceite de palma, poliestireno e hilados de filamentos sintéticos.

Corea del Sur fue el destino que presentó el tercer mejor crecimiento en esa clase de exportaciones durante el periodo analizado, con 3,5%. Las ventas de productos no mineros a este destino alcanzaron los US\$146,9 millones y entre los principales están: café, extractos y concentrados de café, flores, crustáceos, insecticidas y papeles y cartones.

Otro de los países con los cuales Colombia avanzó en una profundización es Costa Rica, fruto de esta gestión se alcanzó el acceso preferencial para 20 subpartidas de confecciones y construcción. Artículos colombianos como lavaplatos, lavamanos, bidés y cisternas, neumáticos, ropa interior, ropa para bebé, fajas, tirantes y ligas, entre otros, podrán ingresar a ese país con acceso preferencial, en la gran mayoría de los casos con 0% de arancel. Es un mercado cercano a los US\$61 millones para esa clase de productos.

Por su parte, los tres destinos con acuerdo comercial vigente, que mayor participación tienen en esta medición con 71,3%, son: Estados Unidos, la Unión Europea y la Comunidad Andina, que registraron también crecimientos de 2%, 1,9% y 1,2%, respectivamente. Hacia Estados Unidos, entre los principales bienes no minero energéticos exportados, se encuentran flores, café, construcciones y sus partes, bananos, extractos de café y azúcar. Para el caso de la Unión Europea están, entre otros: bananos, café, aceite de palma, dátiles, higos y piñas y azúcar de caña y hacia la Comunidad Andina se dirigen bienes como vehículos de turismo, medicamentos, automóviles para el transporte de mercancías, insecticidas y preparaciones de belleza.

Es importante señalar que Colombia, en compañía de Perú y Ecuador, se anticipó y firmó con el Reino Unido el instrumento que preservará el relacionamiento comercial que tiene actualmente en el acuerdo con la Unión Europea. El objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración y acceso preferencial que hoy se tienen con ese importante mercado, frente al proceso de su salida del bloque europeo. Al Reino Unido se exportan US\$420 millones anuales.

De manera global, las exportaciones de Colombia sumaron US\$36.104 millones, se presenta una reducción de 6,2% frente al mismo período de 2018, lo cual se debió en particular a las menores ventas de combustibles e industrias extractivas (-11,4%), de manufacturas (-0,7%). Las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas se mantuvieron en niveles similares al 2018. Las ventas de otros sectores se aumentaron en 19,3%.

Ahora bien, las exportaciones de servicios en Colombia registraron un buen comportamiento en los últimos años. En el acumulado a septiembre de 2019 sumaron US\$7.240 millones, para un crecimiento de 4,3% respecto a igual período de 2018. Las exportaciones de servicios casi que se duplicaron en la actual década, estas crecieron 95,2% frente a las registradas en el período enero-septiembre de 2010. Este porcentaje fue superior a la variación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, cuyo valor en el acumulado a septiembre de 2019 fue 14% mayor que el registrado en igual período de 2010.

Si a las ventas externas de servicios se le agregan los bienes no minero-energéticos, este tipo de exportaciones alcanzó los US\$18.734 millones en el período enero-septiembre de 2019, superior en 0,7% al registro de igual período de 2018.

Conviene además señalar que Las exportaciones de servicios representan cada vez un mayor porcentaje de las ventas no minero energéticas del país, pasaron de aportar 26,9% a 38,6%, entre el acumulado a septiembre de 2010 e igual período de 2019.

A continuación, se describen los principales programas y estrategias que incrementan las exportaciones del país y en consecuencia impulsan el desarrollo y el crecimiento económico:

## Alianza “El Agro Exporta”



Esta iniciativa interinstitucional, acordada entre MinCIT y el Ministerio de Agricultura, busca aumentar la productividad y la competitividad de 8 sectores agrícolas estratégicos, mediante el mejoramiento de procesos y la adopción de estándares de calidad, para aumentar y diversificar las agroexportaciones. Con una inversión total de \$75.202 millones (\$61.300 aportados por el Ministerio de Agricultura y \$13.902 por el MinCIT), se ejecutaron 30 proyectos en 19 departamentos, con 268 municipios beneficiados, de los cuales 99 están catalogados como municipios ZOMAC.

Con la Alianza “El Agro Exporta” se obtuvieron resultados como:

- 10.327 productores atendidos, de los sectores cacao, lácteos, aguacate hass, piscícola, carne bovina, piña, palma y mango. De los cuales el 47% de los productores beneficiados incrementaron la productividad en sus predios, por encima de los promedios nacionales en cacao, piña, mango y leche.
- 20% de los beneficiarios se certificaron en normas de calidad y de inocuidad, necesarias para los mercados locales e internacionales.
- 67% de los productores lograron certificarse para lograr la inocuidad en carne bovina.
- 147 certificaciones en buenas prácticas ganaderas: 143 en Antioquia y 4 en Córdoba. Lo que representa un aumento en la obtención de esta certificación del 90% en Antioquia.
- La productividad lechera mejoró 20% en los beneficiarios de Cundinamarca y Santander y superan el promedio nacional de 5,2 litros.
- 528 predios implementaron por primera vez sistemas de silvopastoreo con la siembra de 33.639 árboles.
- Magdalena pasó de 7 a 35 predios de mango de azúcar certificados en buenas prácticas agrícolas. 281 pequeños productores de mango aumentaron la productividad de sus predios y lograron un rendimiento de 14,6 ton/ ha.
- 242 palmicultores de Norte de Santander fueron certificados en la norma ambiental RSPO para ingresar a la UE.
- Formalización de 679 piscicultores en Huila, Boyacá, Nariño, Cauca y Antioquia.
- Productores de piña del Cauca pasaron de 30 a 48 toneladas por hectárea, gracias a la asistencia técnica recibida.

## Calidad para exportar

El programa apoya principalmente empresas con potencial exportador, para obtener certificaciones internacionales y elevar la cultura de la calidad. Se busca cofinanciar hasta el 70% de los proyectos de obtención de certificaciones, equivalente a máximo \$200 millones. En 2019 se logró aumentar el presupuesto del programa en cerca del 25%.

En 2019, el programa benefició 57 empresas, con una inversión \$6.187 millones con una contrapartida por parte de las mismas por un valor de \$1.856 millones. 18 de estas empresas ya terminaron sus proyectos, lograron certificaciones de calidad y tienen vía libre para exportar hacia mercados como EE.UU, Unión Europea, Australia y México. Otras 18 empresas están desarrollando sus proyectos y las últimas 21 en la etapa de formalización de los contratos para iniciar el desarrollo de sus proyectos.

4 empresas de la industria aeroespacial obtuvieron la certificación AS9100 y 2 más del sector están en proceso para su obtención. El 75% de las empresas de esta industria cuentan con la certificación o están en proceso de obtención (en total 8 empresas, 6 de las cuales están siendo atendidas por el sector CIT).

### Otras acciones para apoyar la internacionalización

El sector ha concentrado esfuerzos en la implementación de estrategias que permiten a las empresas acceder a los mercados internacionales de forma más eficiente, a continuación, se enuncian las más relevantes:

- **Financiación para el comercio exterior**

Con el objetivo de ayudar al desarrollo de las actividades de comercio exterior de las empresas durante 2019, Bancóldex puso a disposición del sector empresarial varias líneas de crédito para apoyar al Comercio Exterior por US \$165 millones. A través de estas líneas se colocaron recursos por US \$107 millones, beneficiando a 63 empresas.

Las exportaciones minero-energéticas se ubicaron en US\$22.041 millones en el acumulado enero - noviembre de 2019, para una reducción de 9,4%.

- **Macroruedas de Negocios**

Este instrumento tiene como propósito que empresarios de la región logren sacar sus productos al mercado nacional o internacional y hacer nuevas alianzas que les permitan seguir adelante con sus exportaciones. En ellas se reúnen empresarios nacionales exportadores y empresarios internacionales dispuestos a comprar en Colombia.

Durante el 2019 se realizó la Macrorueda Bicentenario que convocó el mayor número de empresarios colombianos y extranjeros para generar oportunidades de negocio y sinergias.

Se efectuaron más de 10.000 citas preagendadas entre 2.100 empresarios colombianos, de 25 departamentos, y 937 compradores, de 52 países. El 57% de las empresas participantes fueron mipymes. Los compradores informaron haber realizado compras por 34 millones de dólares y la intención de hacerlo por 366 millones de dólares más en el mediano plazo.



De igual forma, por primera vez, se realizó una macrorrueda en Asia. Se realizaron más de 1.000 citas, entre 102 empresarios de 16 departamentos y 108 compradores de 14 países, quienes informaron haber realizado compras por 3 millones de dólares y más de 60 millones de dólares, en intenciones de negocios a mediano plazo.

- **Colombia a un Clic**

El programa Colombia a un Clic motiva y acompaña a los empresarios para que aprovechen las oportunidades que ofrece el comercio electrónico, facilitando el comercio transfronterizo y la regulación de las pasarelas de pago para la adecuada y oportuna canalización de divisas. Con esta iniciativa se ofrecen capacitaciones y se da acompañamiento en la apertura de las cuentas y cargue de la información. En 2019, se capacitaron 1.381 empresarios por Amazon, Mercado Libre, Linio, Novica, eBay, Alibaba (TM Global) y Terraba, entre otros.

Adicionalmente, se ha instaurado la Mesa de Facilitación del Comercio Electrónico en la que se han identificado 36 barreras asociadas de carácter sociocultural, tecnológico, económico, regulatorio y logístico, con el fin de implementar acciones de mejora en esta materia.

- **Comunidad “Ojos en el Mundo”**

Ojos en el Mundo es la primera comunidad online de colombianos en el exterior que, además de acercar y unir lazos, busca generar información relevante, y en tiempo real, útil para los procesos de internacionalización de las empresas nacionales.

A la fecha, la comunidad tiene 975 colaboradores en 70 países. A través de 25 tareas se ha logrado entender mejor los patrones de compra en supermercados, los productos colombianos más fáciles de conseguir en el exterior, los más apetecidos y las motivaciones que tienen turistas chinos al visitar Colombia y América Latina, entre

otros. Ojos en el mundo valora el trabajo en equipo y por eso vela por fortalecer su red con aliados como Colfuturo, AISEC, Colombia nos Une. Se trabaja por concretar alianzas con ICETEX y varias universidades.

- **Export Access**

Primera herramienta virtual en América dirigida especialmente a las mipymes, que permite de una manera fácil acceder a información sobre requisitos no arancelarios como etiquetado, empaque, certificaciones, entre otros, para que los productos puedan llegar a los diferentes mercados con mayor facilidad. Ya se cuenta con información de 5.500 subpartidas arancelarias de 10 mercados en América y 3.800 empresas registradas utilizan la herramienta. Para el desarrollo de este proyecto se han realizado alianzas estratégicas con entidades de promoción de otros países y organismos que han apoyado en el proceso de divulgación como Andi, Analdex, Onudi, Legis y Araújo Ibarra.

- **Plataforma digital Design Room**

Design Room, plataforma digital (portal con recorrido 360°), fue creada junto con ProColombia y la Cámara de Comercio de Bogotá con la participación de 20 diseñadores, para posicionar al país en escenarios internacionales. Esta vitrina enfocada en el diseño y la decoración resalta el talento de los colombianos.

Con esta herramienta se dio a conocer la oferta en Maison & Objet, feria más importante del mundo en temas de diseño de interiores y decoración en Francia, en el showroom de diseño en Miami, Estados Unidos, FISE en Medellín y Expoartesanas en Bogotá. Gracias a esta herramienta y las citas agendadas por ProColombia con compradores internacionales en esos escenarios, los exportadores han informado ventas por US\$82.000.



## Fortalecimiento Institucional: Mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país.

El fortalecimiento institucional resulta de la mejora en la eficiencia y la eficacia de las acciones de la Entidad, lo que requiere la armonización de tres (3) asuntos fundamentales: (i) la misión o razón de ser y objetivos y metas de la organización, compartidos y comprendidos por todos; (ii) la estructura organizacional, definida por roles precisos y diferenciados, jerarquías reconocidas, esquemas de toma de decisiones claros, procesos comprensibles y compartidos; y (iii) recursos disponibles (humanos, financieros y materiales). Estos tres aspectos operando de manera articulada permiten a la organización desarrollar adecuadamente su quehacer y generar capacidades, conocimiento y experticia colectiva, y alcanzar las desafíos que se plantea, lo que en el caso del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se traduce en el impulso al desarrollo del comercio, la industria y el turismo para dar respuesta efectiva a las necesidades de los ciudadanos y contribuir al crecimiento, la innovación y a la equidad en el país.

A continuación se presentan los logros más importantes alcanzados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en 2019, por dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### Talento Humano

#### Convocatoria 428 de 2016

En el año 2016 el MinCIT adelantó un concurso de méritos a través de la Convocatoria 428 desarrollada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la que se ofertaron 141 empleos. Al finalizar la vigencia 2019, de los empleos ofertados 105 han sido posesionados, 10 están pendientes por ingreso y los restantes fueron declarados desiertos o no fueron aceptados. Esta situación ha resultado en una renovación significativa del Talento Humano que compone el Ministerio.

#### Plan Institucional de Bienestar

En 2019 el programa de bienestar institucional se fortaleció, al contar con una asignación presupuestal de más de \$600 millones, lo que representa un incremento del 38% con respecto a 2018. Esto redundó en un mayor número de actividades realizadas (71), enfocadas en aumentar el sentido de pertenencia de los funcionarios: cursos deportivos, celebración de cumpleaños, vacaciones recreativas para hijos de funcionarios, caminatas ecológicas y visitas y recorridos culturales.

## Modelo de Empresa Familiarmente Responsable EFR+

El MinCIT se ha propuesto obtener en 2020 la certificación como EFR+, y así ser reconocida como una entidad que facilita e impulsa el equilibrio de la vida laboral y personal de los colaboradores. Esto significa que como parte de la responsabilidad social empresarial, el Ministerio ha cambiado su cultura para convertirse en una entidad flexible, con relaciones basadas en el respeto y el compromiso y con acciones conducentes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias de los servidores, promoviendo buenas prácticas laborales que tienen en cuenta la equidad de género y la prevención y combate a la violencia laboral, entre otras acciones tendientes a impactar positivamente los intereses de los colaboradores de la institución.

Implementar estas estrategias, indudablemente genera empleos de calidad que atraen los mejores servidores y los comprometen entorno al cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad. En 2019 fueron capacitados cuatro (4) funcionarios que actualmente adelantan una revisión para el mejoramiento de la estrategia.

Adicionalmente, en diciembre de 2019 el Ministerio sumó a iniciativas como los horarios flexibles y el teletrabajo implementadas en la organización, la reducción de media hora en el horario de trabajo diario, acción que representa para cada empleado una ganancia de 7.200 minutos al año para compartir en familia o dedicar mayor tiempo al deporte, la recreación y al descanso.

## Actualización del Manual de Funciones

Un tema a destacar dentro de la gestión realizada por el MinCIT en 2019, es la expedición del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, por medio de la Resolución No. 1936 del 24 de octubre de 2019, el manual surgió como resultado de un proceso de consenso con toda la comunidad ministerial (Directivos, funcionarios, Asociación Sindical y la Comisión de Personal), permitiendo con ello la participación ecuaníme de cada uno de los interesados, a fin de construir un Manual acorde a las necesidades actuales de la Entidad.

## Desempeño FURAG en el componente de Talento Humano

Una vez analizados los resultados 2018 obtenidos por la Entidad en el FURAG, se evidenció la necesidad de atender y cuantificar temas que presentaron las menores puntuaciones como: la identificación de población étnica en la planta de personal del Ministerio y la realización de programas para pre-pensionados. Con miras a un mejoramiento en la medición 2019, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diseño y aplicación de una herramienta de diagnóstico, en el periodo comprendido del 19 al 26 de noviembre, mediante una encuesta de caracterización en la que entre otros temas se abordaron temas de identificación de la población étnica (reconocida por el Ministerio del Interior).

- En cuanto al programa de pre-pensionados, desde el PIC fueron programados 2 talleres denominados “Gestión de Conocimiento y Cambio Organizacional” y “Emprendimiento”, a cargo de Crece S.A.S y Sincotec Solution, empresas que resultaron ganadoras en medio de un amplio proceso de selección, con el fin preparar a los funcionarios para el retiro laboral y permitirle adquirir nuevas habilidades y proyección hacia el futuro.

## Negociación Sindical

En abril de 2019, el MinCIT y Asemext<sup>4</sup> suscribieron un acuerdo de 7 puntos como resultado de la presentación del pliego de peticiones, a partir de allí se han venido realizando los seguimientos al cumplimiento de los acuerdos.

## Plan Institucional de Capacitación (PIC)

El PIC buscó capacitar en 2019 un número importante de funcionarios, en actividades concernientes a las funciones que vienen desempeñando de manera transversal en el MinCIT en temas como: gestión documental, negociación colectiva, contratación estatal, gestión del conocimiento e innovación, habilidades blandas, sistema integrado de gestión, derechos humanos, participación ciudadana, código disciplinario entre otros.

De igual forma, se capacitaron los funcionarios que ingresaron a la entidad, tras haber superado el proceso de meritocracia de la Convocatoria 428 de 2016.

## Direccionamiento estratégico y planeación

La dimensión del Direccionamiento Estratégico y la Planeación tiene como propósito que las Entidades definan la ruta estratégica que guiará su gestión, por medio de un análisis de capacidad interna y externa con la consecuente generación de indicadores para monitorear los avances obtenidos y hacer seguimiento y evaluación a las acciones adelantadas.

En este marco, el MinCIT ha focalizado su accionar en torno a 2 políticas principales del MIPG: la planeación institucional y la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, estableciendo así el camino a seguir en el cuatrienio 2019 – 2022. Para ello, fueron alineados políticas, programas y proyectos a desarrollar con la propuesta de gobierno plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo vigente “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

---

<sup>4</sup> Asociación Sindical de Servidores Públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## Planeación Institucional

A partir de un trabajo de construcción colectiva, que contó con la participación de colaboradores del Ministerio y de las entidades del sector, así como de actores externos, se estructuró el Marco Estratégico Sectorial 2019-2022. Así se actualizaron la misión y la visión institucional, ajustándolas a los nuevos desafíos sociales y económicos del país, se establecieron los ejes estratégicos de gestión para el cuatrienio y se definieron las metas a 2022, como principales derroteros del sector en este gobierno. Así mismo, se definieron y construyeron los indicadores de seguimiento al Plan Estratégico, que permitan dar cuenta del avance en la consecución de las metas definidas.

Además, en 2019 se diseñó el aplicativo de Evaluación por Resultados que integra todos los indicadores del Plan Estratégico Sectorial, vinculando también la relación de éstos con el mapa de procesos. Este desarrollo informático facilita el reporte por parte de todas las Entidades y organizaciones que conforman el Sector Comercio, Industria y Turismo, así como el monitoreo y seguimiento.

## Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

En cuanto al desempeño presupuestal, en 2019 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contó con una asignación presupuestal de \$602.993 millones, con un nivel de compromisos del 98,6%; es decir que casi la totalidad de los recursos finalizaron la vigencia estando apropiados respaldando procesos contractuales o órdenes de pago manual.

En cuanto a la ejecución presupuestal, determinada por el nivel de obligaciones o pagos efectivamente realizados, se culmina el año 2019 con un nivel del 80,9% por cuanto se presentan compromisos que no fueron objeto de pago, por la falta de disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que es otorgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Ejecución Presupuestal MINCIT 31 de diciembre de 2019

CODIGO LEY	CONCEPTO	Presupuesto Ley 2019	Compromisos 2019	% Ejec Compromisos	Ejecución Gastos 2019	% Ejec 2019
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>602.993</b>	<b>594.578</b>	<b>98,6%</b>	<b>487.613</b>	<b>80,9%</b>
<b>CUENTA</b>	<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>426.186</b>	<b>419.693</b>	<b>98,5%</b>	<b>385.400</b>	<b>90,4%</b>
A-01	GASTOS DE PERSONAL	51.793	48.565	93,8%	48.497	93,6%
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21.367	19.496	91,2%	19.299	90,3%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.931	339.649	99,6%	305.621	89,6%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12.094	11.983	99,1%	11.983	99,1%
<b>RUBRO</b>	<b>B. INVERSIÓN</b>	<b>176.807</b>	<b>174.885</b>	<b>98,9%</b>	<b>102.213</b>	<b>57,8%</b>
C-3501-0200-2	APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS EXISTENTES - NACIONAL	4.216	3.504	83,1%	2.504	59,4%



CODIGO LEY	CONCEPTO	Presupuesto Ley 2019	Compromisos 2019	% Ejec Compromisos	Ejecución Gastos 2019	% Ejec 2019
C-3501-0200-2	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL	5.200	4.990	96,0%	4.990	96,0%
C-3502-0200-13	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA LA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA NACIONAL	24.659	24.659	100,0%	24.362	98,8%
C-3502-0200-16	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL	9.117	8.841	97,0%	8.152	89,4%
C-3502-0200-17	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL	5.863	5.725	97,6%	5.668	96,7%
C-3502-0200-18	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA INCREMENTAR, DIVERSIFICAR Y SOFISTICAR LA OFERTA NACIONAL	20.000	20.000	100,0%	11.056	55,3%
C-3502-0200-19	APOYO A LA PROMOCION DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS EN LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	1.000	1.000	100,0%	1.000	100,0%
C-3502-0200-20	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL	8.600	8.399	97,7%	8.398	97,7%
C-3502-0200-21	APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	14.973	14.871	99,3%	13.187	88,1%
C-3502-0200-22	APOYO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD LEY 1101 DE 2006 A NIVEL NACIONAL	71.004	71.004	100,0%	11.004	15,5%
C-3502-0200-23	APOYO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SOFISTICACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS. NACIONAL	2.070	2.045	98,8%	2.045	98,8%
C-3502-0200-24	FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD NACIONAL	4.967	4.873	98,1%	4.873	98,1%
C-3503-0200-4	IMPLEMENTACIÓN REGISTRO SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	141	120	85,4%	120	85,4%
C-3503-0200-5	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE CONTABILIDAD, INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE ACEPTACIÓN MUNDIAL, EN EL MARCO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y RÁPIDA EVOLUCIÓN	290	264	91,2%	264	91,2%



CODIGO LEY	CONCEPTO	Presupuesto Ley 2019	Compromisos 2019	% Ejec Compromisos	Ejecución Gastos 2019	% Ejec 2019
	DE LOS NEGOCIOS A NIVEL NACIONAL					
C-3503-0200-6	MEJORAMIENTO EN LA APLICACIÓN Y CONVERGENCIA HACIA ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	140	87	61,8%	87	61,8%
C-3599-0200-2	DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN MISIONAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A NIVEL NACIONAL	1.391	1.327	95,4%	1.327	95,4%
C-3599-0200-3	ASISTENCIA PARA PROCESOS DE ANÁLISIS SECTORIAL DE TURISMO POR PARTE DE MINCIT A NIVEL NACIONAL	1.000	1.000	100,0%	1.000	100,0%
C-3599-0200-4	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL MINCIT NACIONAL	2.176	2.176	100,0%	2.176	100,0%

Fuente: SIF Nación versión de cierre preliminar

## Plan Anual de Adquisiciones - PAA

La principal finalidad del PAA es garantizar la transparencia de los procesos contractuales, mejorando la información disponible, las condiciones de competencia y la participación de un mayor número de oferentes interesados en los procesos de selección para que la Entidad pueda realizar una escogencia rigurosa de los mejores proveedores u oferentes en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso y aprovechamiento de los recursos públicos.

Es así, como el PAA está compuesto por los requerimientos de bienes y servicios que son indispensables para el desarrollo de la misión del MinCIT en armonía con los recursos presupuestales asignados para la vigencia correspondiente. Durante 2019, se produjo un gran logro al rediseñar el aplicativo de PAA para convertirlo en una herramienta que va más allá de identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades contratación, ya que permite la planeación pormenorizada de la ejecución presupuestal, de tal forma que se instaura como un instrumento que recoge la totalidad de la planeación de los recursos financieros, facilitando el seguimiento y la evaluación al desarrollo oportuno de los programas, dentro de los tiempos planeados.

Adicionalmente, articula distintas dependencias, involucradas en el proceso de contratación para que las revisiones y aprobaciones se efectúen en línea y así el proceso sea más ágil y eficiente, lo cual ahorra tiempo y disminuye los reprocesos, minimizando simultáneamente los márgenes de error.

## Gestión con valores para resultados

En esta Dimensión se compilan los aspectos más importantes a los que una organización debe prestar atención para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas dentro de su misión. La Gestión con valores para resultados se analiza desde 2 perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado con el Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”.

### De la ventanilla hacia adentro

Bajo esta denominación se encuentran todas las intervenciones que realiza la Entidad sobre los procesos y procedimientos internos, los trámites y la gestión del Talento Humano para maximizar la eficiencia administrativa, cuyo objetivo es alcanzar una cultura de servicio y atención al ciudadano, y entrega efectiva de las distintas ofertas y servicios, facilitando el acceso a la información.

- **Simplificación de procesos**

En el marco de la mejora continua, durante 2019 la Entidad realizó una revisión general de los procesos, luego de su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. El principal resultado de este proceso fue la depuración de los indicadores que miden la gestión y la asociación de los mismos a cada uno de los procesos, de tal forma que la medición de los diversos instrumentos de planeación estuviera articulada. Así, la entidad pasó de tener 227 indicadores, tanto de gestión como de procesos, a 124 que miden integralmente los instrumentos.

- **Plan de Tecnologías de la Información- PETI**

El PETI es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de Tecnologías de la Información, define así la ruta de la habilitación tecnológica y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica que articula al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con las Entidades del Sector. En 2019 se consolidó un nuevo Plan de Tecnologías de la Información, alineado con el ejercicio de Arquitectura empresarial, para el cual se definió una meta de implementación del 10% en la anualidad, compromiso que fue totalmente cumplido.

Como complemento, se realizó una nueva iteración de Arquitectura Empresarial en la cual se incluyó la revisión, actualización y socialización de los catálogos de sistemas de información, componentes de información de las cuatro (4) líneas estratégicas del MinCIT y servicios tecnológicos.

Adicionalmente, se adelantaron campañas de socialización y adopción de la estrategia digital, acompañada de la medición y análisis de los indicadores de los seis (6) dominios para verificar el nivel de adopción de la política de Gobierno Digital.

Finalmente, se realizó la caracterización del proceso de Gestión de TI, sus procedimientos y demás componentes detallados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio con los riesgos asociados, indicadores y documentos soportes.

- **Plan Integración al portal único del estado Colombiano .GOV.CO**

En el marco de la política de Gobierno Digital, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha creado el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, una herramienta de integración, que se constituye como el punto de acceso digital del ciudadano a los trámites, servicios, información pública, ejercicios de participación, colaboración y control social, entre otros, que ofrecen las entidades públicas orden nacional y territorial.

En cumplimiento a este Plan de Integración, se actualizaron 17 trámites expuestos en el SUIT y se transformó el trámite de Certificación de Comercializadoras Internacionales, pasando de ser un proceso manual a un trámite electrónico. En cuanto a servicios digitales para los ciudadanos, se implementaron los servicios de X\_ROAD con el certificado de FITO-sanitario.

Con miras a lograr la accesibilidad de todos los colaboradores a los servicios del MinCIT desde cualquier dispositivo conectado a internet, se realizó la migración de las cuentas de correo de todos los funcionarios y contratistas a la Nube (Microsoft Azure). Igualmente, se trasladó el servicio de backups de los ambientes productivos como la VUCE, Gestión Documental, Nomina, Contratos y otros aplicativos de uso administrativos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.

- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

Mediante la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio de la información que circula en el mapa de procesos, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales, previniendo así incidentes y dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, propendiendo así por el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada colombiano y el incremento sostenible del desarrollo del país.

El Ministerio como líder de la Mesa de Infraestructura Crítica Cibernética elaboró el Plan de Seguridad de las Entidades Operadoras de ICC del Sector. Así mismo, se adelantaron con la participación de las Entidades del Sector los talleres "Análisis Forense y Cadena de Custodia" y "Evidencia Forense y Cadena de Custodia", con el apoyo del ColCERT – Mindefensa y Policía Nacional.

De igual forma, como parte de las buenas prácticas de la gestión de la seguridad digital, se realizó la revisión de los perfiles de navegación hacia internet y se

implementaron las políticas que permitan mejorar el monitoreo de la navegación hacia internet de servicios de aplicación, servidores y usuarios. Al igual que el análisis de riesgos para la seguridad y privacidad de la información, con base en la situación de los activos evaluados y documentación de la Declaración de Aplicabilidad - controles aplicados.

Otras acciones adelantadas en 2019 que vale la pena destacar son:

- Cambio de la plataforma de Gestión Documental con el fin de efectuar mejoras en la agilidad del proceso de firma electrónica, la implementación de traslados electrónicos a otras entidades gubernamentales y la respuesta oportuna de los requerimientos allegados.
- Desarrollo de nuevos sistemas de información como: Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (Fase 1), Registro de sustancias químicas de uso industrial (Fase 2), Sistema de repositorio de control de evidencias y seguimiento al Formulario Único para la Gestión FURAG, Sistema de caracterización de usuarios, Sistema de Zonas Francas módulo de prórrogas y módulo de usuarios calificados.
- Rediseño de los siguientes aplicativos: Módulo de Exportaciones de la VUCE, Administración de cupos de la VUCE, Sistema de Registro de Productores de Bienes Nacionales, Sistema de Evaluación por Resultados ER y Compilación de Anexos Técnicos de las Normas Internacionales – NIIF.
- Inclusión en el aplicativo de Talento Humano, del módulo de Beneficios Económicos Educativos, el cual permite el cargue de los documentos requeridos para obtener el beneficio, y seguimientos del estado del trámite.
- Actualización y mejoras a los sistemas de plan anual de adquisiciones –PAA, plataforma de contratistas informes de supervisión y contratos.
- Implementación de Servicios de interoperabilidad para vistos buenos automáticos en la VUCE y optimización del sistema Plan Vallejo para el Módulo cuadro insumo producto.
- Suscripción de Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Superintendencia Nacional de Salud para el otorgamiento de la licencia de tenencia de uso limitado software desarrollado por el Ministerio, denominado “Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo”.

#### ▪ **Gestión Ambiental**

El Subsistema de Gestión Ambiental es un proceso cíclico en donde se planean, implementan, revisan y mejoran los procedimientos y acciones que lleva a cabo el MinCIT para realizar sus actividades, garantizando el cumplimiento de la política, las metas y los objetivos ambientales.

En otras palabras, el Subsistema de Gestión Ambiental es la parte del sistema de gestión que emplea el MinCIT para desarrollar e implementar la política ambiental, basada en la prevención de la contaminación y la mejora continua del comportamiento ambiental.

En este sentido y como reconocimiento a los esfuerzos y campañas permanentes para fomentar la cultura del cuidado del ambiente, destacando acciones en el uso racional y eficiente de los recursos papel, agua y energía, para la implementación de políticas de reciclaje y para el fomento de medios de transporte ambientalmente sostenibles, durante el 2019 se produjo un gran resultado, el



MinCIT, se convirtió en la primera Entidad del gobierno nacional en lograr la Certificación Ambiental en ISO-14001:2015.

El director general de CQR-Cotecna, Alfredo Aníbal García, otorgó al MINCIT la certificación ambiental ISO-14001:2015, cuya vigencia irá hasta el 21 de febrero de 2021.

Esta certificación ratifica el compromiso del Ministerio hacia la sostenibilidad del país, gracias a la contribución en la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. La Entidad cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental más sólido a nivel nacional, ya que es el único Ministerio que está certificado en esta versión de la norma técnica.

Adicionalmente, otro de los mayores avances, tiene que ver con el tema de Compras Públicas Sostenibles: la entidad se ha convertido en un exitoso referente sobre el tema; tanto, que ya ha merecido dos premios destacados a nivel nacional e internacional. El primero, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el segundo, por parte de la ONU Ambiente. Este último reconocimiento generó, en octubre pasado, la postulación de nuestro MinCIT para ser miembro del Comité Nacional de Compras Públicas Sostenibles.

A continuación, se visualizan los ocho (8) programas en los cuales el Ministerio ha focalizado sus esfuerzos:



Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.



Programa Uso eficiente del papel.



Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios



Programa Uso Eficiente de la energía.



Programa de Seguimiento Gestión Ambiental Misional.



Programa Uso eficiente del agua.



Programa Gestión integral de residuos.



Programa Control de emisiones atmosféricas.



(Plástico, vidrio y metal)



(Ordinarios)



(Cartón y papel)



(Residuos especiales)

## Relación Estado Ciudadano – De la Ventanilla hacia Afuera

Cada vez más, los ciudadanos se involucran a través de mecanismos de participación en la estructuración de las políticas públicas que los impactan o simplemente son de su interés, por ello el Estado también crea espacios y herramientas que facilitan la interacción con el ciudadano y fortalece la relación de confianza hacia las instituciones, permitiendo que la oferta de programas y servicios se adecue a las necesidades reales de la población y los territorios.

A continuación, se describen los principales mecanismos de acercamiento a la ciudadanía que utiliza el MinCIT:

- Participación ciudadana en la gestión pública Rendición de Cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2019 en el Museo Nacional de Colombia de la ciudad de Bogotá y fue transmitido a través de internet, vía streaming, garantizando lengua de señas, para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil.



La audiencia se desarrolló en cuatro (4) momentos: (i) una presentación inicial en la que el Ministro hizo un

recorrido por los principales logros, en términos de resultado, producto y gestión, por cada uno de los ejes del Plan Estratégico Sectorial; (ii) atención de preguntas por parte de los presidentes y directores de los patrimonios autónomos, brazo ejecutor del MinCIT, que la ciudadanía había realizado durante el proceso de inscripción para su participación en la audiencia; (iii) conversatorio en el que participaron invitados especiales en un diálogo con el Ministro, quienes desde su perspectiva y experiencias hicieron aportes valiosos para el comercio, la industria y el turismo del país, al representar algunos de los grupos de valor de la entidad; y (iv) preguntas de los asistentes, las cuales fueron atendidas por el Ministro, los viceministros y el Secretario General de la Entidad.

Los invitados al conversatorio fueron María Luisa Galán Otero Coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado; Paola Buendía Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, y Juan Sebastián Robledo, Director de Innovación y Desarrollo Empresarial DNP.

#### ▪ Atención al ciudadano

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, estableció nuevas herramientas que permiten optimizar las comunicaciones con los ciudadanos, entre las cuales se destaca el nuevo aplicativo de *Gestion Doc* que se implementó desde el día 9 de Septiembre de 2019.

Con el fin de facilitar el acceso por parte de los ciudadanos al módulo de PQRS, se dispuso un formulario en la página WEB, adicional al correo electrónico [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co). Esta implementación permitió el incremento de las solicitudes de información en un 62,5%.

En cuanto a la percepción de los usuarios, de las 102 personas que aceptaron diligenciar la encuesta de satisfacción, el 99% opina que la atención presencial es excelente y al 98% le resultó fácil obtener información a través de los canales del Ministerio.

En cuanto a la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tramitó 19.157 solicitudes en 2019, de las cuales 7.353 pueden ser clasificadas por tipología, siendo el componente de mayor utilización la petición de información formulada por persona natural o jurídica o entidad privada, seguida por la verificación de contenido mail y las consultas, como se observa en la siguiente tabla:

TIPO DE SOLICITUD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	AÑO 2019
Derechos de petición	57	53	100	104	314
Clasificar WEB (correspondencia informativa, spam , traslados)				84	84

TIPO DE SOLICITUD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	AÑO 2019
Formulación de consultas	34	27	231		292
Peticiones enfoque diferencial	2	1			3
Solicitud derecho de información	49	43			92
Petición de información formulada por persona natural o jurídica o entidad privada (15 días Hábiles)	39	26	113	3.375	3.553
Petición de información formulada por entidad pública (10 días Hábiles)				498	498
Peticiones, consultas (30 días hábiles)				752	752
Petición de información formulada por Entidad Publica			46		46
Reclamos	3	8		1	12
Sugerencias	3	3		61	67
Felicitaciones, Agradecimientos				7	7
Verificación de contenido mail				1.633	1.633
<b>Total General</b>	<b>187</b>	<b>161</b>	<b>490</b>	<b>6.515</b>	<b>7.353</b>

Las 11.804 solicitudes restantes fueron recibidas a través del correo electrónico [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co) durante los primeros 3 trimestres del año, a partir del mes de octubre de 2019 se hicieron los ajustes requeridos para poder desagregar las solicitudes por tipología, de tal forma que esta gestión se ve reflejada en el anterior cuadro.

- **Miércoles de capacitación**

Es un programa de actualización de conocimientos en los temas misionales del sector Comercio, Industria y Turismo, creado para el beneficio de los ciudadanos. Estas jornadas académicas están diseñadas para que cada día miércoles desde el mes de febrero hasta noviembre, los ciudadanos obtengan mayor información acerca de la normatividad, programas, planes, proyectos, servicios y trámites del sector, permitiendo un mejor aprovechamiento de los mismos, en beneficio de la comunidad y del desarrollo económico de las regiones, contando para ello con el apoyo de los funcionarios expertos en las temáticas misionales.

Esta estrategia se convierte en un mecanismo de participación ciudadana, para interactuar y capacitar a las partes interesadas e institucionales. Los temas de capacitación son inspirados en las sugerencias de los ciudadanos que ingresan a la plataforma de la iniciativa, así como en los requerimientos al interior de las dependencias del Ministerio, la región, la academia, los gremios, los empresarios, entre otros.

En 2019, se registraron más de 950 asistentes en los 40 miércoles de capacitación realizados a lo largo de diez meses de la vigencia. La entrada es libre previa inscripción. Las presentaciones desarrolladas en cada una de las capacitaciones están a disposición de los ciudadanos en el link miércoles de capacitación ubicado en la siguiente página Web: <http://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/miercoles-de-capacitacion>

## Evaluación por resultados

Es fundamental para el MinCIT hacer seguimiento permanente a los avances que registran los distintos compromisos y metas establecidas en el Marco Estratégico, de tal forma que pueda garantizar al culminar la vigencia y el cuatrienio la consecución de los resultados previstos.

En este sentido, a través de la plataforma de Evaluación por Resultados ER+ ha realizado medición a los indicadores estratégicos de forma trimestral.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en 2019 frente a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, por eje estratégico. Es importante tener en cuenta que existen indicadores cuya medición presenta un rezago en el tiempo, por tanto los resultados definitivos estarán disponibles hasta el primer trimestre del 2020:

Nombre del Indicador	Unidad medida	Meta 2019	Avance 2019	% de Avance	Meta Cuatrienio
<b>Eje A. Entorno Competitivo</b>					
Distancia a la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	Índice	85,70	87,0	101,5%	88,00
Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades interoperando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior	Número	4	4,0	100,0%	7
Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior	Número	8	8,0	100,0%	12
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Santanderes)	Millones de dólares	271,10	0,0	Rezago	320
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Antioquia)	Millones de dólares	3.200	0,0	Rezago	3.589
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Eje Cafetero)	Millones de dólares	1.540,63	0,0	Rezago	1.750
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Orinoquía)	Millones de dólares	3,61	0,0	Rezago	4

Nombre del Indicador	Unidad medida	Meta 2019	Avance 2019	% de Avance	Meta Cuatrienio
Promedio móvil de las exportaciones no minero-energéticas	Millones de dólares	23935	23.665,0	98,9%	26213
Competencia doméstica del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	Índice	3,79	3,7	98,4%	4,11
Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	Número	16	32,0	200,0%	32
<b>Eje B. Productividad e Innovación</b>					
Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	20	33,0	165,0%	80
Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	Número	6	5,0	83,3%	24
Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no- extractiva	Millones de dólares	9178	9.558,0	104,1%	9779
Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	0,0	Bienal	25
Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	0,0	Bienal	25
Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	Número	300	300,0	100,0%	600
Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	Porcentaje	8	29,0	362,5%	8
Productividad laboral de sectores no minero-energéticos	Millones de pesos	37,32	Rezago	Rezago	40,20
Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	Número	1.000	1.322,0	132,2%	4.000
<b>Eje C. Inversión</b>					
Megaproyectos de inversión atraídos	Número	1	1,0	100,0%	6
<b>Eje D. Emprendimiento y Formalización</b>					
Emprendimientos dinámicos acelerados	Número	420	508,0	121,0%	3.000
Incubadoras fortalecidas	Número	0	N/A	N/A	6
Aceleradoras fortalecidas	Número	2	2,0	100,0%	7
Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	Número	80	86,0	107,5%	440
Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	Número	50	218,0	436,0%	700
Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	Número	5.000	18.334,0	366,7%	28.000
Emprendimientos escalados	Número	0	0,0	N/A	300

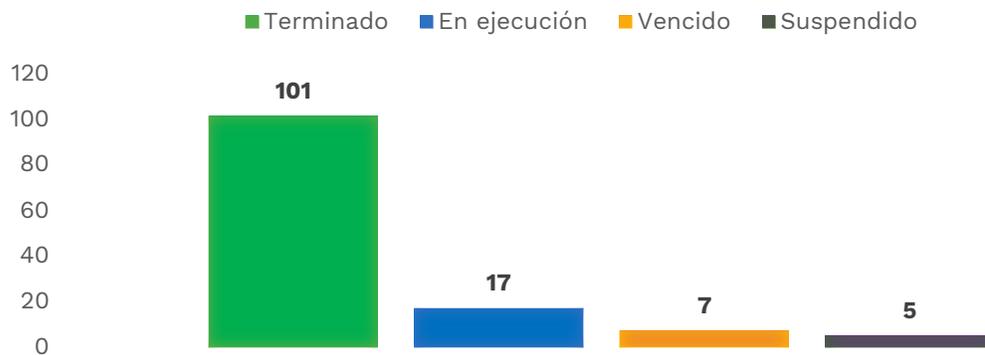
Nombre del Indicador	Unidad medida	Meta 2019	Avance 2019	% de Avance	Meta Cuatrienio
Kumpaño y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales.	Número	11	87,0	790,9%	11
Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	Número	330	1.176,0	356,4%	1.000
Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	Número	5	5,0	100,0%	57
Emprendimientos inclusivos fortalecidos	Número	17.900	18.227	101,8%	18.500
Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.	Número	800	1.509,0	188,6%	3.200
Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	Número	7.700	8.857,0	115,0%	17.000
Tasa neta de creación de empresas	Porcentaje	3,00	Rezago	Rezago	3,50
<b>Eje E. Nuevas Fuentes de Crecimiento</b>					
Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	Número	110	116,0	105,5%	400
Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por Procolombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	210	239,0	113,8%	1.000
Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por Procolombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	50	1.190,0	2.380%	200
Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	Miles de millones de pesos	34.154	24.176,0	70,8%	39.200
Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	Millones de dólares	6.815,00	4.864,0	71,4%	8.213,00
Visitantes no residentes que pernoctan	Número	4.198.065	3.980.621,0	94,8%	5.100.000
Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	Número	393.204	309.520,0	78,7%	442.301

### Seguimiento a Compromisos Adquiridos en los talleres Construyendo País

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con las entidades adscritas y vinculadas ha participado activamente en los talleres Construyendo País que realiza el gobierno nacional como estrategia de participación y diálogo con la ciudadanía en

las regiones. En el marco de estos espacios, el sector ha adquirido 130 compromisos con el fin de dar respuesta a las necesidades específicas de la población, a lo largo del territorio nacional, cuyo estado a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

### Estado Ejecución Compromisos Talleres Construyendo País



Cabe señalar que estos compromisos son objeto de seguimiento semanal en el marco del Comité Directivo.

## Control interno

Los principales logros en la gestión del Grupo Control Interno Disciplinario durante la vigencia 2019 fueron los siguientes:

- Se fortalecieron las campañas de prevención, con información relevante para evitar que el funcionario incurra en faltas disciplinarias, publicando 11 temas de interés a través de la Mintranet de la entidad.
- Se trabajó un material de excelente calidad, con contenido pedagógico, que ayudó a prevenir no solo la falta disciplinaria, sino conductas de corrupción y conflicto de intereses, creando así una Cartilla Virtual Disciplinaria, la cual fue publicada dos veces durante 2019 en la plataforma REDCA, con dos breves cuestionarios.
- Durante 2019, disminuyeron en un 40% las actuaciones disciplinarias con relación al año anterior, lo que refleja un mayor compromiso por parte de los funcionarios de la entidad y mayor apropiación de su rol como servidores públicos.

## Información y comunicación

### Gestión Documental

La gestión documental en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es uno de los procesos de más alto impacto en cada una de las dependencias, teniendo en cuenta

que en los archivos se encuentran las evidencias de cada actividad realizada, en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales.

Es así, como en la vigencia 2019 fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los instrumentos archivísticos, que son herramientas primordiales para llevar a cabo las actividades y tareas que surgen de la gestión documental, facilitando el manejo oportuno de los documentos, su clasificación, categorización, verificación y ordenamiento, garantizando tener un control detallado sobre los documentos, su destino, tratamiento y disposición final.

Igualmente se actualizó el Sistema de Gestión Documental GestionDOC, plataforma tecnológica diseñada para almacenar, administrar y controlar el flujo de documental de manera organizada con el fin de aumentar la eficacia, la eficiencia, la seguridad de la información y la administración ordenada de los documentos electrónicos, optimizando el uso de los recursos de almacenamiento y búsqueda de la información, para que de forma fácil, sencilla y segura los funcionarios y ciudadanos puedan acceder al sistema documental.

## Comunicaciones

El principal objetivo comunicacional del MinCIT, es difundir el quehacer institucional para que todos los funcionarios y los colombianos en general, puedan conocer las acciones adelantadas y puedan acceder a la oferta de programas y servicios que está dispuesta para atender las necesidades de desarrollo empresarial, comercio exterior y apoyo e impulso al turismo.

Es así como en 2019 se presentó un incremento en el número de columnas de opinión, en total se publicaron 28 artículos, los cuales contribuyeron a dar relevancia y aumentar la visibilidad de la gestión del Ministerio.

Por primera vez se realizaron 6 comités de comunicación sectorial en donde se establecieron direccionamientos para unificar la línea de mensajes y así empezar a articular el sector, pasando de una comunicación aislada a una sectorial.

Una gran labor desarrollada por el equipo de Comunicaciones en 2019, es el impulso continuo a la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, a través de la realización de videos exclusivos en donde aparecen beneficiarios, los cuales fueron publicados en redes sociales; así como con la actualización constante de la página web, los boletines mensuales de balance y la unificación de imagen de la estrategia, se logró dar visibilidad a una de las grandes apuestas de la cartera.

En cuanto a la producción de piezas de comunicación, se produjeron 138 videos para redes sociales, los cuales permitieron hacer más atractivas y sencillas las comunicaciones del Ministro y la Entidad. Se coordinaron eventos de lanzamiento de programas y/o decretos tales como ZESE y Sociedades BIC, se realizaron 91 presentaciones para diferentes espacios de vocería del Ministro, que permitieron evidenciar la gestión realizada por el Ministerio de una forma condensada y atractiva.

En total se produjeron 444 boletines y 34 fotonoticias que contribuyeron a la difusión de los mensajes y a la gestión del Ministerio en los diferentes medios de comunicación. Adicionalmente, con base en los lineamientos de la Contraloría, desde septiembre de 2019 se hicieron cambios en la página web del Ministerio, garantizando así la transparencia y el acceso a la información de la ciudadanía en general, principalmente por medio del banner de transparencia.

## Gestión del conocimiento e innovación

Durante 2019, se dio inicio a la conformación del Sistema de Gestión de Conocimiento e Innovación del MinCIT, a través de la articulación de todo el Ministerio, la implementación total del sistema se ha proyectado para el año 2022 al finalizar el cuatrienio, sin embargo durante el 2019 se logró la recopilación archivística de la memoria institucional de la Entidad, la compilación de información relacionada con el Inventario de Conocimiento Explícito del MinCIT y la realización de un Curso virtual en Pensamiento de Diseño e Innovación, entre otros.

Adicionalmente, en diciembre de 2019, se llevó a cabo el lanzamiento y la publicación de la versión 1.0 de la página web “Más y Mejores Empresas - Micitio Virtual”. Esta plataforma web tiene como objetivo principal acercar la oferta institucional de desarrollo productivo con la que cuenta el Sector Comercio, Industria y Turismo a todos los ciudadanos que deseen potencializar sus ideas o modelos de negocio.

Esta plataforma refleja el compromiso del Gobierno Nacional de promover el uso de las tecnologías digitales en el sector público y privado, con el objetivo de impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos.